



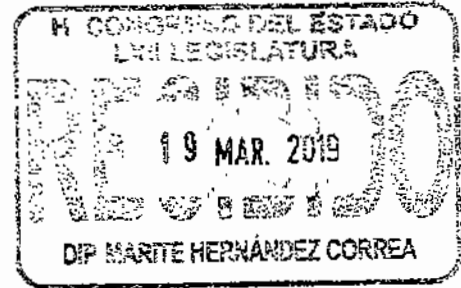
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



000020

marzo 15, 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE PARTES



**Comisión de Vigilancia**  
**Presidenta**  
**Diputada**  
**Marite Hernández Correa,**  
**Presente.**

Con sustento en lo que precisan las fracciones, VIII, y XXIII del artículo 11, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Presidenta de la Directiva, con el propósito de cumplir en el plazo a que expresamente alude el artículo 15, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, ha instruido remitir la Cuenta Pública 2018 del ayuntamiento de Villa de Arriaga, recibida en la oficialía de partes el 14 del mes y año en curso.

**Honorable Congreso del Estado**  
**Por la Directiva**

*H. Congreso*

**Primer Secretario**  
**Diputado**  
**Martín Juárez Córdova**

c.c. Ingeniero Gustavo Torres Robledo, presidente municipal de Villa de Arriaga. Presente.



000021

EL QUE SUSCRIBE C. NARCISO VELASCO GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S. L. P., 2018 - 2021. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCION VII DEL ARTICULO 78 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. S.L.P.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2018 Y LA JUNTA DE GOBIERNO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. LA CUAL CUENTA DE LA PÁGINA 1(UNO) A LA PAGINA 1133 (UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES) FOJAS UTILES, TAMAÑO CARTA, SON TOMADA DE SU ORIGINAL CUYO DOCUMENTO TUVE A LA VISTA, CON EL QUE COTEJE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA Y CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, EN FE DE LO CUAL SELLO Y RUBRICO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN VILLA DE ARRIAGA, S. L. P. A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019.

00002589



**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

SECRETARIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S. L. P.  
2018-2021

**C. NARCISO VELASCO GUTIERREZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**



# I. INFORMACIÓN CONTABLE.

Cuenta Pública 2018  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
(Pesos)  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA

En la Pública:

CONCEPTO	2018	2017	CONCEPTO	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	16,937,815	34,110,064	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,630,402	21,185,255
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,121,224	4,683,450	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,035,364	1,035,364	Deuda por el Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>25,094,402</b>	<b>39,842,878</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>22,630,402</b>	<b>21,185,255</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,273,011	1,273,011	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	375,000	375,000	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	902,987	1,164,813	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	58,323	58,323	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>22,630,402</b>	<b>21,185,255</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,607,221</b>	<b>2,889,147</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
<b>Total del Activo</b>	<b>27,701,623</b>	<b>42,732,025</b>	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,075,322	19,526,770
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,300,350	6,149,552
			Revalúos	18,375,672	13,377,218
			Reservas	0	0
			Reconstituciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Fluctuación Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,075,322</b>	<b>19,526,770</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>27,705,724</b>	<b>42,712,025</b>



SINDICATURA MUNICIPAL  
H AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P  
2018 - 2021

JOSE ANTONIO CALAZAR CALAZAR  
SINDICO MUNICIPAL  
JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, los Ejercicios Ejecutivos y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

TESORERIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA  
2018 - 2021  
ING. ROSA ELIZABETH TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C.A. MAYRA IVETH BARRAZ ARPIDE  
TESORERA MUNICIPAL

000023

0002


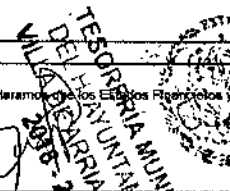
Cuenta Pública 2018  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
(Pesos)

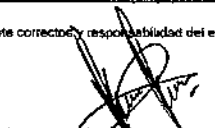

000024


Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA

Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	2,293,777	40,378,408
Impuestos	1,524,145	1,412,700
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	724,274	34,535,962
Productos de Tipo Corriente	25,419	234
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,938	4,429,512
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	133,236,541	107,103,957
Participaciones y Aportaciones	133,236,541	107,103,957
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	76,606	27,095
Ingresos Financieros	75,195	13,144
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,411	5,952
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>135,696,924</b>	<b>147,629,481</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	34,653,873	36,812,510
Servicios Personales	16,678,004	15,684,671
Materiales y Suministros	8,504,983	9,571,403
Servicios Generales	9,470,889	13,576,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,153,098	10,421,533
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,616,000	1,593,391
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	11,402,083	8,087,623
Pensiones y Jubilaciones	1,275,015	780,219
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	102,050,501	91,580,104
Inversión Pública no Capitalizable	102,050,501	91,580,104
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>180,897,274</b>	<b>148,874,147</b>
<b>Reservaciones al Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-15,300,350</b>	<b>6,694,313</b>

Bajo protesta de solemnidad y juramento de los Estados Financieros y sus anexos con razonablemente correcto y responsabilidad del ente



  
 ING. GUSTAVO TORRES GONZALEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
 L. A. MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIOS  
 TESORERA MUNICIPAL


  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO MUNICIPAL  
  

  
 JUAN CARLOS MUÑOZ MENDEZ  
 CONTADOR MUNICIPAL


  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 DEL AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  
  

  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

0003

C-01

**Cuenta Pública 2018**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**  
**(Pesos)**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**

000025

Ente Público:

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>17,434,075</b>	<b>2,427,774</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>17,172,250</b>	<b>2,427,774</b>
Efectivo y Equivalentes	17,172,250	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,427,774
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>261,826</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	261,826	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>445,147</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>445,147</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	445,147	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>5,998,454</b>	<b>21,502,403</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,998,454</b>	<b>21,502,403</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	21,502,403
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,998,454	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Bajo protesta de decir verdad referimos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
SINDICO MUNICIPAL

L.A. MAYRA IVETH RAMIREZ ARRIDE  
TESORERA MUNICIPAL

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

Cuenta Pública 2018  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
(pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	0	13,377,218	6,149,552	0	19,526,770
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	6,149,552	0	6,149,552
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	13,377,218	0	0	13,377,218
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017</b>	0	13,377,218	6,149,552	0	19,526,770
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>	0	0	0	0	0
Apotaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>	0	6,988,454	-21,449,903	0	-15,461,449
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-21,449,903	0	-21,449,903
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,988,454	0	0	6,988,454
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018</b>	0	19,376,672	-15,300,360	0	4,076,312

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Netas son razonablemente correctos y somos responsables del emisor



ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A. MAYRA IVETH RAMIREZ-ARPIDE  
TESORERA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

JOSE ANTONIO ALAZAR SALAZAR  
SINDICO MUNICIPAL DE ARRIAGA, S.L.P.

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

2018 - 2023 000026

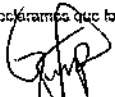
Cuenta Pública 2018  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
(Pesos)


000027


Ente Público: MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA

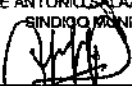
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>135,520,317</b>	<b>147,482,365</b>
Impuestos	1,524,145	1,412,700
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	724,274	34,535,962
Productos de Tipo Corriente	25,419	234
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,938	4,429,512
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	133,236,541	107,103,857
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>50,632,070</b>	<b>49,360,222</b>
Servicios Personales	16,678,004	15,664,671
Materiales y Suministros	8,457,061	9,571,203
Servicios Generales	9,523,189	13,576,435
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,456,000	1,590,091
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	11,402,073	8,067,823
Pensiones y Jubilaciones	1,275,015	760,219
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,840,738	146,378
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>84,888,248</b>	<b>88,102,143</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>102,060,487</b>	<b>92,583,580</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	102,050,501	92,280,864
Bienes Muebles	9,996	288,118
Otras Aplicaciones de Inversión	0	4,598
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-102,060,487</b>	<b>-92,583,580</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-17,172,250</b>	<b>6,518,463</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>34,110,064</b>	<b>28,591,602</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>16,937,815</b>	<b>34,110,064</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor:

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 L.A. MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICO MUNICIPAL DEL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA S.L.P.  
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA S.L.P.  
 2018-2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA  
 SINDICO MUNICIPAL  
 VILLADE  
 2018-2021



Cuenta Pública 2018  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
(Pesos)  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA

Ente Público:

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	39,842,878	338,192,806	352,937,280	25,098,402	-14,744,476
Efectivo y Equivalentes	34,110,064	197,867,004	215,039,254	16,937,815	-17,172,260
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,693,450	140,325,801	137,898,027	7,121,224	2,427,774
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,039,364	0	0	1,039,364	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	2,889,147	101,788,875	102,050,501	2,607,321	-281,826
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,273,011	0	0	1,273,011	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	375,000	102,050,501	102,050,501	375,000	0
Bienes Muebles	1,164,813	-261,826	0	902,987	-261,826
Activos Intangibles	56,323	0	0	56,323	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	42,732,025	439,981,480	454,987,782	27,705,757	-18,006,302

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018 - 2021

*[Signature]*

L.A. MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

*[Signature]*

JUAN CARLOS MARTINEZ MONTAÑA  
CONTRALOR MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Efectivo y Equivalentes

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.





Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1112	BANCOS TESORERIA	CTA BANCARIA	16,937,814.66
		Total	16,937,814.66

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días
	NO APLICA					
		Total	0.00			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 ING. GUSTAVO TORRES GODOLERO PRESIDENTE MUNICIPAL VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. 2013 - 2021	 LA MAYRA MEIRI RAMIREZ ARCE TESORERA MUNICIPAL ELABORÓ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. 2013 - 2021	 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR CONTADOR PÚBLICO V.O.B.A. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. 2013 - 2021
 JUAN CARLOS AMARO MERDEZ CONTADOR PÚBLICO REVISOR FISCAL DEL H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. 2013 - 2021		

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo


Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.


Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

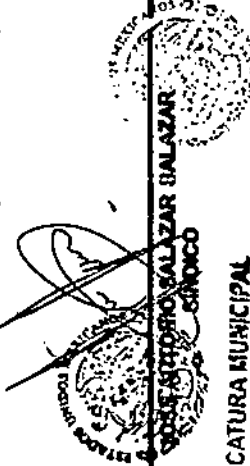
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Montos sujetos a juicio	
			2018	2017	2016	2015	2014	Tipo
1123	CUENTAS POR COBRAR	4,306,997.06				4,306,997.06		
	Total	4,306,997.06						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

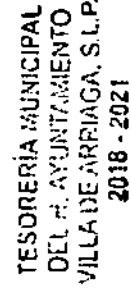
  
 GUSTAVO TORRES GALLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2018 - 2021

  
 LA MAYRA METH RAMIREZ ARVIDE  
 TESORERA MUNICIPAL  
 2018 - 2021

  
 JOSE ALFREDO SALAZAR BALAZAR  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



  
 JUNI CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

000030

Anexo C-09

Notas a los Estados Financieros / Notas de Descargo  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
Inversiones Financieras

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
	NO APLICA					
Total:		0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Signature]*

GUILLERMO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. AUTORIZADO



ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
SINDICO  
V.O.A.

SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

*[Signature]*  
SOBERIA MUNICIPAL  
LUCYMAIRA MATH RAMIREZ MARRASQUE  
TESORERO MUNICIPAL  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

2018 - 2021

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR  
REVISÓ



SOBERIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera


Activo  
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

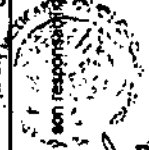
Bienes Muebles e Inmuebles					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	256,233.30			
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	547,000.00			
1248	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	381,579.62			


Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
<b>Activos Intangibles</b>					
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	56,322.80	56,322.80		
<b>Activos Diferidos</b>					
<b>Amortización Acumulada</b>					
<b>Total:</b>		<b>56,322.80</b>	<b>56,322.80</b>		<b>0.00</b>

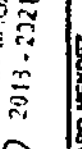
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 H. ANTONIO TORRES ROELERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

  
 H. ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.



  
 L.A. MAYRA VETH RAMIREZ ARDIDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

ELABORÓ: 2013-2021  
  
 JOAQUÍN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2013-2021


Anexo C-12

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera  
Activo  
Estimaciones y Deterioros

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Texto y Formato Libre	Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
NO APLICA			
(especificar otras)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021




JOSE ANTONIO SALAZAR RUIZ  
 SINDICO  
 Vo.Bo.  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



  
 LA MATRA IVETH RAMIREZ ARCE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

JUAN CARLOS AWARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISO

TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera


Activo  
 Otros activos


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica
	NO APLICA		
	<b>Total:</b>	0.00	

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y de nuestra responsabilidad del emisor.

  
 MRS. GUSTAVO TORRES SANCHEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 SINDICATURA JOSE ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ  
 H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 LA MAYRA MENDOZA BARRERA  
 TESORERA MUNICIPAL  
 ELABORADO 2018 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISO

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera


Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1123	CUENTAS POR COBRAR				X	
Total		0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


  
 MIG. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 LA MATRA Y SETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 AUTORIZADO

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JOSE ANTONIO VALDEZ SALAZAR  
 SINDICADO  
 V.O.B.O.

  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

000036

0019

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	12,402,755.14			12,402,755.14	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR	1,549,230.08			1,549,230.08	
2113	CONTRATISTAS POR PAGAR	406,478.38			406,478.38	
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	68,229.65			68,229.65	
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	6,357,168.40			6,357,168.40	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,401,393.22			2,401,393.22	
	<b>Total</b>	<b>23,185,254.87</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. GUSTAVO TORRES ROSILERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZADO

LA MAYRA VILLALBA GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
CONTADOR

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR  
REVISÓ

PRESENTE MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

000037

0015

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
	NO APLICA					
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



SINDICATURA MUNICIPAL  
 H AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P  
 2016 - 2021



ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2016 - 2021

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 V.B.O.



LA MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ EL H AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2016 - 2021

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVERSO

TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2016 - 2021

000039

0016

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Pasivos diferidos y otros

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
	NO APLICA				
<b>Total</b>			0.00		

Yo, el suscrito, en plena conciencia y con plena responsabilidad del emisor, declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 DR. CRISTÓBAL TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL AUTOREZO

**TESORERO MUNICIPAL DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 VILA MAYRA WIRTH RAMÍREZ ARVIDE  
 TESORERO MUNICIPAL AUTOREZO

**SINDICATURA MUNICIPAL DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 JOSE AITORIO GALZAR SALAZAR NITO  
 SINDICADO DE ARRIAGA, S.L.P. (C.A.B.A.) 2018 - 2021


**CONTADOR PÚBLICO**  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Ingresos de Gestión

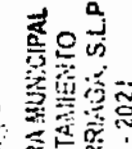
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>		


Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y fieles representan la realidad del emisor.


  
 JOSÉ ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 V.O. Bo.  
 2018 - 2021

  
 JOSUAYO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2018 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISO  
 2018 - 2021

  
 LA MAYRA IVETH RAMIREZ VILLARREAL  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ EL 2018 - 2021



  
 MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



Anexo C-20

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Actividades  
Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
8270-TE003-A10001-1TES-	TRANSFERENCIAS INTERNAS	1,456,000.00		
	Total	1,456,000.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
SINDICO  
Vc.Bo.  
SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



LA MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR  
REVISÓ



MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaliza
	NO APLICA					
	Total	0.00				

Bajo protesta de su plena verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Signature]*  
 ANTONIO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



LA MAYRA IVETH RAMIREZ A RPIDE  
 TESORERA MUNICIPAL  
 ELABORO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021




Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Generado

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturalaleza
	NO APLICA					
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>				


Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO



  
 SINDICATURA MUNICIPAL ANTONIO SALAZAR SALAZAR, S.L.P.  
 H. AYUNTAMIENTO SINDICO VAGO.



  
 LA MAYRA IVETH RAMIREZ RAMIREZ  
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
 ELABORÓ VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

*[Handwritten Signature]*

JUAN CARLOS AKARO MENDEZ  
CONTRAJOR  
REVISÓ



TESORERÍA MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

*[Handwritten Signature]*

JOSE ANTONIO SALAZAR SALZAR  
SINDICO  
V.B.

SINDICATURA

VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



TESORERÍA MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Efectivo y Equivalentes  
 Flujo de Efectivo


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Concepto	2017	2016
	Efectivo en bancos - Tesorería	107,103,956.03	
	Efectivo en bancos - Dependencias		
	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
	Fondos con afectación específica		
	Depósitos de Fondos de Terceros y otros		
	<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>107,103,956.03</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO



  
 LA MAYRA IVETH RAMIREZ RAMIREZ  
 TESORERA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 ELABORÓ  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Bienes Muebles

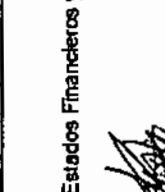
Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
	NO APLICA					

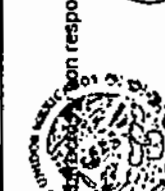
Bienes Inmuebles


Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio
	NO APLICA					

Yo, el suscrito, Jefe de Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal, con fe de juramento, manifiesto que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y veraces, con responsabilidad del emisor.

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 LA MAYRA GARCÍA GARCÍA  
 TENDIENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JOSÉ ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SEMIQUINTURA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDOZA  
 CONTRALOR  
 REVISOR

  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

000047

0025


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro  
antes de Rubros Extraordinarios

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  



---

 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTOREO

  
 SINDICO  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  


---

 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 V.D.S.

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  
 ELABORO

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRADOR  
 REVISA


  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
 Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2018  
 (Cifras en pesos)**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**


<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 135,520,317</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		
		\$ 76,606
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	1,411.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	75,195.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
		\$ -
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 135,596,923</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021**

**ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZÓ**



**SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021**

**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICADO  
 V.O.**

**TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021**



**LA MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  
 ELABORÓ**

**JUAN CARLOS AMARO MENDOZA  
 CONTRALOR  
 REVISÓ**

**TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021**





**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2018  
 (Cifras en pesos)**

000050

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 150,959,770</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 102,060,497</b>
Mobiliario y equipo de administración	9,996.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	102,050,501.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 102,050,501</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	102050501	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 150,949,774</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**LA MAYRA IVETH RAMÍREZ ARRIAGA**  
 TESORERA MUNICIPAL  
 TESORERO MUNICIPAL DE ARRIAGA, S.L.P.  
 ELABORÓ 2018 - 2021

**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
 SINDICATO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

Notas a los Estados Financieros  
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

000051

Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

- Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías** No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrarios.
- Contratos para inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Cuentas por cobrar a cargo de:** El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, por usuarios de los servicios de agua el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.  
*predial*

Saldo al 31 enero 2018	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2018
\$ 7,121,223.95	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

**Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales** El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

\*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

**Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:


NOTAS DE MEMORIA



Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,417,953.26	186,417,953.26	
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	30,897,635.83	30,897,635.83	
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA			
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	135,520,317.43	135,520,317.43	
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	135,520,317.43	135,520,317.43	
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	166,417,953.26	166,417,953.26	
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	15,718,990.27	15,718,990.27	
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO			
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	150,907,270.02	150,907,270.02	



8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	150,907,270.02	150,907,270.02
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	150,847,260.04	150,847,260.04
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	150,799,328.54	150,799,328.54
TOTAL		166,417,953.28	166,417,953.28

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

  
**ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO  
  
**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
 SINDICO  
 Vo.Bo.

  
**MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE**  
 TEBORERO MUNICIPAL  
 ELABORO  
  
**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
 CONTRALOR  
 REVISO

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales del municipio.  
El Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P. siendo el primer nivel de gobierno tiene por Actividad principal brindar los servicios públicos básicos que requieren los ciudadanos y que le Confiere la ley.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.  
En el ejercicio fiscal al que corresponde esta cuenta pública se operó atendiendo las disposiciones financieras y económicas que rigen a las instituciones públicas y bajo los conceptos de eficacia, eficiencia, economía, honestidad y transparencia.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Municipio:

**Villa de Arriaga** es uno de los 58 municipios que constituyen el estado mexicano de San Luis Potosí. Se encuentra localizado al suroeste del estado y aproximadamente a 60 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí. Cuenta con una extensión territorial de 860.50 km<sup>2</sup>. Según el II Censo de Población y Vivienda de 2005, el municipio tiene 14,952 habitantes, de los cuales 7,367 son hombres y 7,585 son mujeres.<sup>3</sup> Su nombre se debe a Ponciano Arriaga, benemérito del estado.

- b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2018.

Principalmente se realizaron actualizaciones en el marco jurídico del municipio y en la implementación de sistemas electrónicos que sirven para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Proporcionar servicios públicos.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

- b) Principales actividades.**  
 Se realizan las actividades como son servicios públicos de recolección de basura, servicios de alumbrado público, seguridad pública, administración de recursos para crear infraestructura pública
- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).**  
 Esta registrado como persona moral y sin fines de lucro.
- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).**  
 Las obligaciones fiscales es retener y enterar el isr por remuneraciones, honorarios profesionales, por arrendamiento y por impuesto al valor agregado.
- e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( x ) No ( )**  
 Comentarios: Se ha implementado en virtud de que es de carácter obligatorio y de esa manera es de mayor utilidad la rendición de cuentas a la sociedad. Comentarios: Se atendió la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**
- c) Postulados básicos.**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
- j) Depuración y cancelación de saldos:

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

No aplica

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

b) Pasivos en moneda extranjera.  
No aplica

c) Posición en moneda extranjera.  
No aplica

d) Tipo de cambio.  
No aplica

e) Equivalente en moneda nacional.  
No aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### **8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

La vida útil es variable, depende en buena parte del tipo de activo y del área en donde se utiliza y los porcentajes de depreciación son los que dispone la legislación fiscal

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No hay cambios en la depreciación en virtud de que no se ha llevado a cabo la depreciación

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

La administración de activos se lleva a cabo mediante resguardos de por cada uno de los bienes propiedad del municipio.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
No aplica

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta:  
no aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
no aplica

**10. Reporte de la Recaudación:**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:  
Se tiene proyectado que la recaudación aumente en un 3 %, ya que no se ha terminado de implementar políticas más eficientes en la recaudación.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor




ING. GUSTAVO TORRES MORALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

MAYRA IVETH RAMÍREZ VILLALBA  
 TESORERA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021




JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 Vo.Bo.  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISOR  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

- Notas:**
1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
  2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».



# II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

000061

# INGRESOS (PI)

000000  
000000

ANEXO P-01

Cuentas Públicas 2018  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos	2,510,000	0	2,510,000	1,524,145	1,524,145	-985,855
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	-1,500,000
Contribuciones de Mejoras	1,500,000	0	1,500,000	724,274	724,274	-775,726
Derechos	1,206,000	225,573	1,431,573	25,419	25,419	-1,406,154
Productos	30,000	15,419	45,419	25,419	25,419	-20,000
Corriente	30,000	15,419	45,419	25,419	25,419	-15,000
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,044,000	0	2,044,000	9,808	9,808	-2,034,192
Corriente	2,044,000	0	2,044,000	9,808	9,808	-2,034,192
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	120,710,000	107,969,909	228,689,909	133,236,541	133,236,541	-95,453,368
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>128,000,000</b>	<b>108,200,901</b>	<b>236,200,901</b>	<b>135,220,317</b>	<b>135,220,317</b>	<b>-100,980,584</b>

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	128,000,000	108,200,901	236,200,901	135,220,317	135,220,317	-100,980,584
Impuestos	2,510,000	0	2,510,000	1,524,145	1,524,145	-985,855
Contribuciones de Mejoras	1,500,000	0	1,500,000	724,274	724,274	-775,726
Derechos	1,206,000	225,573	1,431,573	25,419	25,419	-1,406,154
Productos	30,000	15,419	45,419	25,419	25,419	-20,000
Corriente	30,000	15,419	45,419	25,419	25,419	-15,000
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,044,000	0	2,044,000	9,808	9,808	-2,034,192
Corriente	2,044,000	0	2,044,000	9,808	9,808	-2,034,192
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	120,710,000	107,969,909	228,689,909	133,236,541	133,236,541	-95,453,368
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	128,000,000	108,200,901	236,200,901	135,220,317	135,220,317	-100,980,584
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>128,000,000</b>	<b>108,200,901</b>	<b>236,200,901</b>	<b>135,220,317</b>	<b>135,220,317</b>	<b>-100,980,584</b>



Los ingresos excedentes se destinan a cubrir el déficit de cuentas de capital de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre menor a cero

JOSE ANTONIO LAZARUSO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

DESHAYE M. M. MUNICIPAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

*[Handwritten Signature]*

JUAN CARLOS AMARO NIENDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO P.  
ARRIAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
MEXICO  
2000-2001



TESORERIA MUNICIPAL  
VILLA DE ARRIAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
MEXICO

L. A. MATRAVEH RAMIREZ ARRIAGA  
TESORERA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2018  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Rubro de Ingresos	Ingresos				Diferencia (a-b+c-d)
	Estimado (a)	Ampliaciones y Reducciones (b)	Modificado (a+b-c)	Realizado (d)	
Impuestos	2,510,000	0	2,510,000	1,524,145	-985,855
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1,500,000	0	1,500,000	0	-1,500,000
Derechos	1,206,000	228,573	1,431,573	724,274	-481,726
Productos	30,000	15,419	45,419	25,419	-4,581
Corrientes	30,000	15,419	45,419	25,419	-4,581
Capital	0	0	0	0	0
Apropiamientos	2,044,000	0	2,044,000	9,938	-2,034,062
Corriente	2,044,000	0	2,044,000	9,938	-2,034,062
Capital	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Pensionamientos y Aportaciones	120,710,000	107,959,909	228,669,909	133,236,541	12,528,541
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>128,000,000</b>	<b>108,200,901</b>	<b>236,200,901</b>	<b>135,520,317</b>	<b>7,520,317</b>

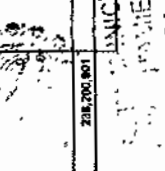
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos				Diferencia (a-b+c-d)
	Estimado (a)	Ampliaciones y Reducciones (b)	Modificado (a+b-c)	Realizado (d)	
Ingresos del Gobierno	128,000,000	108,200,901	236,200,901	135,520,317	7,520,317
Impuestos	2,510,000	0	2,510,000	1,524,145	-985,855
Contribuciones de Mejoras	1,500,000	0	1,500,000	0	-1,500,000
Derechos	1,206,000	228,573	1,431,573	724,274	-481,726
Productos	30,000	15,419	45,419	25,419	-4,581
Corrientes	30,000	15,419	45,419	25,419	-4,581
Capital	0	0	0	0	0
Apropiamientos	2,044,000	0	2,044,000	9,938	-2,034,062
Corriente	2,044,000	0	2,044,000	9,938	-2,034,062
Capital	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	120,710,000	107,959,909	228,669,909	133,236,541	12,528,541
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>128,000,000</b>	<b>108,200,901</b>	<b>236,200,901</b>	<b>135,520,317</b>	<b>7,520,317</b>


\* Los Ingresos accidentales se presentan para el ejercicio de 2018. El Estado de Cuenta de Comisaría Gubernamental y el Ingreso reflejado debe ser siempre mayor o igual a cero.

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ING GUSTAVO GARCÉS ROSALES**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL 2021

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ING JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
 SINDICO MUNICIPAL 2021

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ING JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
 SINDICO MUNICIPAL 2021



  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 REGIDOR MUNICIPAL  
 TAMPICO, TAMPICO, S.L.P.  
 ABRIL 2021

  
 TESORERERIA MUNICIPAL  
 L. S. NARRA METH RAMIREZ ARRIPE  
 TESORERA MUNICIPAL  
 ABRIL 2021

000066

# EGRESOS (PE)





000068

Cuenta Pública 2011					
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA					
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos					
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011					
Concepto	Ejercicios				
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificados	Devengado	Pagado
	1	2	3 (1+2)	4	5
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones Productivas	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otros Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0
Deuda Pública	100,000	0	100,000	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Ayuda Financieras	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Límites)	100,000	0	100,000	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>198,417,963</b>	<b>208,307</b>	<b>198,626,270</b>	<b>150,959,730</b>	<b>162,251,828</b>

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

ING. GUSTAVO TORRES ROBLERS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2021

**Cuenta Pública 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Concepto	Egresos					Subtotal
	Aprobado 4	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	55,545,361	206,307	55,751,668	42,783,513	42,675,571	12,968,155
Gasto de Capital	109,422,592	0	109,422,592	106,901,242	106,901,242	2,521,350
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	100,000	0	100,000	0	0	100,000
Pensiones y Jubilaciones	1,350,000	0	1,350,000	1,275,015	1,275,015	74,985
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>166,417,953</b>	<b>206,307</b>	<b>166,624,260</b>	<b>150,959,770</b>	<b>150,851,828</b>	<b>15,884,480</b>

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO MUNICIPAL

ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

000069

7000


**Cuenta Pública 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.**

Concepto	Egresos					Subtotal
	Aprobado	Adiciones/Reducciones	Modificado	Comprobado	Capable	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = 1+5
Sin Ramo/Dependencia						
TESORERIA	\$168,417,953	\$206,307	\$168,624,260	\$160,969,770	\$150,861,829	\$1
1TES	\$44,118,559	\$206,307	\$44,324,866	\$31,749,391	\$31,641,439	\$1
2FIS	\$17,085,466	\$0	\$17,085,466	\$17,085,466	\$17,085,466	
3FFM	\$10,817,217	\$0	\$10,817,217	\$10,270,825	\$10,270,825	
4FRF	\$94,296,711	\$0	\$94,296,711	\$91,854,088	\$91,854,088	\$
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$168,417,953</b>	<b>\$206,307</b>	<b>\$168,624,260</b>	<b>\$160,969,770</b>	<b>\$150,861,829</b>	<b>\$1</b>

  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA S.L.P.**  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA S.L.P.**  
 L.A. MAYRA VETRAMEN  
 TESORERA MUNICIPAL

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO MUNICIPAL

000070

0008



000072

# III. ANEXOS

000073


# 1. INFORMACIÓN CONTABLE.



Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2018

000074

Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2018
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
RAMO 28	BANORTE	1026792043	154.94
RAMO 28	BANORTE	1026792034	55,727.86
RAMO 28	BANORTE	1026792025	140,496.54
RAMO 28	BANORTE	1026792061	438,397.86
RAMO 28	BANORTE	1026792098	311,506.54
RAMO 33	BANORTE	597008386	59,552.32
RAMO 33	BANORTE	597008395	350,275.89
RAMO 20	BANORTE	311995043	-
RAMO 20	BANORTE	311950216	352.70
RAMO 20	BANORTE	324452121	17.83
RAMO 20	BANORTE	324452073	-
RAMO 20	BANORTE	351265176	1,153,013.99
RAMO 20	BANORTE	597008416	2,122.46
RAMO 20	BANORTE	597008500	33,761.43
RAMO 20	BANORTE	490590085	176.23
RAMO 20	BANORTE	597008733	4,698,275.86
RAMO 20	BANORTE	1026766473	1,825,984.94
RAMO 20	BANORTE	597008452	0
Totales			9,069,817.39

  
 ING. GUSTAVO ROBLES ROBLES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 ELABORÓ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ  
  
 JUAN CARLOS AMARO MENDOZA  
 CONTRALOR  
 REVISÓ  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 Vd.Bo.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

Nota: Adjuntar estados de cuenta y conciliaciones bancarias.

0608  
000555

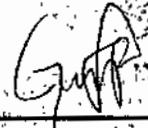

Anexo AC-02

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el **Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2018, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, **juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.**"

  
MUNICIPAL  
GOBIERNO  
ING. GUSTAVO FLORES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZO  
  
JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
SINDICO MUNICIPAL  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
Vo.Bo.  
2018 - 2021

  
MUNICIPAL  
GOBIERNO  
MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORO  
  
JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR  
REVISO



0609

000556




Anexo AC-03

**Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras**

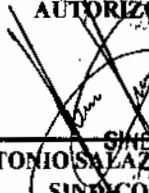
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018**



**Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.**

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al **Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.**, ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.

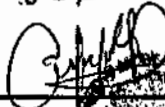

  
  
 MUNICIPAL  
**ING. GUSTAVO FLORES ROBLERO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL S.L.P.  
 AUTORIZO  


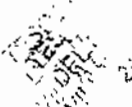
---

  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
 AYUNTAMIENTO  
 SINDICO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 Vo.Bo. 2018 - 2021

  
  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
**MAYRA CORDERO RAMIREZ**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 VI 2018 - 2021

---

  
  
**JUAN CARLOS SVARRO MENDEZ**  
 CONTRALOR  
 REVISO





# MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/dic./2018

Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$10,300.24	\$0.00	\$256,746.50	\$253,314.04	\$13,732.70	\$0.00
D	1112	BANCOS/ TESORERÍA	\$34,103,763.99	\$0.00	\$197,607,257.48	\$214,782,939.51	\$16,928,081.96	\$0.00
D	1118	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-\$4,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	-\$4,000.00	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$133,236,540.91	\$133,236,540.91	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$4,292,662.08	\$0.00	\$4,805,493.29	\$2,377,709.51	\$6,720,435.86	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,283,776.52	\$2,283,776.52	\$0.00	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$398,107.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398,107.00	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$2,681.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,681.09	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$1,039,363.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,039,363.80	\$0.00
D	1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$1,273,011.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,273,011.40	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$175,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,000.00	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$200,000.00	\$0.00	\$102,050,501.18	\$102,050,501.18	\$200,000.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$256,233.30	\$0.00	\$9,996.00	\$0.00	\$266,229.30	\$0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$547,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$547,000.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$361,578.62	\$0.00	-\$271,821.87	\$0.00	\$89,757.75	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$29,698.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,698.00	\$0.00
D	1254	LICENCIAS	\$26,624.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,624.80	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,402,755.14	\$16,678,003.77	\$16,678,003.77	\$0.00	\$12,402,755.14
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,549,230.08	\$17,937,735.59	\$18,418,068.69	\$0.00	\$2,029,563.38
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$406,478.38	\$102,050,501.18	\$102,050,501.18	\$0.00	\$406,478.38
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$68,229.85	\$14,133,088.00	\$14,193,097.96	\$0.00	\$128,239.83
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$6,357,168.40	\$727,147.50	\$717,002.71	\$0.00	\$6,347,023.61
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,401,393.22	\$2,946,741.36	\$2,861,690.28	\$0.00	\$2,316,342.14
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$19,526,770.45	\$151,098.49	\$0.00	\$0.00	\$19,375,671.96
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,524,145.20	\$0.00	\$1,524,145.20
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,867.50	\$0.00	\$83,867.50
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$660,406.82	\$0.00	\$660,406.82
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,419.00	\$0.00	\$25,419.00
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	4184	REINTEGROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.00	\$0.00	\$106.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,332.00	\$0.00	\$9,332.00
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,705,368.70	\$0.00	\$23,705,368.70
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,469,945.76	\$0.00	\$28,469,945.76
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,693,368.13	\$0.00	\$78,693,368.13
A	4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,367,858.32	\$0.00	\$2,367,858.32
A	4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,194.72	\$0.00	\$75,194.72
A	4392	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,411.49	\$0.00	\$1,411.49
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$13,234,175.46	\$0.00	\$13,234,175.46	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$1,665,899.31	\$0.00	\$1,665,899.31	\$0.00

0610  
000557

D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$1,035,279.00	\$0.00	\$1,035,279.00	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$742,650.00	\$0.00	\$742,650.00	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$0.00	\$208,934.31	\$0.00	\$208,934.31	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$10,825.03	\$0.00	\$10,825.03	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00	\$6,634.00	\$0.00	\$6,634.00	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$0.00	\$5,435,629.78	\$0.00	\$5,435,629.78	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$264,682.00	\$0.00	\$264,682.00	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$2,469,127.57	\$0.00	\$2,469,127.57	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$108,849.82	\$0.00	\$108,849.82	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$5,573,212.73	\$0.00	\$5,573,212.73	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$22,678.00	\$0.00	\$22,678.00	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$346,876.78	\$0.00	\$346,876.78	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$59,783.76	\$0.00	\$59,783.76	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$0.00	\$243,499.41	\$0.00	\$243,499.41	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$16,240.00	\$0.00	\$16,240.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	\$9,517.01	\$0.00	\$9,517.01	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$2,183,201.96	\$0.00	\$2,183,201.96	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$15,678.93	\$0.00	\$15,678.93	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$1,516,000.00	\$0.00	\$1,516,000.00	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$9,522,381.80	\$0.00	\$9,522,381.80	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$1,878,700.93	\$0.00	\$1,878,700.93	\$0.00
D	5251	PENSIONES	\$0.00	\$1,275,015.25	\$0.00	\$1,275,015.25	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$102,050,501.18	\$0.00	\$102,050,501.18	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$166,417,953.26	\$0.00	\$166,417,953.26	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$135,520,317.43	\$238,205,900.66	\$69,787,947.42	\$0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$135,520,317.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$135,520,317.43	\$135,520,317.43	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$135,520,317.43	\$0.00	\$135,520,317.43
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$166,417,953.26	\$0.00	\$166,417,953.26
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$166,624,260.29	\$150,907,270.02	\$15,716,990.27	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$206,307.03	\$0.00	\$206,307.03
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$150,907,270.02	\$150,907,270.02	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$150,907,270.02	\$150,847,260.04	\$60,009.98	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$150,847,260.04	\$150,799,328.54	\$47,931.50	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$150,799,328.54	\$0.00	\$150,799,328.54	\$0.00

Sumas =>

\$42,712,025.32 \$42,712,025.32 \$2,022,834,994.37 \$2,022,834,994.37 \$581,433,158.65 \$581,433,158.65

ING GUSTAVO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A. MAYRA WETH RAMIREZ ARPIDE  
TESORERA MUNICIPAL

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
SINDICO MUNICIPAL

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

0612  
000559



Anexo-AC-05

Núm. Oficio:

Asunto: Entrega de respaldo en medio electrónico de la información contable del Municipio, ejercicio 2018.

14 DE MARZO 2019

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito hacer entrega, por medios electrónicos, del respaldo de la información contable generada por el Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Núm.	Descripción	Medio electrónico (CD, DVD, USB, otro medio especificar)
1	Respaldo Cuenta Publica	CD
2		
3		

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

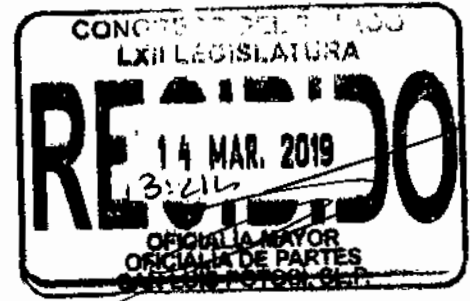
El Presidente Municipal de Villa de Arriaga, S.L.P.



ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO



000560




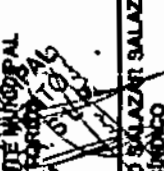
## 2. Información Presupuestaria (API/APE)


Resumen de recursos recibidos por transferencias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018


Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Fondo o programa	Monto recibido	Descuentos	Información contable Monto neto	Rendimientos financieros	Total disponible
	16,603,738.37		16,603,738.37		-
Fondo General de Participaciones	4,351,140.06		4,351,140.06		
Fondo de Fomento Municipal	1,124,312.68		1,124,312.68		
Fondo de Fiscalización	360.24		360.24		
Fondo de Extracción de Hidrocarburos					
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,107,605.42		1,107,605.42		
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel	519,211.93		519,211.93		
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos					
Otros Incentivos derivados de los Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	17,545,608.75		17,545,608.75		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	10,924,337.00		10,924,337.00		
Ramo 20 Desarrollo Social	78,693,368.13		78,693,368.13		
Inversión Estatal Directa					
Otros programas (especificar y abrir una fila por cada uno)					
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130,868,682.58</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.**


  
**PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA**  
 ING. GUSTAVO LEDESMA HOBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2018-2021  

  
**SINDICATO MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

  
**MAYRA TREVINO**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

  
**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

000561

0001

Anexo APT-07

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Comisiones, Apoyos, etc.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  
Fondo o Programa

Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.

Ítem Presup.	CONCEPTO	MES	TIPO DE PARTICIPACIÓN (MUNICIPAL, ESTADAL O FEDERAL)	FECHA DE RECIBIDO PROGRAMADO	MONTANTE PROGRAMADO	DESCUENTO O RETENCIONES	MONTANTE NETO A		OBSERVACIONES
							RECURSOS	IMPORTE NETO A RECURSOS	
2	FONDO CENTRAL	ENERO	ESTADAL	29/01/2018	\$ 1,105,994.45	C.F.E.	\$ 214,475.00	\$ 891,119.45	
3	REMANENTE DIESEL Y GASOLINA A GASOLINA FED	ENERO	ESTADAL	30/01/2018	\$ 55,878.67	X	\$ -	\$ 55,878.67	
4	EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	ENERO	ESTADAL	11/01/2018	\$ 37.10	X	\$ -	\$ 37.10	
5	FONDO DE RECALZACIÓN, RECALZADOR TRIMESTRAL	ENERO	ESTADAL	11/01/2018	\$ 110,742.83	X	\$ -	\$ 110,742.83	
6	ICPS	ENERO	ESTADAL	04/02/2018	\$ 92,321.79	X	\$ -	\$ 92,321.79	
7	INCENTIVO 5%	ENERO	ESTADAL	26/02/2018	\$ 159,748.32	X	\$ -	\$ 159,748.32	
8	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	ENERO	ESTADAL	08/02/2018	\$ 342,148.01	X	\$ -	\$ 342,148.01	
9	TRANSFERENCIA DE DOMINIO, FEDERAL URBANO PRIVADO, FEDERAL RUSTICO U	ENERO	ESTADAL	26/02/2018	\$ 350,477.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 19,023.85	\$ 361,453.15	
11	TRANSFERENCIA FEDERAL, FEDERAL URBANO PRIVADO, FEDERAL RUSTICO U	ENERO	ESTADAL	08/02/2018	\$ 31,913.52	X	\$ -	\$ 31,913.52	
13	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ENERO	ESTADAL	09/02/2018	\$ 1,567,449.52	X	\$ -	\$ 1,567,449.52	
16	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	ENERO	ESTADAL	08/02/2018	\$ 912,219.00	X	\$ -	\$ 912,219.00	
17	GASOLINA FED	FEBRERO	ESTADAL	24/02/2018	\$ 54,913.31	X	\$ -	\$ 54,913.31	
20	FONDO CENTRAL	FEBRERO	ESTADAL	24/02/2018	\$ 1,392,474.79	C.F.E.	\$ 292,918.00	\$ 1,099,556.79	
21	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FEBRERO	ESTADAL	07/02/2018	\$ 1,567,449.52	X	\$ -	\$ 1,567,449.52	
22	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	FEBRERO	ESTADAL	01/02/2018	\$ 912,219.00	AGUAS NACIONALES (COMASUA)	\$ 14,740.00	\$ 897,479.00	
23	EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	FEBRERO	ESTADAL	01/02/2018	\$ 35.43	X	\$ -	\$ 35.43	
24	FONDO DE RECALZACIÓN	FEBRERO	ESTADAL	01/02/2018	\$ 69,475.30	X	\$ -	\$ 69,475.30	





Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.

ORDEN PROGR.	CONCEPTO	MES	TIPO DE INSCRIPCIÓN (Presupuesto o Extra)	FECHA DE INSCRIPCIÓN (Presupuesto o Extra)	IMPORTE PROGRAMADO	DECLARACIÓN O RETENCIONES	IMPORTE NETO A RECIBIR	IMPORTE NETO A PAGAR	DEBERES
30	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ABRIL	ESTATAL	30/04/2018	\$ 1,567,449.52	X	\$ -	\$ 1,567,449.52	
31	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	ABRIL	ESTATAL	30/04/2018	\$ 912,219.00	X	\$ -	\$ 912,219.00	
34	REALIZACIÓN TRIMESTRAL	ABRIL	ESTATAL	27/04/2018	\$ 68,399.51	X	\$ -	\$ 68,399.51	
35	ENTRADA DE HONORARIOS	ABRIL	ESTATAL	27/04/2018	\$ 35.01	X	\$ -	\$ 35.01	
36	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	ABRIL	ESTATAL	30/04/2018	\$ 396,172.00	X	\$ -	\$ 396,172.00	
37	FONDO CENTRAL	ABRIL	ESTATAL	25/04/2018	\$ 1,314,593.25	C.F.E.	\$ -	\$ 228,608.00	
38	TEUPS	ABRIL	ESTATAL	01/05/2018	\$ 67,188.33	X	\$ -	\$ 67,188.33	
39	INCENTIVO 5%	ABRIL	ESTATAL	30/05/2018	\$ 181,471.76	X	\$ -	\$ 181,471.76	
60	TRANSACCION ESTATAL	ABRIL	ESTATAL	01/05/2018	\$ 24,406.15	X	\$ -	\$ 24,406.15	
63	TRANSFERENCIA DE CREDITO, FEDERAL URBANO PREVIALO, FEDERAL JUSTICIA	ABRIL	ESTATAL	01/05/2018	\$ 153,787.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ -	\$ 7,689.35	
64	GUARANA FED	MAYO	ESTATAL	15/05/2018	\$ 54,857.21	X	\$ -	\$ 54,857.21	
65	FONDO DE FISCALIZACION	MAYO	ESTATAL	31/05/2018	\$ 69,425.30	X	\$ -	\$ 69,425.30	
66	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MAYO	ESTATAL	31/05/2018	\$ 1,567,449.52	X	\$ -	\$ 1,567,449.52	
67	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	MAYO	ESTATAL	31/05/2018	\$ 912,219.00	AGUIAS NACIONALES (CONAGUA)	\$ 7,120.00	\$ 905,099.00	
70	FONDO GENERAL	MAYO	ESTATAL	25/05/2018	\$ 1,314,593.22	C.F.E.	\$ 182,546.00	\$ 1,198,850.22	
71	ENTRADA DE HONORARIOS	MAYO	ESTATAL	01/05/2018	\$ 34.18	X	\$ -	\$ 34.18	
72	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MAYO	ESTATAL	31/05/2018	\$ 396,172.13	X	\$ -	\$ 396,172.13	
73	TEUPS	MAYO	ESTATAL	31/05/2018	\$ 91,221.60	X	\$ -	\$ 91,221.60	
74	INCENTIVO 5%	MAYO	ESTATAL	30/05/2018	\$ 209,433.82	X	\$ -	\$ 209,433.82	

Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.

NUM. PROG.	CONCEPTO	MEM	TIPO DE MATERIALIZACION (PUNTO O EVENTO)	FECHA DE RECIBIDA PROGRAMADA	DECUENTAS O INTERCOMUNES	IMPORTE PROGRAMADO	IMPORTE NETO A IMPORTE BRUTO	IMPORTE NETO A IMPORTE BRUTO	COMENTARIOS
75	AJUSTE ANUAL AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		ESTATAL	06/06/2018	X	\$ 257,364.35	\$ -	\$ 257,364.35	
76	AJUSTE ANUAL AL FONDO IESPS		ESTATAL	06/06/2018	X	\$ 2,297.61	\$ -	\$ 2,297.61	
78	TRASLACION DE DOMINIO, PREDAJ UNIBANCO PRIVADO, PREDAJ JUSTICO U		ESTATAL	07/06/2018	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 79,712.00	\$ 3,985.80	\$ 75,726.40	
79	TENENCIA ESTATAL, TERRENCIA		ESTATAL	10/06/2018	X	\$ 28,439.14	\$ -	\$ 28,439.14	
81	GAZOLINA FED		ESTATAL	14/06/2018	X	\$ 51,739.86	\$ -	\$ 51,739.86	
82	FONDO RECALZACION		ESTATAL	24/06/2018	AJUSTE ANUAL RECALZACION	\$ 69,425.30	\$ 20,967.30	\$ 48,458.00	
83	FONDO GENERAL		ESTATAL	25/06/2018	C.F.E. AJUSTE ANUAL AL FONDO GENERAL DE PART	\$ 1,106,295.92	\$ 344,647.22	\$ 761,647.00	
86	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS		ESTATAL	28/06/2018	X	\$ 36.09	\$ -	\$ 36.09	
87	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		ESTATAL	29/06/2018	X	\$ 1,567,449.52	\$ -	\$ 1,567,449.52	
88	FONDO DE PORTALEAMIENTO DE LOS MANCIPIOS		ESTATAL	29/06/2018	X	\$ 912,219.00	\$ -	\$ 912,219.00	
89	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		ESTATAL	04/07/2018	X	\$ 342,831.57	\$ -	\$ 342,831.57	
90	ICSPS		ESTATAL	03/07/2018	PRIMER AJUSTE CUAT FONDO IESPS	\$ 106,136.21	\$ 11,402.44	\$ 92,673.77	
91	INCENTIVO 5%		ESTATAL	06/07/2018	X	\$ 215,793.42	\$ -	\$ 215,793.42	
92	PRIMER AJUSTE CUAT FONDO DE PART		ESTATAL	09/07/2018	X	\$ 348,327.97	\$ -	\$ 348,327.97	
93	TENENCIA ESTATAL, TERRENCIA, ISAJ		ESTATAL	24/07/2018	X	\$ 28,468.43	\$ -	\$ 28,468.43	
94	PRIMER AJUSTE CUAT FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		ESTATAL	24/07/2018	X	\$ 107,464.87	\$ -	\$ 107,464.87	
97	TRASLACION DE DOMINIO, PREDAJ UNIBANCO PRIVADO, PREDAJ JUSTICO U		ESTATAL	26/07/2018	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 60,387.00	\$ 3,019.35	\$ 57,367.05	
98	GAZOLINA FED		ESTATAL	14/07/2018	X	\$ 55,797.05	\$ -	\$ 55,797.05	
100	FONDO GENERAL		ESTATAL	25/07/2018	C.F.E.	\$ 1,216,053.21	\$ 208,031.00	\$ 1,008,022.21	

Manicomio de Villa de Acajaca, S.L.P.

NÚM. PROG.	CONCEPTO	MES	TIPO DE PARTICIPACIÓN (PERSONA O BENEFIC)	FECHA DE INICIACIÓN (PERSONA O BENEFIC)	IMPORTE PROGRAMADO	DESCUENTOS O RETENCIONES	IMPORTE NETO A RECIBIR	IMPORTE NETO A RECIBIR	IMPORTE NETO A RECIBIR	COMENTARIOS
101	FONDO DE FORMALIZACIÓN	JULIO	ESTATAL	27/07/2018	\$ 69,425.30	X	\$ -	\$ 69,425.30		
102	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	JULIO	ESTATAL	02/08/2018	\$ 367,678.21	X	\$ -	\$ 367,678.21		
103	IESPS	JULIO	ESTATAL	30/06/2018	\$ 110,158.28	X	\$ -	\$ 110,158.28		
104	EXTRACCIÓN DE HONORARIOS	JULIO	ESTATAL	27/07/2018	\$ 35.44	X	\$ -	\$ 35.44		
105	INCENTIVO 5%	JULIO	ESTATAL	02/08/2018	\$ 184,457.09	X	\$ -	\$ 184,457.09		
106	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	JULIO	ESTATAL	31/07/2018	\$ 1,567,449.52	X	\$ -	\$ 1,567,449.52		
107	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	JULIO	ESTATAL	11/07/2018	\$ 912,219.00	X	\$ -	\$ 912,219.00		
108	PRECALIFICACION TRIMESTRAL	JULIO	ESTATAL	11/07/2018	\$ 48,576.99	X	\$ -	\$ 48,576.99		
109	TIRAJA ESTAL. TENERIA, SAN	JULIO	ESTATAL	01/08/2018	\$ 28,317.97	X	\$ -	\$ 28,317.97		
110	TRABAJOS DE DOMINIO, PRECAL. URBANO PRIVADO, PRECAL. RUSTICO U	JULIO	ESTATAL	02/08/2018	\$ 35,815.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,795.73	\$ 34,119.25		
114	GASOLINA FED	AGOSTO	ESTATAL	17/08/2018	\$ 53,068.00	X	\$ -	\$ 53,068.00		
119	FONDO ORIENTAL	AGOSTO	ESTATAL	14/08/2018	\$ 1,118,731.18	C.F.E.	\$ 94,770.00	\$ 1,024,443.18		
120	FONDO DE FORMALIZACIÓN	AGOSTO	ESTATAL	28/08/2018	\$ 69,425.30	X	\$ -	\$ 69,425.30		
121	EXTRACCIÓN DE HONORARIOS	AGOSTO	ESTATAL	24/08/2018	\$ 37.76	X	\$ -	\$ 37.76		
122	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	AGOSTO	ESTATAL	14/08/2018	\$ 390,196.59	X	\$ -	\$ 390,196.59		
123	IESPS	AGOSTO	ESTATAL	31/08/2018	\$ 162,284.25	X	\$ -	\$ 162,284.25		
124	INCENTIVO 5%	AGOSTO	ESTATAL	20/08/2018	\$ 187,564.76	X	\$ -	\$ 187,564.76		
125	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	AGOSTO	ESTATAL	11/08/2018	\$ 1,567,449.52	X	\$ -	\$ 1,567,449.52		
128	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	AGOSTO	ESTATAL	11/08/2018	\$ 912,219.00	AGUAS SUBCANALES (COMUNICAJA)	\$ 7,558.00	\$ 904,661.00		

Municipio de Villa de Arzobispo, S.L.P.

ORDEN	CONCEPTO	MES	TIPO DE PREFERENCIA (PÚBLICA O PRIVADA)	FECHA DE EJECUCIÓN (MES O MESSES)	IMPORTE PROGRAMADO	DESCUENTOS O RETENCIONES	IMPORTE NETO A RECIBIR	IMPORTE NETO A PAGAR	CONTRIBUCIONES
129	AJUSTE PSECUALIZACION TIRAN	AGOSTO	ESTATAL	04/08/2018	\$ 18,184.53	X	\$ -	\$ 18,184.53	
136	TRANSFERENCIA DE DOMINIO, PREDAVAL, LIBRANDO PRIVADO, PREDAVAL RUSTICO U	AGOSTO	ESTATAL	04/08/2018	\$ 49,492.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,474.40	\$ 47,017.60	
138	TURFENCIA ESTATAL, TERRENE A, ISAM	AGOSTO	ESTATAL	04/08/2018	\$ 26,092.70	X	\$ -	\$ 26,092.70	
139	GAASOLINA FEO	SEPTIEMBRE	ESTATAL	13/09/2018	\$ 54,074.62	X	\$ -	\$ 54,074.62	
140	FONDO DE PSECUALIZACION	SEPTIEMBRE	ESTATAL	24/09/2018	\$ 69,423.30	X	\$ -	\$ 69,423.30	
142	FONDO GENERAL	SEPTIEMBRE	ESTATAL	24/09/2018	\$ 1,026,511.53	C.F.E.	\$ 254,957.00	\$ 841,554.53	
143	EXTRACCION DE HONORARIOS	SEPTIEMBRE	ESTATAL	24/09/2018	\$ 37.60	X	\$ -	\$ 37.60	
144	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SEPTIEMBRE	ESTATAL	24/09/2018	\$ 341,691.28	X	\$ -	\$ 341,691.28	
145	SEPS	SEPTIEMBRE	ESTATAL	10/09/2018	\$ 84,961.81		\$ -	\$ 84,961.81	
146	FONDO DE REINFRAESTRUCTURA SOCIAL	SEPTIEMBRE	ESTATAL	10/09/2018	\$ 1,567,449.52		\$ -	\$ 1,567,449.52	
147	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	SEPTIEMBRE	ESTATAL	10/09/2018	\$ 912,219.00		\$ -	\$ 912,219.00	
150	AJUSTE DE PSECUALIZACION TIRAN E INTERESES 2017	SEPTIEMBRE	ESTATAL	27/09/2018	\$ 20,020.64	X	\$ -	\$ 20,020.64	
153	TERRENEO ESTATAL, TERRENEO A, ISAM	SEPTIEMBRE	ESTATAL	10/09/2018	\$ 27,311.06		\$ -	\$ 27,311.06	
155	INCENTIVO 3%	SEPTIEMBRE	ESTATAL	10/09/2018	\$ 195,348.77		\$ -	\$ 195,348.77	
155	TRANSFERENCIA DE DOMINIO, PREDAVAL, LIBRANDO PRIVADO, PREDAVAL RUSTICO U	SEPTIEMBRE	ESTATAL	10/09/2018	\$ 84,025.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,201.25	\$ 79,823.75	
156	GAASOLINA FEO	OCTUBRE	ESTATAL	15/10/2018	\$ 53,827.14		\$ -	\$ 53,827.14	
159	SEPS GASOLINA EST. 2017 E INTERESES	OCTUBRE	ESTATAL	15/10/2018	\$ 37.60		\$ -	\$ 37.60	
160	INTERESES 2017-SEPT (PODAN AM)	OCTUBRE	ESTATAL	15/10/2018	\$ 50.39		\$ -	\$ 50.39	
161	FONDO GENERAL	OCTUBRE	ESTATAL	25/10/2018	\$ 1,102,443.39	C.F.E.	\$ 348,913.00	\$ 753,530.39	

0008

000563

Memorandum de Villa de Arzobispo, S.L.P.


FECHA FISCAL	CONCEPTO	MESES	TIPO DE ASIGNACION (PARTE O TOTAL)	FECHA DE RESERVA PROGRAMADA	IMPORTE PROGRAMADO	DEBITOS O RETENCIONES	IMPORTE NETO A RECIBIR	IMPORTE NETO A RECIBIR	IMPORTE NETO A RECIBIR
163	EXTRACCION DE HONORARIOS	OCTUBRE	ESTATAL	28/10/2018	\$ 36.94			\$ 36.94	
165	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	OCTUBRE	ESTATAL	28/10/2018	\$ 1,567,449.55			\$ 1,567,449.55	
166	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	OCTUBRE	ESTATAL	28/10/2018	\$ 912,219.00			\$ 912,219.00	
168	IESPS	OCTUBRE	ESTATAL	28/10/2018	\$ 105,521.72			\$ 105,521.72	
169	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	OCTUBRE	ESTATAL	28/10/2018	\$ 341,897.38	SEGUNDO AJUSTE CUAT FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 61,587.38	\$ 280,310.00	
170	FONDO FISCALIZACION	OCTUBRE	ESTATAL	05/11/2018	\$ 69,425.30			\$ 69,425.30	
171	FISCALIZACION TRIMESTRAL	OCTUBRE	ESTATAL	28/10/2018	\$ 59,197.65			\$ 59,197.65	
172	COMPENSACION ISAN	OCTUBRE	ESTATAL	30/11/2018	\$ 4,895.70			\$ 4,895.70	
173	SEGUNDO AJUSTE CUAT IESPS	OCTUBRE	ESTATAL	05/11/2018	\$ 70,504.37			\$ 70,504.37	
174	TIRERIA ESTATAL TERTIADA JEAN	OCTUBRE	ESTATAL	05/11/2018	\$ 20,128.73			\$ 20,128.73	
175	TRASLACION DE DOMINIO, PREDAJAL URBANO PRIVADO, PREDAJAL RUSTICO U PREDAJAL R. ERGAL	OCTUBRE	ESTATAL	08/11/2018	\$ 53,430.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDAJAL	\$ 2,671.50	\$ 50,758.50	
176	INCENTIVO 5%	OCTUBRE	ESTATAL	11/11/2018	\$ 124,103.15			\$ 124,103.15	
178	GASOLINA PTD	NOVIEMBRE	ESTATAL	14/11/2018	\$ 46,813.75			\$ 46,813.75	
180	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	NOVIEMBRE	ESTATAL	30/11/2018	\$ 912,219.00			\$ 912,219.00	
181	FONDO FISCALIZACION	NOVIEMBRE	ESTATAL	28/11/2018	\$ 69,425.30			\$ 69,425.30	
183	FONDO GENERAL	NOVIEMBRE	ESTATAL	28/11/2018	\$ 1,171,753.11	SEGUNDO AJUSTE CUAT FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			
184	EXTRACCION DE HONORARIOS	NOVIEMBRE	ESTATAL	28/11/2018	\$ 37.93			\$ 37.93	
186	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	NOVIEMBRE	ESTATAL	30/11/2018	\$ 357,044.41			\$ 357,044.41	
187	IESPS	NOVIEMBRE	ESTATAL	28/11/2018	\$ 122,181.42			\$ 122,181.42	

Bank de Villa de Arzobispo, S.L.P.


NÚM. PROG.	CONCEPTO	MES	TIPO DE INGRESOS (PREV. O REAL)	FECHA DE RECEPCION (PREV. O REAL)	IMPORTE PROGRAMADO	DEBITOS O RETENCIONES	IMPORTE NETO A RECIBIR	IMPORTE NETO A RECIBIR	NETO	OTROS ACONTOS
188	COMPENSACION ISAN	NOVIEMBRE	ESTATAL	29/11/2018	\$ 4,695.70		\$ 4,695.70		\$ 4,695.70	
189	TRANSFERENCIA DE DOMINIO PREDIAL TURISMO PRIVADO RUSTICO U	NOVIEMBRE	ESTATAL	04/12/2018	\$ 174,771.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,213.00	\$ 118,058.40		
190	INCENTIVO 5%	NOVIEMBRE	ESTATAL	04/12/2018	\$ 159,575.70			\$ 159,575.70		
191	TENENCIA ESTATAL TERRECA ISAN	NOVIEMBRE	ESTATAL	09/12/2018	\$ 28,007.32			\$ 28,007.32		
194	REMANENTE DEL FONDO GENERAL DEL PART	DICIEMBRE	ESTATAL	10/12/2018	\$ 1,037,792.28			\$ 1,037,792.28		
195	REMANENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DICIEMBRE	ESTATAL	07/12/2018	\$ 414,162.33			\$ 414,162.33		
196	REMANENTE Y GASOLINA	DICIEMBRE	ESTATAL	07/12/2018	\$ 42,892.19			\$ 42,892.19		
197	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	DICIEMBRE	ESTATAL	14/12/2018	\$ 912,224.00			\$ 912,224.00		
198	FONDO FISCALIZACION	DICIEMBRE	ESTATAL	10/12/2018	\$ 69,425.30			\$ 69,425.30		
199	GASOLINA FED	DICIEMBRE	ESTATAL	13/12/2018	\$ 50,424.24			\$ 50,424.24		
200	REMANENTE DIC DEBE Y GASOLINA	DICIEMBRE	ESTATAL	13/12/2018	\$ 5,309.95			\$ 5,309.95		
202	COMPENSACION ISAN	DICIEMBRE	ESTATAL	04/01/2019	\$ 4,695.70			\$ 4,695.70		
203	FONDO GENERAL	DICIEMBRE	ESTATAL	24/12/2018	\$ 1,144,987.31	C.F.E.	\$ 370,610.00	\$ 774,377.31		
204	EDPS	DICIEMBRE	ESTATAL	24/12/2018	\$ 122,607.72			\$ 122,607.72		
205	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	DICIEMBRE	ESTATAL	24/12/2018	\$ 36.82			\$ 36.82		
206	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DICIEMBRE	ESTATAL	24/12/2018	\$ 349,940.68			\$ 349,940.68		
207	REMANENTE DIC FONDO GENERAL PART	DICIEMBRE	ESTATAL	11/01/2019	\$ 95,415.60			\$ 95,415.60		
213	TRANSFERENCIA DE DOMINIO PREDIAL AL RUSTICO U	DICIEMBRE	ESTATAL	11/01/2019	\$ 503,677.00	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$ 25,183.35	\$ 47,848.65		
219	INCENTIVO 5%	DICIEMBRE	ESTATAL	11/01/2019	\$ 153,930.58			\$ 153,930.58		

Nombre: [ ] de Villa de Arriaga, S.L.P.

Subproy.	CONCEPTO	MES	TIPO DE ENTREGA (FONDO O OTRAS)	FECHA DE RECEPCION PROGRAMADA	IMPORTE PROGRAMADO	DEBITOS O RETENCIONES	IMPORTE NETO A IMPORTE RECIBIDO	NETO	CRISTALIZACIONES
216	TERMINA ESTADAL	NOVIEMBRE	ESTADAL	14/11/2018	\$ 29,437.02		\$	29,437.02	
216	RESUMEN DE DICIEMBRE FONDO MUNICIPAL	DICIEMBRE	ESTADAL	12/01/2018	\$ 38,882.30		\$	38,882.30	


  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

LA MARÍA KETH RAMÍREZ ARRIAGA  
 TESORERA MUNICIPAL


  
**SINDICATUJE**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

  
 JUAN CARLOS ALVARADO MÉNDEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

Cuenta Pública 2018  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento**  
**Por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 2018.**

Categoría de Ingresos	Cuentas		Ingresos		Excedentes
	(1)	(2)	(3)	(4)	
Impuestos	2,510,000	0	2,510,000	1,524,145	-985,855
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1,500,000	0	1,500,000	0	-1,500,000
Derechos	1,206,000	225,573	1,431,573	724,274	-481,726
Productos	30,000	15,419	45,419	25,419	-4,581
Comercio	30,000	15,419	45,419	25,419	-4,581
Capital	0	0	0	0	0
Apropiaciones	2,044,000	0	2,044,000	9,938	-2,034,062
Conferencia	2,044,000	0	2,044,000	9,938	-2,034,062
Capital	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	120,710,000	107,869,909	228,579,909	133,236,541	12,528,541
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>128,000,000</b>	<b>108,200,901</b>	<b>236,200,901</b>	<b>133,236,541</b>	<b>7,620,317</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento	Ingresos		Excedentes
	(5)	(6)	
Ingresos del Gobierno	128,000,000	236,200,901	133,236,541
Impuestos	2,510,000	2,510,000	1,524,145
Contribuciones de Mejoras	1,500,000	1,500,000	0
Derechos	1,206,000	1,431,573	724,274
Productos	30,000	45,419	25,419
Comercio	30,000	45,419	25,419
Capital	0	0	0
Apropiaciones	2,044,000	2,044,000	9,938
Conferencia	2,044,000	2,044,000	9,938
Capital	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	120,710,000	228,579,909	133,236,541
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0
Cuentas y aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>128,000,000</b>	<b>236,200,901</b>	<b>133,236,541</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan con signo positivo si exceden a los recursos del ejercicio y con signo negativo si el importe reflejado debe ser siempre menor a cero

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**SECRETARÍA DE FISCALÍA**  
**INGENIERO EN CONTABILIDAD**  
**JUAN ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
**PRESDEN MUNICIPAL**

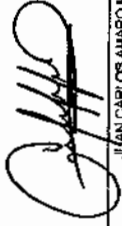
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**JUAN ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
**SINDICO MUNICIPAL**  
**VILLA DE ARRIAGA**  
**2018 - 2021**

2020




0203

000733



JUAN CARLOS AMARO MIENDEZ  
CONTADOR MUNICIPAL



LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DE ARRIAZA, S.L.P.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018 - 2021  
VILLA DE ARRIAZA, S.L.P.  
DEPARTAMENTO DE ARRIAZA, S.L.P.



000735

EL QUE SUSCRIBE C. NARCISO VELASCO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA. S. L. P., 2018 - 2021. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCION VII DEL ARTICULO 78 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA DE ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No.46, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, LA CUAL CUENTA CON 61 (SESENTA Y UNO) FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA IMPRESAS POR UN LADO, COPIAS TOMADAS DE SU ORIGINAL CUYO DOCUMENTO TUVE A LA VISTA, CON EL QUE COTEJE CON LA PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS Y CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SECRETARIA GENERAL A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL SELLO Y RUBRICO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN VILLA DE ARRIAGA. S. L. P. A 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**



SECRETARIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
**C. NARCISO VELASCO GUTIERREZ**

**SECRETARIO GENERAL**





Villa de Arriaga  
000175

### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 46

En Villa de Arriaga, S.L.P., siendo las 8:05 horas del día Viernes 15 de Diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, con la finalidad de llevar a cabo Junta Ordinaria de cabildo los Cuentenanos PROFR. ARMANDO BAUTISTA ABAO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FERNANDO CABRIALES ARANDA, SINDICO MUNICIPAL; IRMA RAMIREZ JUAREZ, LAURA ALICIA ACOSTA DELGADO, J. GUADALUPE JASSO ALVARADO MARIANO LOPEZ MACIAS, MARTINA IPIÑA AMAYA, ERNESTO GUTIERREZ CUELLAR, TODOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO; ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, Sesión Ordinaria de Cabildo Número cuarenta y seis que se convoca de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 fracción I y 23 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación de Acta Anterior
4. Revisión, Presentación y en su caso autorización por el Cabildo el Proyecto de Ley de Egresos y Tabulador para el ejercicio 2018, Así como el Pbr y Mir
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Asamblea

PRIMERO.- Con relación al primer punto del orden del día el Ing Gustavo Torres Roblero Secretario General del Ayuntamiento, procede al pase de lista en la siguiente forma:

PROFR. ARMANDO BAUTISTA ABAO,	Presidente Municipal	Presente
C. FERNANDO CABRIALES ARANDA	Sindico Municipal	Presente
C. IRMA RAMIREZ JUAREZ	Primer Regidor	Presente
C. LAURA ALICIA ACOSTA DELGADO	Regidor de R P 1	Presente
C. J. GUADALUPE JASSO ALVARADO	Regidor de R P 2	Presente
C. MARIANO LOPEZ MACIAS	Regidor de R P 3	Presente
C. MARTINA IPIÑA AMAYA	Regidor de R P 4	Presente
C. ERNESTO GUTIERREZ CUELLAR	Regidor de R P 5	Presente



El Ayuntamiento por medio de presencia del Sr. Síndico y Regidores...

En fe y verdad en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2017, el Profr. Armando Bautista Abo, Presidente Municipal, firma y sella el presente Acta.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Armando Bautista Abo' and 'Gustavo Torres Roblero']*



**TERCERO.-** El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz informa que el tercer punto del orden del día corresponde a la Lectura de Acta Anterior acto continuo y en uso de la voz el secretario da Lectura del acta anterior la cual se somete a votación y no se hace ninguna observación al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, procede a recabar la votación correspondiente, misma que se da de la siguiente manera.

PROFR.ARMANDO BAUTISTA ABAD	Presidente Municipal	A favor
C. FERNANDO CABRIALES ARANDA	Síndico Municipal	A favor
C. IRMA RAMIREZ JUAREZ	Primer Regidor	A favor
C. LAURA ALICIA ACOSTA DELGADO	Regidor de R.P.1	A favor
C. J. GUADALUPE JASSO ALVARADO	Regidor de R.P.2	A favor
C. MARIANO LOPEZ MACIAS	Regidor de R.P.3	A favor
C. MARTINA IPIÑA AMAYA	Regidor de R.P.4	A favor
C. ERNESTO GUTIERREZ CUELLAR	Regidor de R.P.5	A favor

**CUARTO.-** El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz informa que el cuarto punto del orden del día corresponde a la Presentación y en su caso autorización por el Cabildo el Proyecto de Ley de Egresos y Tabulador para el ejercicio 2018, así como el PBR Y MIR. Hace uso de la voz el Presidente municipal para Solicitar la presencia de la Lic. Mayra Iveth Ramirez Arpide, misma que hace uso de la voz para Manifiesta: Entrego a ustedes copia del Proyecto de Ley de Egresos y Tabulador para el ejercicio 2018, así como PBR y MIR, para su revisión siendo el siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### POLITICAS DE EGRESOS

Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas de los Egresos 2018		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Atención a los más necesitados	Aplicar los recursos al máximo y gestión ante las autoridades estatales y federales	Atacar los índices de marginación y disminuirlos en un 20%
Prosperidad y seguridad	Traer inversión y sobre la recaudación dar certeza de protección a la ciudadanía	Diminución de la tasa de desempleo e inseguridad propiciada por la marginación
Acortar distancia de traslado	Gestionar recursos ante el estado y federación	Más y mejores caminos que permitan el traslado de los ciudadanos a los servicios de salud y

*Handwritten notes and signatures:*  
 (112) O. B. ...  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



000738

Llevar los servicios básicos a mas comunidades	Gestión de recursos antes las entidades correspondientes	fuentes de empleo Disminución enfermedades por falta de drenajes, agua potable, y mejorar la calidad de vida
--	--	---

*Clavero*

*San Juan de los Rios*

*San Juan de los Rios*

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
Proyecciones de Egresos - LDF  
(PEÑOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2018	2019
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales	21,872,000	22,528,160
B. Materiales y Suministros	5,415,000	5,577,450
C. Servicios Generales	7,240,500	7,457,715
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,382,500	6,573,975
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,000	92,700
F. Inversión Pública	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	1,000,000	1,030,000
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales	3,310,000	3,409,300
B. Materiales y Suministros	370,000	381,100
C. Servicios Generales	3,200,000	3,256,000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,620,000	1,668,600
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
F. Inversión Pública	77,500,000	83,520,000
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>128,000,000</b>	<b>135,535,000</b>



00739

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
Resultados de Egresos - LDF  
(PESOS)

Concepto (b)	2016	2017
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales	11'850,009	10'258,454
B. Materiales y Suministros	2'670,406	3'811,133
C. Servicios Generales	4'434,537	6'916,189
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4'752,765	5'430,949
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,023	487,816
F. Inversión Pública	0	14'589,435
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales	2'299,447	1'083,703
B. Materiales y Suministros	221,899	3'887,252
C. Servicios Generales	3'164,937	2'973,007
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7'488,829	1'690,188
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
F. Inversión Pública	41'823,452	47'603,800
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>78'761,303</b>	<b>98'732,031</b>

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.*

**CONTENIDO**

**TÍTULO PRIMERO**  
**DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

- 1**      **CAPÍTULO I**  
          Disposiciones generales
- 5**      **CAPÍTULO II**  
          De las Erogaciones
- 14**     **CAPÍTULO III**  
          De los Servicios Personales

Presidencia Municipal  
Villa de Arriaga, S.L.P.  
Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
9:00 am - 4:00 pm

CP: 78450  
TEL: 485 854 0025



**15**      **CAPÍTULO IV**  
             De la Deuda Pública

**TÍTULO SEGUNDO**  
**DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**16**      **CAPÍTULO ÚNICO**  
             De los recursos federales transferidos al Municipio

**TÍTULO TERCERO**  
**DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**18**      **CAPÍTULO I**  
             Disposiciones generales

**18**      **CAPÍTULO II**  
             De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

**22**      **CAPÍTULO III**  
             Sanciones

**TÍTULO CUARTO**  
**DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**23**      **CAPÍTULO I**  
             Disposiciones generales

**23**      **TRANSITORIOS**

**24**      **ANEXOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**  
**DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2018, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO**  
**DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I**

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circular stamp with the word 'FORMA'.*





0007A1



### Disposiciones generales

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2018 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31 Indso b, fracciones VI, IX, y X, 81, 86, fracción II, y 115, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 1, 4, 6, 8, 15, 20, 21, 22, 29, y 44 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, y 2 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 4, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 27, 28, 29, y 30 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 3, 17, 20, 23, y 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 62, y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Luis' at the bottom.*



asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contralados por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo,

*Handwritten notes and signatures:*  
- "Presupuesto" written vertically.  
- "Dinero" written vertically.  
- "Fondo" written vertically.  
- "Presupuesto Municipal" written vertically.  
- "Presupuesto" written vertically.  
- "Fondo" written vertically.



000743



Identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

- XIII. **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XIV. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XVIII. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXI. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'S. Rivas' and other illegible text.*



000744



- XXV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXVII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXIX. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXI. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- XXXII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.

H. Ayuntamiento de Villa de Arriaga  
 Presidente Municipal: [Firma]  
 Secretario Municipal: [Firma]  
 Síndico Municipal: [Firma]



000745



- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

## CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., importa la cantidad de \$ 128'000,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

### CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO<sup>1</sup>

NO.	CATEGORÍAS	MONTO
1	NO ETIQUETADO	
11	RECURSOS FISCALES	42'000,000.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00

*Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the name 'C. Benavides'.*

*Handwritten notes and signatures along the right margin.*



000748



No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	NO ETIQUETADO	
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
14	INGRESOS PROPIOS	0.00
15	RECURSOS FEDERALES	0.00
16	RECURSOS ESTATALES	0.00
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00
2	ETIQUETADO	
25	RECURSOS FEDERALES	56'000,000.00
26	RECURSOS ESTATALES	30'000,000.00
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00
TOTAL		128'000,000.00

1 De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/portal/modulos/CONAC/normas/NCad/140R\\_01\\_02\\_007.pdf](http://www.conac.gob.mx/portal/modulos/CONAC/normas/NCad/140R_01_02_007.pdf)

Artículo 9. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P. se distribuye de la siguiente forma:

#### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO<sup>2</sup>

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	46'190,000.00
2	GASTO DE CAPITAL	79'210,000.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1'000,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1'600,000.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
TOTAL		128'000,000.00

2 De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/portal/modulos/CONAC/normas/NCad/140R\\_01\\_02\\_005.pdf](http://www.conac.gob.mx/portal/modulos/CONAC/normas/NCad/140R_01_02_005.pdf)

Artículo 10. Las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos del Municipio se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO<sup>3</sup> (ESTRUCTURA BÁSICA)

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		128'000,000.00
1.1.1	Impuestos	2'510,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	1'500,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	1'232,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades	0.00	

Presidencia Municipal  
Villa de Arriaga, S.L.P.  
Plaza Hidalgo # 3

Lunes a Viernes  
9:00 am - 4:30 pm

CP. 78130  
TEL. 455 854 0025

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Antonio...' and other illegible scribbles.*





No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>128'000,000.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>0.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>0.00</b>

3 De acuerdo con la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos emitida por el COIAC. Disponible en: [https://www.ccr.ec.gob.gt/informacion/COIAC/informacion/NOR\\_01\\_12\\_001.pdf](https://www.ccr.ec.gob.gt/informacion/COIAC/informacion/NOR_01_12_001.pdf)

Artículo 11. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al Anexo 1 del Presente Decreto.

Artículo 12. Las asignaciones previstas para los Organismos Autónomos importan la cantidad de: 1'472,500.00 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica.

Artículo 13. Las asignaciones para el Cabildo importan la cantidad de: 960,000.00 que comprende los recursos públicos asignados a:

CABILDO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL	260,000.00
SÍNDICO	100,000.00
REGIDURÍAS	600,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>960,000.00</b>

Artículo 14. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa conforme al Anexo 2 Sector Público Municipal.

Artículo 15. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., para el ejercicio fiscal de 2018 se distribuye de la siguiente forma:

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to read 'Antonio...' and another that reads 'Andrés...'.*





**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO\***  
 (FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

No.	Categorías	Monto
1	Gobierno	42'332,500.00
1.1	Legislación	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	260,000.00
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	38'815,500.00
1.6	Defensa	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	2'804,000.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	453,000.00
1.9	Otros Servicios Generales	0.00
2	Desarrollo Social	84'577,500.00
2.1	Protección Ambiental	700,000.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	76,250,000.00
2.3	Salud	1'475,000.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	925,000.00
2.5	Educación	1'305,000.00
2.6	Protección Social	2'262,500.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	Desarrollo Económico	90,000.00
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	90,000.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4	Otras	1'000,000.00
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1'000,000.00
	<b>Total</b>	<b>128'000,000.00</b>

*Presupuesto*  
*Jorge González*  
*Presupuesto*  
*Presupuesto*  
*Presupuesto*  
*Presupuesto*

\*De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CORFAC. Disponible en:  
[http://www.corfap.gob.mx/web/models/CORFAC/normativa/2005\\_01\\_02\\_003.pdf](http://www.corfap.gob.mx/web/models/CORFAC/normativa/2005_01_02_003.pdf)

\*En caso de tratarse de finalidades, funciones o subfunciones que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".

Artículo 16. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de



egresos del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA  
 (TIPOLOGÍA GENERAL)<sup>5</sup>**

CATEGORÍAS		MONTO
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		0.00
Prestación de Servicios Públicos	E	125'400,000.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	1'600,000.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	I	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	1'000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>128'000,000.00</b>

5. De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/contenidos/1/1/08\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/contenidos/1/1/08_01_02_004.pdf)

\*En caso de programas que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".

Artículo 17. El capítulo específico que incorpora las obligaciones presupuestarias de los proyectos de asociación público-privada se incluye en el Anexo 3 de este Decreto.

Artículo 18. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se incluye en el Anexo 4 de este Decreto.

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Antonio...' and other illegible scribbles.*



Artículo 19. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes, se incluye en el Anexo 5 de este Decreto.

Artículo 20. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos derivados de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo se incluye en el Anexo 6 de este Decreto.

Artículo 21. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal de 2018 es de 79'120,000.00.

### CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 22. En el ejercicio fiscal 2018, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 199 plazas de conformidad con el Anexo 7 de este Decreto.

Artículo 23. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los Anexos 8; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 24. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los Incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 25. El sistema de seguridad pública municipal comprende un total de 19 plazas de policía, mismas que están desglosadas en el Anexo 9 del presente Decreto.

La integración del gasto en seguridad pública es la siguiente:

CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL			
	RECURSOS FISCALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS FEDERALES	APORTACIONES DE TERCEROS
<b>GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>				
POLICÍAS	0.00	0.00	0.00	2'625,000.00
RESTO DEL GASTO EN SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	370,000.00
<b>TOTAL I</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2'995,000.00</b>
<b>TOTAL GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>				<b>2'995,000.00</b>

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Salvador...' and another 'F. Hidalgo'.*



Artículo 26. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
	PENSIONES POLICÍA	0.00
4510	PENSIONES BUROCRACIA	1'600,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1'600,000.00</b>

#### CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 27. No se tiene deuda publica

Artículo 28. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 1'000,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

### TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 28. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., se conforma por \$ 42'000,000.00 de gasto propio y \$ 86'000,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 15 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de Diciembre.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 29. Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Tesorería Municipal, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 30. Las Dependencias y entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Francisco...' and other illegible marks.*



Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V. de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y el Estado al Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., importan la cantidad de 34'710,000.00, y se desglosan a continuación:

Participaciones Federales (Ramo 28)	
Partida	Total
Fondo General de Participaciones	18'000,000.00
Fondo de Fomento Municipal	6'000,000.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2'700,000.00
Fondo de Fiscalización	2'100,000.00
Fondo de Compensación	3'000,000.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	10,000.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1'000,000.00
El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
Otras participaciones federales	1'900,000.00
<b>Total</b>	<b>34'710,000.00</b>

Artículo 31. Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán en \$ 26'000,000.00 y se desglosan a continuación:

PARTIDA		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	16'000,000.00
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)	10'000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>26'000,000.00</b>

Artículo 32. La aplicación, destino y distribución estimada de los fondos de recursos federalizados provenientes del Ramo 33 se desglosa de la siguiente manera:

Programa o Destino Estimado	Asignación presupuestal
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)</b>	
Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	2'000,000.00
Construcción y/o rehabilitación de espacio deportivos	400,000.00
Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	3'600,000.00
Construcción de obras de abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6'000,000.00
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4'000,000.00
<b>Total</b>	<b>16'000,000.00</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)</b>	
Acciones (seguridad pública, asistencia social etc)	6'880,000.00

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Construcción de obras de abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3'120,000.00
<b>Total</b>	<b>10'000,000.00</b>
<b>Total FISM + FORTAMUN</b>	<b>26'000,000.00</b>

**TÍTULO TERCERO**  
**DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I**  
**Disposiciones generales**

Artículo 33. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 34. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2018 las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 35. Las dependencias y entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 36. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2018 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2018 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

**CAPÍTULO II**  
**De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto**

Artículo 37. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2018, previa autorización del Cabildo y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 38. La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición que por escrito haga el titular de la dependencia o entidad al Tesorero O SU EQUIVALENTE, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y del Presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to read 'C. Rodríguez' and other illegible scribbles.*



les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Tesorero O SU EQUIVALENTE.

La Tesorería Municipal O SU EQUIVALENTE podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 39. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 40. Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista el contrato debidamente autorizado y suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 41. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Cabildo emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 42. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitido, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 43. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 44. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.*



Artículo 45. El Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Decreto.

Artículo 46. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 47. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 48. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apeándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 49. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 50. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 51. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de Ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'García' and other illegible text.*





**Artículo 52.** Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el artículo 32 de este Decreto. Al efecto, la Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de abril de 2018, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Tesorería Municipal informará a la Contraloría Municipal sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley

La Contraloría Municipal informará trimestralmente al Cabildo sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

**Artículo 53.** Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 54.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de comunicación social;
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

**Artículo 55.** En apego a lo previsto en el artículo \_ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad,

*Handwritten notes and signatures:*  
 - Top right: "0227"  
 - Middle right: "0075 por un nuevo Villa de Arriaga"  
 - Far right vertical: "0227"  
 - Middle right vertical: "Cabrera"  
 - Middle right vertical: "Luis Potosí"  
 - Middle right vertical: "Audi D"  
 - Middle right vertical: "García"  
 - Bottom right vertical: "Cabrera"



podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes o en su caso los que se encuentren vigentes en el periodo de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EN PESOS	
	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 0.01	\$ 1'000,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ 1'000,000.01	\$ 2'800,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 2'800,000.01 EN ADELANTE	

**SERVICIOS**

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente:

Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación restringida por escrito, a cuando menos tres proveedores:

Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá otorgarse mediante licitación pública:

Hasta 1125 de la unidad de medida y actualización vigente

De más de 1125 a 13500 de la unidad de medida y actualización vigente

De más 13500 de la unidad de medida y actualización vigente

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 56. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the text 'Art. 56'.*



arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 57. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 58. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

## TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 59. Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de 128'000,000.00 (100% del total de programas presupuestarios del municipio), tienen asignados en conjunto un total de \$128'000,000.00 y son ejercidos por dependencias y entidades del órgano ejecutivo municipal. Su distribución por dependencia se señala a continuación:

(Ayuntamiento)	PRESUPUESTO 2018		PRESUPUESTO PbR 2018			Indicadores para resultados
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	
Tesorería	1	13'745,500.00	10.00%	10.73%	1	1
Transferencias y asistencia social	4	3'310,000.00	40.00%	2.58%	4	2
Secretaría general	1	23'472,000.00	10.00%	18.33%	1	1
Sistema Municipal DIF	1	1'472,500.00	10.00%	1.15%	1	1
Coordinación de Desarrollo Social	3	85'000,000.00	30.00%	67.21%	3	3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>128'000,000.00</b>	<b>100 (%)</b>	<b>100 (%)</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

En el Anexo 10 se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Eduardo' and other illegible signatures.*

*Handwritten signature 'Juan' at the bottom right.*



### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2017, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., a los 15 días del mes de Diciembre del año 2017.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P., PROF. ARMANDO BAUTISTA ABAD

Rúbrica.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DR. GUSTAVO TORRES ROBLERO.

Rúbrica.

EL TESORERO MUNICIPAL LA. MAYRA IVET RAMIREZ ARPIDE.

Rúbrica.

EL SÍNDICO MUNICIPAL C. FERNANDEZ CABRIJALES ARANDA.

Rúbrica

EL REGIDOR MUNICIPAL C. IRMA RAMIREZ JUAREZ

Rúbrica

*Armando Bautista Abad*

*Gustavo Torres Roblero*

*Mayra Ivet Ramirez Arpide*

*Fernandez Cabrijales Aranda*



# ANEXOS

ANEXO 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO<sup>6</sup>  
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

*[Handwritten signature]*  
10/1/10

Partida	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		25,182,000.00	19.67
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,505,000.00		12.11
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	960,000.00		0.75
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	14,545,000.00		11.35
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	770,000.00		0.60
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	70,000.00		0.05
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	700,000.00		0.55
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,627,000.00		2.05
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	282,000.00		0.22
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,345,000.00		1.83
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	20,000.00		0.02
1332	PAGO DE DÍAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
1340	COMPENSACIONES			0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00

*[Handwritten signature]*  
Jenna P...



1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00	0.00
1400	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		
1500	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	6,280,000.00	4.91
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00	0.00
1520	INDEMNIZACIONES		0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	6,280,000.00	4.91
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00	0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00	0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00	0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES		0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00	0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00	0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS		0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00	0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00	0.00
1600	<b>PREVISIONES</b>		0.00
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00
1611	REGULARIZACIONES	0.00	0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00	0.00
1700	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>		0.00
1710	ESTIMULOS		0.00
1711	ESTIMULOS	0.00	0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		5,785,000.00 4.52
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	700,000.00	0.55
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		0.00
2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	420,000.00	0.33
2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		0.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	50,000.00	0.04
2130	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		0.00
2131	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	10,000.00	0.01
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		0.00
2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	80,000.00	0.06
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	20,000.00	0.02
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	120,000.00	0.09
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		0.00
2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS		0.00

*[Firma manuscrita]*  
 12/11/2012



2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	400,000.00	0.31
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	320,000.00	0.25
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	80,000.00	0.06
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00	0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	50,000.00	0.04
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	50,000.00	0.04
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	665,000.00	0.52
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	150,000.00	0.12
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	150,000.00	0.12
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		0.00

*[Handwritten signatures and notes]*



2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000.00	0.04
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	0.02
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	250,000.00	0.20
2470	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00
2471	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	40,000.00	0.03
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00	0.04
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000.00	0.04
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00
2532	VACUNAS	0.00	0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,050,000.00	2.38
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,050,000.00	2.38
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	350,000.00	0.27
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	300,000.00	0.23
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	0.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00	0.04
2740	PRODUCTOS TEXTILES		0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO	0.00	0.00

Presidencia Municipal  
Villa de Arriaga, S.L.P.  
Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
9:00 am - 15:00 pm

CP: 78490  
TEL: 485 854 0025

*Handwritten signature and stamp*





PRENDAS DE VESTIR			
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	520,000.00	0.41
2910	HERRAMIENTAS MENORES		0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	0.08
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	50,000.00	0.04
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	0.04
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	320,000.00	0.25
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		10,440,500.00 8.15
3100	SERVICIOS BÁSICOS	7,585,000.00	5.93
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,400,000.00	2.55
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	3,900,000.00	3.05
3120	GAS		0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO	5,000.00	0.00

Handwritten signature and stamp area.



O DE CILINDROS.			
3130	AGUA		0.00
3131	AGUA	0.00	0.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL		0.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	60,000.00	0.05
3150	TELEFONIA CELULAR		0.00
3151	TELEFONIA CELULAR	60,000.00	0.05
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	150,000.00	0.12
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	5,000.00	0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	5,000.00	0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	200,000.00	0.16
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	50,000.00	0.04
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	0.12
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00	0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	220,000.00	0.17
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	40,000.00	0.03
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y	50,000.00	0.04

2011  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS  
 SECCIÓN DE REGISTRO DE PROPIEDADES  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ACTIVIDADES RELACIONADAS				
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	50,000.00		0.04
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00		0.02
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00		0.04
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00		0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00		0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00		0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00		0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00		0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00		0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	100,000.00		0.08
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00		0.04
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00		0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00		0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	30,000.00		0.02
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00		0.02
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00		0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS			0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00		0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00		0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	815,000.00		0.64
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00

*Jana Ramirez J.*

*[Firma]*



3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	230,000.00	0.18
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	120,000.00	0.09
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	350,000.00	0.27
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	115,000.00	0.09
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	100,000.00	0.08
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	100,000.00	0.08
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	0.00

Irma Ramirez J.

*[Handwritten signature]*



3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	150,000.00	0.12
3710	PASAJES AÉREOS		0.00
3711	PASAJES AÉREOS	0.00	0.00
3720	PASAJES TERRESTRES		0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00
3740	AUTOTRANSPORTE		0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00	0.00
3750	VIATICOS EN EL PAÍS		0.00
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	150,000.00	0.12
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	910,000.00	0.71
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	100,000.00	0.02
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	410,000.00	0.32
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00
3840	EXPOSICIONES		0.00
3841	EXPOSICIONES	400,000.00	0.31
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00	0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	360,500.00	0.28
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	50,000.00	0.04
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	30,500.00	0.02
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	230,000.00	0.18
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00	0.00

*Irma Ramirez*





**W**  
 POR UN NUEVO  
**Villa de Arriaga**  
 000771

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		90,000.00	0.07
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	60,000.00		0.05
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			0.00
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		0.00
5140	OBJETOS DE VALOR			0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,000.00		0.05
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS			0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0.00
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00		0.00
5430	EQUIPO AEROSPAECIAL			0.00
5431	EQUIPO AEROSPAECIAL	0.00		0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO			0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		0.00
5450	EMBARCACIONES			0.00
5451	EMBARCACIONES	0.00		0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00		0.00

Presidencia Municipal  
 Villa de Arriaga, S.L.P.  
 Plaza Hidalgo # 2

Lunes a Viernes  
 9:00 am - 15:00 pm

Ismael Ramírez Juárez  
 CP 72490  
 TEL: 485 854 0025

*(Firma)*



252  
por un nuevo  
de Arriaga

5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	0.00
5690	OTROS EQUIPOS		0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5710	BOVINOS		0.00
5711	BOVINOS	0.00	0.00
5720	PORCINOS		0.00
5721	PORCINOS	0.00	0.00
5730	AVES		0.00
5731	AVES	0.00	0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS		0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA		0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00	0.00
5760	EQUINOS		0.00
5761	EQUINOS	0.00	0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0.00	0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS		0.00
5781	ARBOLES Y PLANTAS	0.00	0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5810	TERRENOS		0.00
5811	TERRENOS	0.00	0.00
5820	VIVIENDAS		0.00
5821	VIVIENDAS	0.00	0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	30,000.00	0.00
5910	SOFTWARE		0.00

Presidencia Municipal  
Villa de Arriaga, S.L.P.  
Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
9:00 am - 3:00 pm

Irma Ramirez Juárez  
CP: 78490  
TEL: 485 854 0025

Buena





5911	SOFTWARE	30,000.00	0.02
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
6000	INVERSION PUBLICA		79,120,000.00 61.81
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	79,120,000.00	61.81
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	2,000,000.00	1.56
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	400,000.00	0.31
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,600,000.00	2.81
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	0.00	0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	39,120,000.00	30.56
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	34,000,000.00	26.56
6150	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	0.00

*[Firma manuscrita]*

*Irma Ramirez Juárez*  
 CP. 78496  
 TEL: 485 854 0025



000774

Villa de Arriaga

6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00	0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00
6240	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
6241	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00	0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00	0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00	0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00	0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00	0.00

Presidencia Municipal  
Villa de Arriaga, S.L.P.  
Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
9:00 am - 15:00 pm

*Lina Ramirez Juárez*  
CP. 78490  
TEL: 485 854 0025



000775

por un nuevo  
Villa de Arriaga

6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		1,000,000.00 0.78
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,000,000.00	0.78
9910	ADEFAS		0.00
9911	ADEFAS	1,000,000.00	0.78
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			128,000,000.00 100

6 De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en:  
[http://www.conac.gob.gt/work/mocals/CONAC/normas/ANEXO\\_01\\_02\\_005.rtf](http://www.conac.gob.gt/work/mocals/CONAC/normas/ANEXO_01_02_005.rtf)

### ANEXO 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>7</sup> (DEL SECTOR PÚBLICO)

Digito	Sector	Asignación Presupuestal
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	128'000,000.00
3.1.1.2.0	Entidades parastatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	
Total		128'000,000.00

7 De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en:  
[http://www.conac.gob.gt/work/mocals/CONAC/normas/ANEXO\\_01\\_02\\_002.rtf](http://www.conac.gob.gt/work/mocals/CONAC/normas/ANEXO_01_02_002.rtf)

### ANEXO 3. PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA

Presidencia Municipal  
Villa de Arriaga, S.L.P.  
Plaza Hidalgo # 2

Lunes a Viernes  
9:00 am - 2:00 pm

CP: 78490  
TEL: 485 854 0025

Imprimito



Dependencia	Proyecto	Asignación presupuestaria
...	...	
...	...	
...	NO APLICA	
...	...	
...	...	
	Total	

**ANEXO 4. EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS APROBADOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

PROYECTO	201		
	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERALIZADO
SALUD			
PROYECTO A			
PROYECTO B			
AGUA Y DRENAJE			
PROYECTO C	NO APLICA		
PROYECTO D			
URBANTIZACIÓN			
PROYECTO E			
PROYECTO F			
TOTAL			

**ANEXO 5. EROGACIONES CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PLURIANUALES SUJETOS A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

COMPROMISOS PLURIANUALES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
...	...
NO APLICA	...
...	...
...	...
TOTAL	

**ANEXO 6. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO**

NUEVOS PROYECTOS	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN CONDICIONADA	TOTAL
	NO APLICA		
PROYECTOS APROBADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN CONDICIONADA	TOTAL
	NO APLICA		
PROYECTOS APROBADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES Y PARA NUEVOS PROYECTOS	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN CONDICIONADA	TOTAL
	NO APLICA		

*Irma...*

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*



PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA AUTORIZADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO COMPROMETIDO
	NO APLICA		

PROYECTOS DE INVERSIÓN CONDICIONADA AUTORIZADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MÁXIMO COMPROMETIDO
	NO APLICA		

PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN FÍSICA AMORTIZACIONES	COSTO FINANCIERO	TOTAL
	NO APLICA		

**ANEXO 7. NÚMERO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA**

CODIGO	DESCRIPCION	No. Plazas	Confianza	Base	Honorarios
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1		
2	SINDICATURA	5	1	4	
3	REGIDORES	6	6		
4	SECRETARIA GENERAL	6	1	5	
5	TESORERIA	10	1	9	
6	CONTRALORIA INTERNA	1	1		
7	DESARROLLO SOCIAL	7	1	6	
8	REGISTRO CIVIL	5	1	4	
9	COORDINACION DE DIRECTORES	1	1		
10	SEGURIDAD PUBLICA	19	1	18	
11	ALCALDIA	1		1	
12	BIBLIOTECA	2	1	1	
13	OBRAS PUBLICAS	7	1	6	
14	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	12	1	11	
15	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	3	1	2	

*Vertical handwritten text on the right side of the page, including a signature and other illegible notes.*

*Handwritten signature or stamp in a circle.*

*Lima Ramirez Juárez*



000738  
 por un nuevo  
 Villa de Arriaga  
 GOBIERNO MUNICIPAL

16	ALCANTARILLADO	5	1	4
17	BODEGA	2	1	1
18	JARDINES	12	1	11
19	ARCHIVO	3	1	2
20	EVENTOS ESPECIALES	2	1	1
21	PLAZAS Y MERCADOS	2	1	1
22	RASTRO MUNICIPAL	3	1	2
23	INTENDENCIA	14	1	13
24	SERVICIOS GENERALES	1	1	
25	VELADORES	5		5
26	PLANTA TRATADORA	1	1	
27	FOMENTO AL DEPORTE	3	1	2
28	PANTEON MUNICIPAL	2	1	1
29	ALUMBRADO PUBLICO	3	1	2
30	AGUA POTABLE	17	1	16
31	MECANICO	2	1	1
32	FOMENTO AGROPECUARIO	2	1	1
33	UNIDAD DEPORTIVA	4	1	3
34	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	5	1	4
35	JUNTA RECLUTAMIENTO	3	1	2
36	ALCOHOLES	2	1	1
37	PURIFICADORA	3	1	2
38	INAPAM	4	1	3
39	SALUD	12	1	11
40	CCA	1	1	
		199	43	156

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a signature that appears to be 'Irma Ramirez Juarez'.*

**ANEXO 8. TABULADOR MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES**

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.					
ANALITICO DE PLAZAS					
PLAZA O PUESTO	PLAZAS	DE	HASTA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO O DIETA
CABILDO					
PRESIDENTE	1	3,934.96	7,969.92		13,116.53
SINDICO	1	3,934.96	7,969.92		13,116.53
REGIDOR	6	3,934.96	7,969.92		13,116.53

Presidencia Municipal  
 Villa de Arriaga, S.L.P.  
 Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
 9:00 am - 1:00 pm

CP: 78490  
 TEL: 485 854 0025

*Irma Ramirez Juarez*



000779  
 Villa de Arriaga

SECRETARIO GENERAL	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
TESORERO MUNICIPAL	1	3,934.95	7,969.91	1,049.32	13,116.51
COORDINADOR DESARROLLO SOCIAL	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
CONTRALOR MUNICIPAL	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
SECRETARIA GENERAL					
SECRETARIO PARTICULAR	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
CHOFER SECRETARIA GENERAL "A"	2	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
SECRETARIA PRESIDENCIA "B"	2	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
TESORERIA MUNICIPAL					
CONTADOR GENERAL	1	5,832.99	11,765.99	1,555.46	19,443.31
ADMINISTRATIVO TESORERIA "A"	1	3,934.95	7,969.91	1,049.32	13,116.51
CONTADOR RAMO 28	1	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
ADMINISTRATIVO TESORERIA "B"	1	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
CHOFER TESORERIA	1	2,832.29	5,764.59	755.28	9,440.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	1,527.70	3,155.40	407.39	5,092.34
DESARROLLO SOCIAL					
SUPERVISOR ESPECIALIZADO R33	1	5,832.22	11,764.44	1,555.26	19,440.74
TECNICO AUXILIAR "A" R33	1	3,202.36	6,504.72	853.96	10,674.53
SECRETARIA DE ENLACE DESARROLLO SOCIAL	1	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
TECNICO AUXILIAR "B" R33	1	1,307.69	2,715.38	348.72	4,358.95
CHOFER RAMO 33	1	1,307.69	2,715.38	348.72	4,358.95
SINDICATURA MUNICIPAL					
ASESOR JURIDICO SINDICATURA "A"	1	7,141.91	14,383.81	1,904.51	23,806.35
ASESOR JURIDICO SINDICATURA "B"	1	4,552.06	9,204.13	1,213.88	15,173.55
CHOFER SINDICATURA	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AUXILIAR SINDICATURA	1	1,528.01	3,156.01	407.47	5,093.35
REGISTRO CIVIL					
OFICIAL REGISTRO CIVIL 01	1	3,202.35	6,504.70	853.96	10,674.51
SECRETARIA REGISTRO CIVIL "A"	1	2,579.12	5,258.24	687.77	8,597.07
SECRETARIA REGISTRO CIVIL "B"	1	1,927.16	3,954.32	513.91	6,423.86
SECRETARIA REGISTRO CIVIL "C"	1	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
OFICIAL REGISTRO CIVIL 02	1	959.88	2,019.77	255.97	3,199.61

Presidencia Municipal  
 Villa de Arriaga, S.L.P.  
 Plaza Hidalgo # 2

Lunes a Viernes  
 9:00 am - 15:00 pm

Irma Ramirez Juárez  
 C.P. 78490  
 TEL. (65) 854 0025

Irma Ramirez Juárez  
 C.P. 78490  
 TEL. (65) 854 0025



000780

**Villa de Arriaga**  
por un mundo mejor

COORDINACION DE DIRECTORES					
COORDINADOR DIRECTORES	1	2,583.75	5,267.49	689.00	8,612.48
ALCALDIA					
VELADOR ALCANDIA	1	1,197.58	2,495.15	319.35	3,991.92
BIBLIOTECA					
DIRECTORA BIBLIOTECA	1	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
OBRAS PUBLICAS					
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	3,202.36	6,504.72	853.96	10,674.53
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS "A"	4	2,583.75	5,267.49	689.00	8,612.48
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS "B"	2	1,871.04	3,842.07	498.94	6,236.79
DEPARTAMENTO DE LIMPIA					
DIRECTOR AREA DE LIMPIAS	1	2,832.76	5,765.52	755.40	9,442.53
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "A"	2	2,204.25	4,508.50	587.80	7,347.51
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "B"	3	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "C"	3	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
RESPONSABLE AREA DE LIMPIAS	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "D"	1	867.36	1,834.73	231.30	2,891.21
SECRETARIA AREA LIMPIAS	1	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
PROTECCION CIVIL					
DIRECTOR PROTECCION SOCIAL	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AUXILIAR PROTECCION SOCIAL "A"	1	1,927.16	3,954.32	513.91	6,423.86
AUXILIAR PROTECCION SOCIAL "B"	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
EVENTUALES DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD					
		104.13	7,740.00	27.77	347.08
ALCANTARILLADO					
DIRECTOR ALCANTARILLADO	1	2,583.86	5,267.72	689.03	8,612.86
AUXILIAR ALCANTARILLADO "A"	2	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.95
VALVULERO ALCANTARILLADO	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR ALCANTARILLADO "B"	1	1,417.69	2,935.38	378.05	4,725.64
BODEGA					
DIRECTOR BODEGA	1	1,528.01	3,156.01	407.47	5,093.35

Presidencia Municipal  
Villa de Arriaga, S.L.P.  
Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
9:00 am - 15:00 pm

Isma Ramirez Juárez

CP: 78490  
TEL: 285 854 0035

*[Handwritten signature and stamp]*





CHOFER BODEGA	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.83
JARDINES					
DIRECTOR JARDINES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
JARDINERO "A"	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
JARDINERO "B"	2	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
JARDINERO "C"	2	1,527.71	3,155.42	407.39	5,092.37
JARDINERO "D"	2	1,417.66	2,935.32	378.04	4,725.54
JARDINERO "E"	3	1,417.66	2,935.32	378.04	4,725.54
JARDINERO "F"	1	1,087.68	2,275.36	290.05	3,625.60
ARCHIVO					
DIRECTORA ARCHIVO	1	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
AUXILIAR ARCHIVO "A"	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR ARCHIVO "B"	1	1,258.10	2,616.20	335.49	4,193.65
EVENTOS ESPECIALES					
DIRECTOR EVENTOS ESPECIALES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR EVENTOS ESPECIALES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
PLAZAS Y MERCADOS					
DIRECTOR DE PLAZAS Y MERCADOS	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR DE PLAZAS Y MERCADOS	1	1,417.66	2,935.32	378.04	4,725.54
RASTRO MUNICIPAL					
DIRECTOR RASTRO MUNICIPAL	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR RASTRO MUNICIPAL "A"	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR RASTRO MUNICIPAL "B"	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
INTENDENCIA					
DIRECTOR INTENDENCIA	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
INTENDENTE EN PRESIDENCIA "A"	3	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
INTENDENTE ESCUELAS	1	1,197.58	2,495.15	319.35	3,991.92
INTENDENTE EN PRESIDENCIA "B"	6	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
INTENDENTE EN AUDITORIO	2	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
INTENDENTE EN EL IMSS	1	911.46	1,922.93	243.06	3,038.21
SERVICIOS GENERALES					
DIRECTOR SERVICIOS GENERALES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60





000782  
 por un mejor  
 Villa de Arriaga  
 0266

<b>VELADORES</b>					
VELADOR MUNICIPAL	3	1,417.69	2,935.38	378.05	4,725.64
VELADOR COBACH 32	2	867.52	1,835.04	231.34	2,891.73
<b>PLANTA TRATADORA</b>					
DIRECTOR PLANTA TRATADORA	1	1,748.17	3,596.34	466.18	5,827.23
<b>FOMENTO AL DEPORTE</b>					
DIRECTOR FOMENTO AL DEPORTE	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AYUDANTE FOMENTO AL DEPORTE	2	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
AYUDANTE FOMENTO AL DEPORTE		1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
<b>PANTEON</b>					
DIRECTOR PATEONES	1	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
AUXILIAR PANTEONES	1	1,109.62	2,319.24	295.90	3,698.73
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>					
DIRECTOR ALUBRADO PUBLICO	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
ENCARGADO ALUBRADO PUBLICO	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR ALUBRADO PUBLICO	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
<b>AGUA POTABLE</b>					
DIRECTOR AGUA POTABLE	1	5,832.38	11,764.75	1,555.30	19,441.25
POZERO AGUA POTABLE	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
SUBDIRECTOR AGUA POTABLE	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AYUDANTE GENERAL AGUA POTABLE	1	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
AUXILIAR EN FUGAS DE AGUA	1	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
VALVULERO AGUA POTABLE	1	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
POZERO- Y VALVULARDOR AGUA POTABLE	2	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
POZERO AGUA POTABLE "A"	2	1,981.77	4,063.54	528.47	6,605.91
POZERO AGUA POTABLE "B"	2	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
CHOFER AGUA POTABLE	1	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
POZERO AGUA POTABLE "C"	3	867.36	1,834.73	231.30	2,891.21
AUXILIAR EN FUGAS DE AGUA DEL TEPETATE	1	867.29	1,834.57	231.28	2,890.95
<b>TALLER MECANICO</b>					
ENCARGADO MECANICO	1	1,747.80	3,595.59	466.08	5,825.99
MECANICO	1	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35

Presidencia Municipal  
 Villa de Arriaga, S.L.P.  
 Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
 9:00 am - 4:00 pm

Irma Ramirez Juárez  
 CP: 70490  
 TEL: 685 854 0025

*Irma Ramirez Juárez*



<b>FOMENTO AGROPECUARIO</b>					
DIRECTOR FOMENTO AGROPECUARIO	1	3,935.12	7,970.23	1,049.36	13,117.05
AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
<b>UNIDAD DEPORTIVA</b>					
DIRECTOR UNIDAD DEPORTIVA	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR UNIDAD DEPORTIVA "B"	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR UNIDAD DEPORTIVA "C"	1	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
AUXILIAR UNIDAD DEPORTIVA "A"	1	1,981.08	4,062.15	528.29	6,603.59
<b>INFORMATICA</b>					
DIRECTOR INFORMATICA	1	3,938.05	7,976.10	1,050.15	13,126.83
ASESOR TRANSPARENCIA	1	1,981.93	4,063.85	528.51	6,606.42
ENCARGADO TRANSPARENCIA	1	1,748.94	3,597.88	466.38	5,829.80
AUXILIAR INFORMATICA "A"	1	1,748.94	3,597.88	466.38	5,829.80
AUXILIAR INFORMATICA "B"	1	1,418.00	2,936.00	378.13	4,726.67
<b>JUNTA DE RECLUTAMIENTO</b>					
DIRECTOR JUNTA DE RECLUTAMIENTO	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR JUNTA DE RECLUTAMIENTO	2	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
<b>ALCOHOLES</b>					
DIRECTOR ALCOHOLES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR ALCOHOLES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
<b>PURIFICADORA</b>					
DIRECTOR PURIFICADORA	1	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
AUXILIAR PURIFICADORA	2	1,747.86	3,595.72	466.10	5,826.20
<b>INAPAM</b>					
DIRECTORA DE INAPAM	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
GESTOR DE HOSPITAL INAPAM	1	3,202.79	6,505.57	854.08	10,675.95
AUXILIAR DE INAPAM "A"	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR DE INAPAM "B"	1	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
<b>SALUD</b>					
TERAPEUTA FISICO AREA DE SALUD	1	3,935.12	7,970.23	1,049.36	13,117.05
AUXILIAR CONTABLE AREA DE SALUD	2	3,202.79	6,505.57	854.08	10,675.95
PSICOLOGA AREA DE SALUD	1	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
PARAMEDICO AREA DE SALUD	1	2,947.81	5,995.62	786.08	9,826.03

Irma Ramirez Juárez

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*



AUXILIAR AREA DE SALUD "A"	1	2,842.63	5,785.25	758.03	9,475.42
CHOFER DE AMBULANCIA VILLA DE ARRIAGA	1	2,583.75	5,267.50	689.00	8,612.50
CHOFER DE AMBULANCIA VILLA DE ARRIAGA	1	2,583.75	5,267.50	689.00	8,612.50
CHOFER DE AMBULANCIA EN SAN FRANCISCO	1	2,583.75	5,267.50	689.00	8,612.50
TRABAJADORA SOCIAL AREA DE SALUD	1	2,204.72	4,509.43	587.92	7,349.05
INTENDENTE AREA DE SALUD	1	1,307.62	2,715.23	348.70	4,358.72
AYUDANTE GENERAL EN SAN FRANCISCO	1	1,087.60	2,275.21	290.03	3,625.34
CCA					
PROMOTORA AREA DE SALUD	1	1,981.08	4,062.15	528.29	6,603.59
AUXILIAR AREA DE SALUD "B"	1	1,087.53	2,275.06	290.01	3,625.11

**ANEXO 9. POLICIA MUNICIPAL**

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.					
ANALITICO DE PLAZAS					
PLAZA O PUESTO	PLAZAS	DE	HASTA	PRIMA	
				VACACIONAL	AGUINALDO
SEGURIDAD PUBLICA					
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	4,552.06	9,204.12	1,213.88	15,173.53
SUBDIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	2,583.75	5,267.49	689.00	8,612.48
OFICIAL PREVENTIVO	16	2,583.75	5,267.49	689.00	8,612.48
OFICIAL PREVENTIVO "B"	1	867.52	1,835.04	231.34	2,891.75

**ANEXO 10. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Si alguno de ustedes tiene alguna manifestación al respecto puede hacer uso de la voz. Y al no existir manifestación alguna por parte del cabildo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a recabar la votación correspondiente, misma que se da de la siguiente manera.

PROFR.ARMANDO BAUTISTA ABAD	Presidente Municipal	A favor
C. FERNANDO CABRIALES ARANDA	Síndico Municipal	A favor
C. IRMA RAMIREZ JUAREZ	Primer Regidor	A favor
C. LAURA ALICIA ACOSTA DELGADO	Regidor de R.P.1	A favor
C. J. GUADALUPE JASSO ALVARADO	Regidor de R.P.2	A favor

Presidencia Municipal  
 Villa de Arriaga, S.L.P.  
 Plaza Hidalgo # 1

Lunes a Viernes  
 9:00 am - 15:00 pm

*Irma Ramirez Juárez*  
 CP: 78490  
 TEL: 485 854 2025

*Irma Ramirez Juárez*





C. MARIANO LOPEZ MACIAS	Regidor de R.P.3	A favor
C. MARTINA IPIÑA AMAYA	Regidor de R.P.4	A favor
C. ERNESTO GUTIERREZ CUELLAR	Regidor de R.P. 5	A favor

Después de analizarse, discutirse y someterse a votación el Proyecto de Ley de Egresos y Tabulador para el ejercicio 2018, así como del PbR y MIR. del Ayuntamiento de Villa de Arriaga, S.L.P.; FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CABILDO, se anexa al final Presupuesto de Egresos, PbR y MIR.

QUINTO.- El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz informa que el quinto punto corresponde al de asuntos generales en uso de la voz el Presidente Municipal para preguntar si alguien tiene algún asunto que tratar y al no haber manifestación se procede a pasar al siguiente punto.

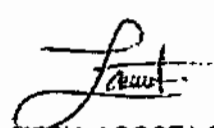
SEPTIMO.- Hace uso de la voz el Presidente Municipal, para manifestar; que agotados los asuntos del orden del día, se procede a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 10.08 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando la misma los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario General del Ayuntamiento.

  
PROFR. ARMANDO BAUTISTA ABAD  
Presidente Municipal


  
ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
Secretario General


  
C. FERNANDO CABRIALES ARANDA  
Síndico Municipal


  
C. IRMA RAMIREZ JUAREZ  
Primer Regidor

  
C. LAURA ALICIA ACOSTA DELGADO  
Regidor de R.P.1

  
C. J. GUADALUPE JASSO ALVARADO  
Regidor R.P. 2

  
C. MARIANO LOPEZ MACIAS  
Regidor de R.P. 3

  
C. MARTINA IPIÑA AMAYA  
Regidor de R.P. 4

  
C. ERNESTO GUTIERREZ CUELLAR  
Regidor R.P. 5









II. AYUDANTAMIENTO DE: VILLA DE ARRIBA, S LP  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2018  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

C.C.	Descripción de los recursos	100.000.00	M.S.O.	0	25.000.00	24.000.00	24.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	21.000.00	21.000.00	25.000.00	25.000.00
1.C.4	Operación de fondo en administración básica	100.000.00	M.S.O.	0	25.000.00	24.000.00	24.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	21.000.00	21.000.00	25.000.00	25.000.00
2.C.4	Operación de fondo en administración básica	10.000.00	M.S.O.	0	12.000.00	12.000.00	12.000.00	12.000.00	12.000.00	12.000.00	12.000.00	11.000.00	11.000.00	12.000.00	12.000.00
3.C.4	Operación de fondo en administración básica	115.000.00	M.S.O.	0	23.750.00	23.750.00	23.750.00	23.750.00	23.750.00	23.750.00	23.750.00	21.750.00	21.750.00	23.750.00	23.750.00
4.C.4	Operación de fondo en administración básica	10.000.00	M.S.O.	0	20.000.00	20.000.00	20.000.00	20.000.00	20.000.00	20.000.00	20.000.00	19.000.00	19.000.00	20.000.00	20.000.00
5.C.4	Operación de fondo en otros servicios administrativos	100.000.00	M.S.O.	0	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	25.000.00	23.000.00	23.000.00	25.000.00	25.000.00
TOTAL PDA		3.310.000.00	0.00	0.00	837.000.00	827.000.00	827.000.00	837.000.00	837.000.00	837.000.00	837.000.00	837.000.00	837.000.00	837.000.00	837.000.00

000789

*Guity*  
*Guity*  
 Firma Ramirez Juarez.  
*Guity*  
*Guity*  
*Guity*







II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA S.L.P.  
 PRESUPUESTO PASADO EN RESULTADOS (PAR) 2018  
 PROGRAMA OPERATIVO AERIAL

TOTAL POA	2,000,000.00 P.S.	10,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
-----------	-------------------	---------------	------	------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

000793

0399

Irma Ramirez Juarez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*









00079 P 220

AÑO CI, TOMO I

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

DOMINGO 14 DE ENERO DE 2018

EDICION EXTRAORDINARIA

150 EJEMPLARES

16 PAGINAS



# PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

## INDICE

H. Ayuntamiento de Villa de Arriaga, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018

Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

Actual 0.30 UMA (\$24.18)  
Atrasado 0.60 UMA (\$48.36)

Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

(CIFRAS EN PESOS)

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	COP	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			26,182,000.00 19.67
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	16,605,000.00		12.11
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	960,000.00		0.75
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	14,545,000.00		11.36
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	770,000.00		0.60
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	70,000.00		0.05
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	700,000.00		0.55
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,627,000.00		2.05
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	262,000.00		0.20
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,345,000.00		1.83
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	20,000.00		0.02
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
1340	COMPENSACIONES			0.00
1341	COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1600	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,280,000.00		4.91
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
1520	INDEMNIZACIONES			0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	6,280,000.00		4.91
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00		0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		0.00
1600	PREVISIONES			0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
1611	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1710	ESTIMULOS			0.00
1711	ESTIMULOS	0.00		0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			5,785,000.00 4.52
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	700,000.00		0.56
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			0.00
2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	420,000.00		0.33

2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000.00	0.04
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000.00	0.01
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		0.00
2141	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	80,000.00	0.06
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,000.00	0.02
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	120,000.00	0.09
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	0.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.31</b>
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	320,000.00	0.25
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	80,000.00	0.06
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	0.00	0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.04</b>
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	50,000.00	0.04
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>665,000.00</b>	<b>0.52</b>
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	150,000.00	0.12
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	150,000.00	0.12
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000.00	0.04
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	0.02
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	250,000.00	0.20
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	40,000.00	0.03
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	0.00	0.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.04</b>
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000.00	0.04

081

2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS			0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00		0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS			0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00		0.00
2532	VACUNAS	0.00		0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS			0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00		0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		0.00
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS			0.00
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	0.00		0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS			0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0.00		0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,050,000.00		2.38
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,050,000.00		2.38
2612	TURBOSINA O GAS AVION	0.00		0.00
2620	CARBON Y SUS DERIVADOS			0.00
2621	CARBON Y SUS DERIVADOS	0.00		0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	350,000.00		0.27
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	300,000.00		0.23
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL			0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	0.00		0.00
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS			0.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	50,000.00		0.04
2740	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00		0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00		0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00		0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00		0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA			0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00		0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL			0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	0.00		0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	520,000.00		0.41
2910	HERRAMIENTAS MENORES			0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00		0.08
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	50,000.00		0.04
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00		0.04
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	320,000.00		0.25
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00		0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		10,440,500.00	8.16
3100	SERVICIOS BASICOS	7,585,000.00		5.93
3110	ENERGIA ELECTRICA			0.00
3111	ENERGIA ELECTRICA	3,400,000.00		2.66
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELECTRICO	0.00		0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ELECTRICO	3,930,000.00		3.05

0282

000801

3120	GAS		0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS	5,000.00	0.00
3130	AGUA		0.00
3131	AGUA	0.00	0.00
3140	TELÉFONIA TRADICIONAL		0.00
3141	TELÉFONIA TRADICIONAL	60,000.00	0.05
3150	TELÉFONIA CELULAR		0.00
3151	TELÉFONIA CELULAR	60,000.00	0.05
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00	0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION		0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	150,000.00	0.12
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		0.00
3181	SERVICIOS TELEGRAFICOS	5,000.00	0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	5,000.00	0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	200,000.00	0.16
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	50,000.00	0.04
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	0.12
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00	0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	220,000.00	0.17
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	40,000.00	0.03
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50,000.00	0.04
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	50,000.00	0.04
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	30,000.00	0.02
3340	SERVICIOS DE CAPACITACION		0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00	0.04
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	0.00	0.00
3352	SERVICIOS ESTADISTICOS	0.00	0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION		0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	0.00	0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD		0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	0.00	0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00	0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	100,000.00	0.08
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00	0.04
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	0.00

0283

3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	30,000.00	0.02
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00	0.02
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS		0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>815,000.00</b>	<b>0.64</b>
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		0.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	230,000.00	0.18
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	120,000.00	0.09
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	350,000.00	0.27
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	115,000.00	0.09
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN		0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.08</b>
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		0.00
3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	0.00
3612	INFORME DE GOBIERNO	100,000.00	0.08
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00
3620	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		0.00
3621	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	0.00
3660	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET		0.00
3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	0.00	0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>150,000.00</b>	<b>0.12</b>
3710	PASAJES AEREO		0.00
3711	PASAJES AEREO	0.00	0.00
3720	PASAJES TERRESTRES		0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00
3730	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00
3731	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00
3740	AUTOTRANSPORTE		0.00

3741	AUTOTRANSPORTE	0.00	0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAIS		0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAIS	150,000.00	0.12
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		0.00
3761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00
3770	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE		0.00
3771	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>910,000.00</b>	<b>0.71</b>
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	100,000.00	0.08
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	410,000.00	0.32
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00
3840	EXPOSICIONES		0.00
3841	EXPOSICIONES	400,000.00	0.31
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EXPOSICIONES	0.00	0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACION		0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACION EN CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00	0.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>360,500.00</b>	<b>0.28</b>
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	50,000.00	0.04
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	30,500.00	0.02
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	230,000.00	0.18
3923	PREVISION PARA IMPUESTO SOBRE NOMINA	0.00	0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0.00	0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000.00	0.04
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00	0.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>6,382,500.00</b>
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>1,472,500.00</b>	<b>0.00</b>
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	0.00	0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,472,500.00	1.15
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>3,310,000.00</b>	<b>2.59</b>
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,865,000.00	2.24
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION		0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEMANZA		0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEMANZA	445,000.00	0.35
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS		0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	0.00	0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00

4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00	0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO		0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	0.00	0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>1.25</b>
4510	PENSIONES		0.00
4511	PENSIONES	1,600,000.00	1.25
4520	JUBILACIONES		0.00
4521	JUBILACIONES	0.00	0.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>90,000.00</b>
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>60,000.00</b>	<b>0.05</b>
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00
5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		0.00
5131	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	0.00
5140	OBJETOS DE VALOR		0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	60,000.00	0.05
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS		0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		0.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5321	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5400	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5410	AUTOMOVILES Y CAMIONES		0.00
5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	0.00
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES		0.00
5421	CARROCERIAS Y REMOLQUES	0.00	0.00
5430	EQUIPO AEROSPAICIAL		0.00
5431	EQUIPO AEROSPAICIAL	0.00	0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO		0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	0.00
5450	EMBARCACIONES		0.00
5451	EMBARCACIONES	0.00	0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00	0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00



0288

000805

5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00		0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS			0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	0.00		0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA			0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0.00		0.00
5690	OTROS EQUIPOS			0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
5710	BOVINOS			0.00
5711	BOVINOS	0.00		0.00
5720	PORCINOS			0.00
5721	PORCINOS	0.00		0.00
5730	AVES			0.00
5731	AVES	0.00		0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS			0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00		0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00		0.00
5760	EQUINOS			0.00
5761	EQUINOS	0.00		0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0.00		0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS			0.00
5781	ARBOLES Y PLANTAS	0.00		0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
5810	TERRENOS			0.00
5811	TERRENOS	0.00		0.00
5820	VIVIENDAS			0.00
5821	VIVIENDAS	0.00		0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00		0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00		0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>30,000.00</b>		<b>0.02</b>
5910	SOFTWARE			0.00
5911	SOFTWARE	30,000.00		0.02
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>79,120,000.00</b>	<b>61.81</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>79,120,000.00</b>		<b>61.81</b>
6110	EDIFICACION HABITACIONAL			0.00
6111	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00		0.00
6120	EDIFICACION NO HABITACIONAL			0.00
6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00		0.00
6122	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
6123	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	2,000,000.00		1.56
6124	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	400,000.00		0.31
6125	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
6126	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.00
6127	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,600,000.00		2.81
6128	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	0.00		0.00
6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6131	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	39,120,000.00		30.56
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION			0.00
6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	34,000,000.00		26.56
6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION			0.00
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00		0.00
6190	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6191	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00

0289

6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.00
6230	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.00
6231	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00		0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO			0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00		0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO			0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00		0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONOMICO	0.00		0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLOGICO	0.00		0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00		0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,000,000.00</b>	<b>0.78</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>1,000,000.00</b>		<b>0.78</b>
9910	ADEFAS			0.00
9911	ADEFAS	1,000,000.00		0.78
	<b>TOTAL</b>		<b>128,000,000.00</b>	<b>100</b>

128 000 000.00

0708

Villa de Arriaga, S.L.P. at 15 de Diciembre del 2017

**Profr. Armando Bautista Abad**  
Presidente Municipal  
(Rúbrica)

**Ing. Gustavo Torres Robledo**  
Secretario General  
(Rúbrica)

**C. Fernando Cabriales Aranda**  
Síndico Municipal  
(Rúbrica)

**C. Irma Ramírez Juárez**  
Primer Regidor  
Comisión de Hacienda  
(Rúbrica)

**C. Laura Alicia Acosta Delgado**  
Regidor R.P. 1  
(Rúbrica)

**C. J. Guadalupe Jasso Alvarado**  
Regidor R.P. 2  
(Rúbrica)

**C. Mariano Lopez Garcia**  
Regidor R.P. 3  
(Rúbrica)

**C. Martin Ipiña Amaya**  
Regidor R.P. 4  
(Rúbrica)

**C. Ernesto Gutiérrez Cuellar**  
Regidor R.P. 5  
(Rúbrica)

**L.A. Mayra Iveth Ramírez Arpide**  
Tesorero Municipal  
(Rúbrica)

0289

## Tabulador Mandos Medios y Superiores

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.					
ANALITICO DE PLAZAS					
PLAZA O PUESTO	PLAZAS	DE	HASTA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO O DIETA
CABILDO					
PRESIDENTE	1	3,934.96	7,969.92		13,116.53
SINDICO	1	3,934.96	7,969.92		13,116.53
RÉGIDOR	6	3,934.96	7,969.92		13,116.53
SECRETARIO GENERAL	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
TESORERO MUNICIPAL	1	3,934.95	7,969.91	1,049.32	13,116.51
COORDINADOR DESARROLLO SOCIAL	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
CONTRALOR MUNICIPAL	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
SECRETARIA GENERAL					
SECRETARIO PARTICULAR	1	3,934.96	7,969.92	1,049.32	13,116.53
CHOFER SECRETARIA GENERAL "A"	2	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
SECRETARIA PRESIDENCIA "B"	2	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
TESORERIA MUNICIPAL					
CONTADOR GENERAL	1	5,832.99	11,765.99	1,555.46	19,443.31
ADMINISTRATIVO TESORERIA "A"	1	3,934.95	7,969.91	1,049.32	13,116.51
CONTADOR RAMO 28	1	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
ADMINISTRATIVO TESORERIA "B"	1	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
CHOFER TESORERIA	1	2,832.29	5,764.59	755.28	9,440.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	1,527.70	3,155.40	407.39	5,092.34
DESARROLLO SOCIAL					
SUPERVISOR ESPECIALIZADO R33	1	5,832.22	11,764.44	1,555.26	19,440.74
TECNICO AUXILIAR "A" R33	1	3,202.36	6,504.72	853.96	10,674.53
SECRETARIA DE ENLACE DESARROLLO SOCIAL	1	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
TECNICO AUXILIAR "B" R33	1	1,307.69	2,715.38	348.72	4,358.96
CHOFER RAMO 33	1	1,307.69	2,715.38	348.72	4,358.96
SINDICATURA MUNICIPAL					
ASESOR JURIDICO SINDICATURA "A"	1	7,141.91	14,383.81	1,904.51	23,806.35
ASESOR JURIDICO SINDICATURA "B"	1	4,552.06	9,204.13	1,213.88	15,173.55
CHOFER SINDICATURA	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AUXILIAR SINDICATURA	1	1,528.01	3,156.01	407.47	5,093.35
REGISTRO CIVIL					
OFICIAL REGISTRO CIVIL 01	1	3,202.35	6,504.70	853.96	10,674.51
SECRETARIA REGISTRO CIVIL "A"	1	2,579.12	5,258.24	687.77	8,597.07
SECRETARIA REGISTRO CIVIL "B"	1	1,927.16	3,954.32	513.91	6,423.86
SECRETARIA REGISTRO CIVIL "C"	1	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
OFICIAL REGISTRO CIVIL 02	1	959.88	2,019.77	255.97	3,199.61
COORDINACION DE DIRECTORES					
COORDINADOR DIRECTORES	1	2,583.75	5,267.49	689	8,612.48
ALCALDIA					
VELADOR ALCANDIA	1	1,197.58	2,495.15	319.35	3,991.92
BIBLIOTECA					
DIRECTORA BIBLIOTECA	1	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11

AUXILIAR BIBLIOTECA	1	1.087.53	2.275.07	290.01	3.625.11
OBRAS PUBLICAS					
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	3.202.36	6.504.72	853.96	10.674.53
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS "A"	4	2.583.75	5.267.49	689	8.612.48
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS "B"	2	1.871.04	3.842.07	498.94	6.236.79
DEPARTAMENTO DE LIMPIA					
DIRECTOR AREA DE LIMPIAS	1	2.832.76	5.765.52	755.4	9.442.53
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "A"	2	2.204.25	4.508.50	587.8	7.347.51
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "B"	3	1.981.15	4.062.31	528.31	6.603.85
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "C"	3	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
RESPONSABLE AREA DE LIMPIAS	1	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
AUXILIAR AREA DE LIMPIAS "D"	1	867.36	1.834.73	231.3	2.891.21
SECRETARIA AREA LIMPIAS	1	1.087.53	2.275.07	290.01	3.625.11
PROTECCION CIVIL					
DIRECTOR PROTECCION SOCIAL	1	1.981.15	4.062.31	528.31	6.603.85
AUXILIAR PROTECCION SOCIAL "A"	1	1.927.16	3.954.32	513.91	6.423.86
AUXILIAR PROTECCION SOCIAL "B"	1	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
EVENTUALES DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD		104.13	7.740.00	27.77	347.08
ALCANTARILADO					
DIRECTOR ALCANTARILLADO	1	2.583.86	5.267.72	689.03	8.612.86
AUXILIAR ALCANTARILLADO "A"	2	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
VALVULERO ALCANTARILLADO	1	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
AUXILIAR ALCANTARILLADO "B"	1	1.417.69	2.935.38	378.05	4.725.64
BODEGA					
DIRECTOR BODEGA	1	1.528.01	3.156.01	407.47	5.093.35
CHOFER BODEGA	1	1.981.15	4.062.31	528.31	6.603.85
JARDINES					
DIRECTOR JARDINES	1	1.981.08	4.062.16	528.29	6.603.60
JARDINERO "A"	1	1.981.08	4.062.16	528.29	6.603.60
JARDINERO "B"	2	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
JARDINERO "C"	2	1.527.71	3.155.42	407.39	5.092.37
JARDINERO "D"	2	1.417.66	2.935.32	378.04	4.725.54
JARDINERO "E"	3	1.417.66	2.935.32	378.04	4.725.54
JARDINERO "F"	1	1.087.68	2.275.36	290.05	3.625.60
ARCHIVO					
DIRECTORA ARCHIVO	1	1.087.53	2.275.07	290.01	3.625.11
AUXILIAR ARCHIVO "A"	1	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
AUXILIAR ARCHIVO "B"	1	1.258.10	2.616.20	335.49	4.193.66
EVENTOS ESPECIALES					
DIRECTOR EVENTOS ESPECIALES	1	1.981.08	4.062.16	528.29	6.603.60
AUXILIAR EVENTOS ESPECIALES	1	1.981.08	4.062.16	528.29	6.603.60
PLAZAS Y MERCADOS					
DIRECTOR DE PLAZAS Y MERCADOS	1	1.981.08	4.062.16	528.29	6.603.60
AUXILIAR DE PLAZAS Y MERCADOS	1	1.417.66	2.935.32	378.04	4.725.54
RASTRO MUNICIPAL					
DIRECTOR RASTRO MUNICIPAL	1	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96
AUXILIAR RASTRO MUNICIPAL "A"	1	1.981.08	4.062.16	528.29	6.603.60
AUXILIAR RASTRO MUNICIPAL "B"	1	1.747.79	3.595.58	466.08	5.825.96

INTENDENCIA					
DIRECTOR INTENDENCIA	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
INTENDENTE EN PRESIDENCIA "A"	3	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
INTENDENTE ESCUELAS	1	1,197.58	2,495.15	319.35	3,991.92
INTENDENTE EN PRESIDENCIA "B"	6	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
INTENDENTE EN AUDITORIO	2	1,087.53	2,275.07	290.01	3,625.11
INTENDENTE EN EL IMSS	1	911.46	1,922.93	243.06	3,038.21
SERVICIOS GENERALES					
DIRECTOR SERVICIOS GENERALES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
VELADORES					
VELADOR MUNICIPAL	3	1,417.69	2,935.38	378.05	4,725.64
VELADOR COBACH 32	2	867.52	1,835.04	231.34	2,891.73
PLANTA TRATADORA					
DIRECTOR PLANTA TRATADORA	1	1,748.17	3,596.34	466.18	5,827.23
FOMENTO AL DEPORTE					
DIRECTOR FOMENTO AL DEPORTE	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AYUDANTE FOMENTO AL DEPORTE	2	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
AYUDANTE FOMENTO AL DEPORTE		1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
PANTEON					
DIRECTOR PANTEONES	1	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
AUXILIAR PANTEONES	1	1,109.62	2,319.24	295.9	3,698.73
ALUMBRADO PUBLICO					
DIRECTOR ALUMBRADO PUBLICO	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR ALUMBRADO PUBLICO	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AGUA POTABLE					
DIRECTOR AGUA POTABLE	1	5,832.38	11,764.75	1,555.30	19,441.25
POZERO AGUA POTABLE	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
SUBDIRECTOR AGUA POTABLE	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
AYUDANTE GENERAL AGUA POTABLE	1	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
AUXILIAR EN FUGAS DE AGUA	1	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
VALVULERO AGUA POTABLE	1	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
POZERO Y VALVULARDOR AGUA POTABLE	2	2,336.04	4,772.08	622.94	7,786.80
POZERO AGUA POTABLE "A"	2	1,981.77	4,063.54	528.47	6,605.91
POZERO AGUA POTABLE "B"	2	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
CHOFER AGUA POTABLE	1	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
POZERO AGUA POTABLE "C"	3	867.36	1,834.73	231.3	2,891.21
AUXILIAR EN FUGAS DE AGUA DEL TEPETATE	1	867.29	1,834.57	231.28	2,890.95
TALLER MECANICO					
ENCARGADO MECANICO	1	1,747.80	3,595.59	466.08	5,825.99
MECANICO	1	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
FOMENTO AGROPECUARIO					
DIRECTOR FOMENTO AGROPECUARIO	1	3,935.12	7,970.23	1,049.36	13,117.05
AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO	1	1,981.15	4,062.31	528.31	6,603.85
UNIDAD DEPORTIVA					
DIRECTOR UNIDAD DEPORTIVA	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR UNIDAD DEPORTIVA "B"	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR UNIDAD DEPORTIVA "C"	1	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35

0292

AUXILIAR UNIDAD DEPORTIVA "A"	1	1,981.08	4,062.15	528.29	6,603.59
INFORMATICA					
DIRECTOR INFORMATICA	1	3,938.05	7,976.10	1,050.15	13,126.83
ASESOR TRANSPARENCIA	1	1,981.93	4,063.85	528.51	6,606.42
ENCARGADO TRANSPARENCIA	1	1,748.94	3,597.88	466.38	5,829.80
AUXILIAR INFORMATICA "A"	1	1,748.94	3,597.88	466.38	5,829.80
AUXILIAR INFORMATICA "B"	1	1,418.00	2,936.00	378.13	4,726.67
JUNTA DE RECLUTAMIENTO					
DIRECTOR JUNTA DE RECLUTAMIENTO	1	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
AUXILIAR JUNTA DE RECLUTAMIENTO	2	1,747.79	3,595.58	466.08	5,825.96
ALCOHOLES					
DIRECTOR ALCOHOLES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR ALCOHOLES	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
PURIFICADORA					
DIRECTOR PURIFICADORA	1	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
AUXILIAR PURIFICADORA	2	1,747.86	3,595.72	466.1	5,826.20
INAPAM					
DIRECTORA DE INAPAM	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
GESTOR DE HOSPITAL INAPAM	1	3,202.79	6,505.57	854.08	10,675.95
AUXILIAR DE INAPAM "A"	1	1,981.08	4,062.16	528.29	6,603.60
AUXILIAR DE INAPAM "B"	1	1,527.70	3,155.41	407.39	5,092.35
SALUD					
TERAPEUTA FISICO AREA DE SALUD	1	3,935.12	7,970.23	1,049.36	13,117.05
AUXILIAR CONTABLE AREA DE SALUD	2	3,202.79	6,505.57	854.08	10,675.95
PSICOLOGA AREA DE SALUD	1	3,202.48	6,504.95	853.99	10,674.92
PARAMEDICO AREA DE SALUD	1	2,947.81	5,995.62	786.08	9,826.03
AUXILIAR AREA DE SALUD "A"	1	2,842.63	5,785.25	758.03	9,475.42
CHOFER DE AMBULANCIA VILLA DE ARRIAGA	1	2,583.75	5,267.50	689	8,612.50
CHOFER DE AMBULANCIA VILLA DE ARRIAGA	1	2,583.75	5,267.50	689	8,612.50
CHOFER DE AMBULANCIA EN SAN FRANCISCO	1	2,583.75	5,267.50	689	8,612.50
TRABAJADORA SOCIAL AREA DE SALUD	1	2,204.72	4,509.43	587.92	7,349.05
INTENDENTE AREA DE SALUD	1	1,307.62	2,715.23	348.7	4,358.72
AYUDANTE GENERAL EN SAN FRANCISCO	1	1,087.60	2,275.21	290.03	3,625.34
CCA					
PROMOTORA AREA DE SALUD	1	1,981.08	4,062.15	528.29	6,603.59
AUXILIAR AREA DE SALUD "B"	1	1,087.53	2,275.06	290.01	3,625.11

Tabulador Policia Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.					
ANALITICO DE PLAZAS					
PLAZA O PUESTO	PLAZAS	DE	HASTA	PRIMA	
				VACACIONAL	AGUINALDO
SEGURIDAD PUBLICA					
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	4,552.06	9,204.12	1,213.88	15,173.53
SUBDIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	2,583.75	5,267.49	689	8,612.48
OFICIAL PREVENTIVO	16	2,583.75	5,267.49	689	8,612.48
OFICIAL PREVENTIVO "B"	1	867.52	1,835.04	231.34	2,891.73

0293

Villa de Arriaga, S.L.P. al 15 de Diciembre del 2017

**Profr. Armando Bautista Abad**  
Presidente Municipal  
(Rúbrica)

**Ing. Gustavo Torres Robledo**  
Secretario General  
(Rúbrica)

**C. Fernando Cabriaes Aranda**  
Sindico Municipal  
(Rúbrica)

**C. Irma Ramirez Juárez**  
Primer Regidor  
Comisión de Hacienda  
(Rúbrica)

**C Lara Alicia Acosta Delgado**  
Regidor R.P. 1  
(Rúbrica)

**C. J. Guadalupe Jasso Alvarado**  
Regidor R.P. 2  
(Rúbrica)

**C. Mariano López García**  
Regidor R.P. 3  
(Rúbrica)

**C. Martin Ipiña Amaya**  
Regidor R.P. 4  
(Rúbrica)

**C. Ernesto Gutiérrez Cuellar**  
Regidor R.P. 5  
(Rúbrica)

**L.A. Mayra Iveth Ramirez Arpide**  
Tesorero Municipal  
(Rúbrica)



# 3. Información Programática (APR)

Cuenta Pública 2018  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
 Gasto por Categoría Programática  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Programas	Concepto	Ejercicios					Pagado	Saldo Total
		Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devolución	5		
		1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = 5-4	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales	Sujetos a Reglas de Operación	166,417,963	206,307	166,624,260	150,969,770	150,961,829	15,664.4	
	Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0	
Desempeño de las Funciones	Provisión de Servicios Públicos	166,417,963	206,307	166,624,260	150,969,770	150,961,829	15,664.4	
	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	166,067,963	206,307	166,274,260	149,684,755	149,576,813	15,588.5	
	Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0	
	Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0	
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	1,350,000	0	1,350,000	1,275,015	1,275,015	74.9	
	Específicos	0	0	0	0	0	0	
	Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	
	Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0	
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0	
	Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	
Compromisos	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	
	Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	
Obligaciones	Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
	Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	
	Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	
	Aportaciones a fondos de regulación y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	
Participaciones a entidades federativas y municipales	Costo financiero, deuda o apoyo a deudores y ahorradores de la deuda	0	0	0	0	0	0	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0	
<b>Total del Gasto</b>		<b>166,417,963</b>	<b>206,307</b>	<b>166,624,260</b>	<b>150,969,770</b>	<b>150,961,829</b>	<b>15,664.4</b>	



**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

000814

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 JUAN ANTONIO BALAZAR BAZAR  
 SINDICO MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A. MAYRA WETH RAMIREZ ARRIDE  
 TESORERA MUNICIPAL

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

0001

# 4. Información de Deuda Pública (ADP)

Geel

000816

ANEXO-ADP-01

Cuenta Pública 2018  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
 (Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA

Ente Público:

Denominación de las Deudas	Municipio Contador	Institución País Acreditada	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
<b>Deuda Interna</b>				
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			0	0
<b>Otros Pasivos</b>				
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	23,630,402	23,630,402



Bajo protesta de decir verdad certifico que los datos que se expresan en este Estado Financiero y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del auditor

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 JUAN ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

**CONTRALOR MUNICIPAL**  
 JUAN CARLOS EMARO HENDEZ  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

L.A. MAYRA IVETH RAMIREZ ARRIDE  
 TESORERA MUNICIPAL

2018 - 2021



**Cuenta Pública 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

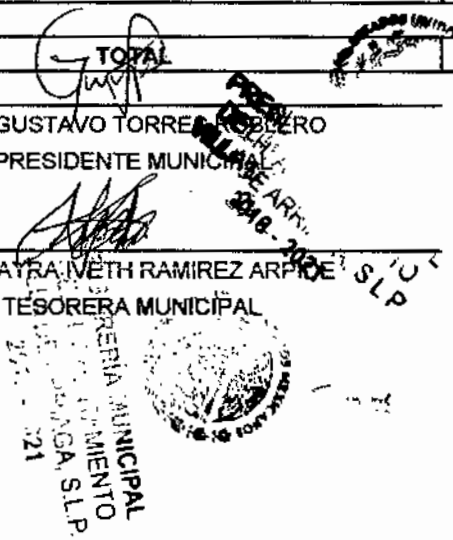
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--------------	----------	----------

*GWT*  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*LA*  
 L.A. MAYRA IVETH RAMIREZ ARPI  
 TESORERA MUNICIPAL

*AS*  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 ANTONIO SALAZAR SALAZAR L.P.  
 SINDICO MUNICIPAL

*CA*  
 UAN CARLOS AMARO MENDE  
 CONTRALOR MUNICIPAL




Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.  
**Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Institución acreedora: \_\_\_\_\_ Número de crédito: \_\_\_\_\_ Monto del crédito: \_\_\_\_\_  
 Tasa de interés contratada: \_\_\_\_\_ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: \_\_\_\_\_ Destino de los recursos: \_\_\_\_\_  
 Fuente de pago: \_\_\_\_\_ Documento mediante el cual se prueba la contratación de la deuda: \_\_\_\_\_


Fecha de contratación: \_\_\_\_\_ Plazo del crédito contratado: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: \_\_\_\_\_


Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contratadas (1)			Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)			Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)		
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
<b>Total</b>									

NO APLICA

  
 ING. GUILLERMO RAMÍREZ AMARAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIBA S.L.P.  
 2018-2021

  
 MAYRA VITH RAMÍREZ AMARAL  
 TESORERO MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIBA S.L.P.  
 2018-2021

  
 JUAN CARLOS AMARAL MENEZ  
 CONTRALOR  
 REVENGO  
 VILLA DE ARRIBA S.L.P.  
 2018-2021

  
 JOSE ANTONIO BALAZAR INDEBARTURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIBA S.L.P.  
 2018-2021  
 0000819004





Oficio: MVA502

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2018.

14 de Marzo 2019

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Villa de Arriaga, al 31 de diciembre de 2018:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2018 del Municipio de Villa De Arriaga, S.L.P.



ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ



JOSE ANTONIO GAEZAR  
SINDICO MUNICIPAL  
RESURTO MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



MAYRA IVETTE RAMIREZ ARPIDE  
TESORERO MUNICIPAL



JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRADOR PÚBLICO  
REVISOR



000822

5. Información  
de Disciplina  
Financiera  
(ADF)

0001

000823

ANEXO ADF-01

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRILLAGA (a)  
Estado de Situación Financiera Detallado LDF  
Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2018 (b)  
(PESOS)

Concepto (a)	2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (a)	Concepto (c)	2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (a)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	16,937,855	34,110,064	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	23,530,452	23,185,255
a1) Efectivo	13,733	10,300	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	12,402,755	12,402,755
a2) Bancos/ Tesorería	16,924,082	34,103,764	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,029,563	1,549,230
a3) Bienes Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratos por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	406,478	406,478
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Especifica	0	0	a5) Traspasos Operativos por Pagar a Corto Plazo	179,240	68,230
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Costos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contr. Luces por Pagar a Corto Plazo	8,347,074	8,357,168
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	7,121,224	4,693,422	a8) Devo Luces de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,318,342	2,401,363
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	0	0
b3) Derechos Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,720,439	4,292,652	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recibir a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Comandas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Derechos por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo	358,127	358,127	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,681	2,681	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c1+c2+c3+c4+c5)	1,039,364	1,039,364	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,039,364	1,039,364	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Anticipo a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventario (d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía por Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercaderías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercaderías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materiales Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía por Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Desvalor de Activos Circulantes (f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Desvalor de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otras Pasivos a Corto Plazo (h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (éxvite decaídos de fondos)	0	0	h1) Intereses por Clasifica	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decesos, Resguardos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>25,069,402</b>	<b>39,842,878</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>23,530,452</b>	<b>23,185,255</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,273,011	1,273,011	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	375,000	375,000	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	982,987	1,104,813	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	50,323	50,323	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía por Administración a Largo Plazo	0	0
f. Disposición, Desvalor y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Prujustes a Largo Plazo	0	0
g. Activos Entendidos	0	0	g. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Desvalor de Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>23,530,452</b>	<b>23,185,255</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>II. Total de Activos No Circulantes (II = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>2,697,321</b>	<b>2,609,147</b>	<b>IIIA. Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	0	0
<b>I. Total del Activo (I = IA + II)</b>	<b>27,766,724</b>	<b>42,452,025</b>	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
			<b>IIIB. Hacienda Publica/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>4,075,322</b>	<b>19,526,770</b>
			a. Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,753,752	8,149,552
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	19,375,872	13,377,218
			c. Reservas	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio (IIIC = a + b)</b>	0	0
			a. Resultado por PIS con Moneda	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>II. Total Hacienda Publica/Patrimonio (II = IIIB + IIIC)</b>	<b>4,075,322</b>	<b>19,526,770</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>27,605,774</b>	<b>42,712,025</b>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRILLAGA  
AYUNTAMIENTO  
MAYRA IVEY RAMIREZ ARDIF  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRILLAGA  
AYUNTAMIENTO  
CARLOS AMARO ALONDO  
CONTADOR MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRILLAGA  
AYUNTAMIENTO  
MAYRA IVEY RAMIREZ ARDIF  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRILLAGA  
AYUNTAMIENTO  
CARLOS AMARO ALONDO  
CONTADOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	23,185,255				23,630,402		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	23,185,255				23,630,402		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0				0		
B. Deuda Contingente 2	0				0		
C. Deuda Contingente XX	0				0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier financiamiento en su totalidad o garantía de pago definido que sea otorgado de manera volente o subvención por los Entes Federativos con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y federaciones, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
 2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que resulte al pago de los créditos asociados a mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

ING. GUSTAVO ORTIZ ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAS  
CONTRALIBRO MUNICIPAL

L.A. MAYRA IVIL RAMIREZ ARPIDE  
TESORERA MUNICIPAL

JUAN CARLOS GARCIA DE LA CRUZ  
CONTRALIBRO MUNICIPAL


**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
2018-2021

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
2018-2021

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
2018-2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
<b>A. Asociaciones Publico Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

  
 ING GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JOSE ANTONIO SALAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)			
Balance Presupuestario - LOF			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>7,190,000</b>	<b>2,283,777</b>	<b>2,283,777</b>
A1 Ingresos de Libre Disposición	7,290,000	2,283,777	2,283,777
A2 Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3 Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)</b>	<b>166,317,953</b>	<b>150,959,770</b>	<b>150,851,829</b>
B1 Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	44,018,558	31,749,381	31,641,439
B2 Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	122,299,395	119,210,389	119,210,389
<b>C Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
C1 Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2 Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>6,923,647</b>	<b>172,674,961</b>	<b>149,431,947</b>
<b>II Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>6,923,647</b>	<b>172,674,961</b>	<b>149,431,947</b>
<b>III Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C1)</b>	<b>6,923,647</b>	<b>172,674,961</b>	<b>149,431,947</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1 Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2 Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV Balance Primario (IV = III - E)</b>	<b>6,923,647</b>	<b>172,674,961</b>	<b>149,431,947</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1 Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2 Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1 Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	100,000	0	0
G2 Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3 Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A1 Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>7,290,000</b>	<b>2,283,777</b>	<b>2,283,777</b>
<b>A3 I Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3 I = F1 - G1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1 Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1 Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	100,000	0	0
<b>B1 Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>44,018,558</b>	<b>31,749,381</b>	<b>31,641,439</b>
<b>C1 Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3 I - B1 + C1)</b>	<b>6,271,442</b>	<b>29,465,604</b>	<b>29,052,337</b>
<b>VI Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3 I)</b>	<b>6,271,442</b>	<b>29,465,604</b>	<b>29,052,337</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2 Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2 Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2 Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2 Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	122,289,384	119,210,389	119,210,389
C2 Romanas de Transferencias Federales Etiquetadas aplicadas en el periodo	0	0	0
VII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	122,289,384	119,210,389	119,210,389
VIII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento (VIII = VII - A3.2)	122,289,384	119,210,389	119,210,389

*[Signature]*  
ING. GUSTAVO TORRES RABLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
JOSE ALBERTO SALAZAR SA. AZAR  
SINDICO MUNICIPAL

*[Signature]*  
L.A. MARÍA IVY RAMÍREZ ÁRVIDE  
TESORERA MUNICIPAL

*[Signature]*  
JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN ANDRÉS BATABO  
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS BATABO, S.L.P.  
2013-2021

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN ANDRÉS BATABO  
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS BATABO, S.L.P.  
2013-2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A Impuestos	2,510,000	0	2,510,000	1,524,145	1,524,145	985,855
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0	0	0
C Contribuciones de Mejoras	1,500,000	0	1,500,000	0	0	-1,500,000
D Derechos	1,206,000	225,573	1,431,573	724,274	724,274	707,300
E Productos	30,000	15,419	45,419	25,419	25,419	20,000
F Aprovechamientos	2,044,000	0	2,044,000	9,938	9,938	2,034,062
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0	0	0	0
H Participaciones	0	0	0	0	0	0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)			0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0	0	0	0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0	0	0	0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0	0	0	0
h4) Fondo de Compensación			0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0	0	0	0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel			0	0	0	0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0	0	0	0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0	0	0	0
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0	0	0	0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repuestos Intermedios			0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos			0	0	0	0
J Transferencias			0	0	0	0
K Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0	0	0	0
L Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0	0	0	0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>7,290,000</b>	<b>240,992</b>	<b>7,530,992</b>	<b>2,283,777</b>	<b>2,283,777</b>	<b>-5,247,215</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo			0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0	0	0	0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0	0	0	0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0	0	0	0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización			0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación			0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0	0	0	0
c2) Fondo Minero			0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones			0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0	0	0	0



0007

000829

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	7,290,000	240,992	7,530,992	2,283,777	2,283,777	-5,036,223
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposicion			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)		0	0	0	0	0

ING GUSTAVO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A. MATRA MATEO NAREZ ARPIDE  
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPAL  
GOBIERNO  
VILLAVIEJA, S.L.P.  
2013 - 2021

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
SINDICO MUNICIPAL

JUAN CRISTOBAL ROMERO MENDEZ  
CONTADOR MUNICIPAL

MUNICIPAL  
GOBIERNO  
VILLAVIEJA, S.L.P.  
2013 - 2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>44,118,559</b>	<b>205,307</b>	<b>44,324,866</b>	<b>31,749,381</b>	<b>31,641,439</b>	<b>12,575,485</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>19,392,000</b>	<b>0</b>	<b>19,392,000</b>	<b>15,299,318</b>	<b>15,299,318</b>	<b>4,092,682</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	12,305,000	0	12,305,000	11,855,490	11,855,490	449,510
a2) Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	1,770,000	0	1,770,000	1,665,899	1,665,899	104,101
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,317,000	0	2,317,000	1,035,279	1,035,279	1,281,721
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,000,000	0	3,000,000	742,650	742,650	2,257,350
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>5,415,000</b>	<b>0</b>	<b>5,415,000</b>	<b>2,853,149</b>	<b>2,805,217</b>	<b>2,561,851</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	680,000	0	680,000	208,934	208,934	471,066
b2) Alimentos y Utensilios	400,000	0	400,000	10,825	10,825	389,175
b3) Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	50,000	0	50,000	6,634	6,634	43,366
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	665,000	0	665,000	45,368	45,368	619,632
b5) Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	0	50,000	3,110	3,110	46,890
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,000,000	0	3,000,000	2,468,128	2,421,195	530,877
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000	0	50,000	300	300	49,700
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	520,000	0	520,000	105,850	108,850	411,150
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>8,711,828</b>	<b>205,000</b>	<b>8,916,828</b>	<b>4,635,148</b>	<b>4,635,148</b>	<b>4,281,477</b>
c1) Servicios Básicos	4,445,000	0	4,445,000	1,917,398	1,917,398	2,527,602
c2) Servicios de Arrendamiento	214,664	0	214,664	22,678	22,678	191,986
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	334,651	0	334,651	114,651	114,651	220,000
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,000	0	100,000	59,784	59,784	40,216
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	815,000	0	815,000	243,499	243,499	571,501
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000	0	100,000	16,240	16,240	83,760
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	150,000	0	150,000	62,017	62,017	87,983
c8) Servicios Oficiales	2,191,810	205,000	2,396,810	2,183,202	2,183,202	213,608
c9) Otros Servicios Generales	360,500	0	360,500	15,679	15,679	344,821
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>8,528,395</b>	<b>1,307</b>	<b>8,527,702</b>	<b>7,068,231</b>	<b>7,008,221</b>	<b>1,459,471</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,542,500	0	1,542,500	1,516,000	1,456,000	26,500
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	5,633,895	1,307	5,635,202	4,277,216	4,277,206	1,357,986
d5) Pensiones y Jubilaciones	1,350,000	0	1,350,000	1,275,015	1,275,015	74,985
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>90,000</b>	<b>0</b>	<b>90,000</b>	<b>9,996</b>	<b>9,996</b>	<b>80,004</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	60,000	0	60,000	9,996	9,996	50,004
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	30,000	0	30,000	0	0	30,000
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>1,883,538</b>	<b>0</b>	<b>1,883,538</b>	<b>1,883,538</b>	<b>1,883,538</b>	<b>0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,883,538	0	1,883,538	1,883,538	1,883,538	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	100,000	0	100,000	0	0	100,000

0009

000832

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Eligible (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>122,299,384</b>	<b>0</b>	<b>122,299,384</b>	<b>119,210,389</b>	<b>119,210,389</b>	<b>3,089,005</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>2,025,078</b>	<b>0</b>	<b>2,025,078</b>	<b>1,378,685</b>	<b>1,378,685</b>	<b>646,392</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	2,025,078	0	2,025,078	1,378,685	1,378,685	646,392
a2) Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>5,651,834</b>	<b>0</b>	<b>5,651,834</b>	<b>5,651,834</b>	<b>5,651,834</b>	<b>0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,390,262	0	5,390,262	5,390,262	5,390,262	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	261,572	0	261,572	261,572	261,572	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>4,888,040</b>	<b>0</b>	<b>4,888,040</b>	<b>4,888,040</b>	<b>4,888,040</b>	<b>0</b>
c1) Servicios Básicos	4,656,815	0	4,656,815	4,656,815	4,656,815	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	232,226	0	232,226	232,226	232,226	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viajes	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>7,127,515</b>	<b>0</b>	<b>7,127,515</b>	<b>7,124,867</b>	<b>7,124,867</b>	<b>2,648</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resido del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	7,127,515	0	7,127,515	7,124,867	7,124,867	2,648
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>102,606,927</b>	<b>0</b>	<b>102,606,927</b>	<b>100,166,963</b>	<b>100,166,963</b>	<b>2,439,964</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	102,606,927	0	102,606,927	100,166,963	100,166,963	2,439,964
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g7) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (II + I)</b>	<b>166,417,953</b>	<b>206,307</b>	<b>166,624,260</b>	<b>159,377,252</b>	<b>159,377,252</b>	<b>7,247,008</b>

ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DAL  
10  
P

JOSE ANTONIO SANCHEZ  
SINDICO MUNICIPAL  
TESORERIA MUNICIPAL  
DEL III AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 L. A. MADRUGA GONZALEZ ARPIDE  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S. L. P.  
 2018 - 2021

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTADOR MUNICIPAL  
 TESORERÍA MUNI.  
 DEL H. AYUNTAMIE  
 VILLA DE ARRIAGA  
 2018 - 2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	44,118,559	206,307	44,324,866	31,749,381	31,641,439	12,575,485
TESORERIA	44,118,559	206,307	44,324,866	31,749,381	31,641,439	12,575,485
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	122,299,394	0	122,299,394	119,210,389	119,210,389	3,089,005
INFRAESTRUCTURA	17,085,466	0	17,085,466	17,085,466	17,085,466	0
FORTALECIMIENTO	10,917,217	0	10,917,217	10,270,825	10,270,825	646,392
OTROS FONDOS	94,296,711	0	94,296,711	91,854,098	91,854,098	2,442,612
						0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III=I + II)	166,417,953	206,307	166,624,260	150,959,770	150,851,829	15,664,490

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

ING. GUSTAVO TORRES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

L.A. MORALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

JOSE ANTONIO SALAZAR  
 SINDICO MUNICIPAL

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

JUAN CARLOS  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>44,118,559</b>	<b>206,307</b>	<b>44,324,866</b>	<b>31,749,381</b>	<b>31,641,439</b>	<b>12,575,485</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>36,486,474</b>	<b>205,000</b>	<b>36,691,474</b>	<b>25,473,975</b>	<b>25,366,044</b>	<b>11,217,499</b>
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	36,486,474	205,000	36,691,474	25,473,975	25,366,044	11,217,499
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>7,632,085</b>	<b>1,307</b>	<b>7,633,392</b>	<b>6,275,405</b>	<b>6,275,395</b>	<b>1,357,986</b>
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,491,661	0	1,491,661	1,491,661	1,491,661	0
b3) Salud	650,000	0	650,000	134,546	134,536	515,454
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	731,528	0	731,528	561,050	561,050	170,478
b5) Educación	2,095,000	0	2,095,000	1,879,701	1,879,701	215,299
b6) Protección Social	2,663,895	1,307	2,665,202	2,208,447	2,208,447	456,755
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>122,299,394</b>	<b>0</b>	<b>122,299,394</b>	<b>119,210,389</b>	<b>119,210,389</b>	<b>3,089,005</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>5,491,225</b>	<b>0</b>	<b>5,491,225</b>	<b>4,844,832</b>	<b>4,844,832</b>	<b>646,392</b>
a1) Legislación	3,466,147	0	3,466,147	3,466,147	3,466,147	0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	2,025,078	0	2,025,078	1,378,685	1,378,685	646,392
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>116,808,170</b>	<b>0</b>	<b>116,808,170</b>	<b>114,365,557</b>	<b>114,365,557</b>	<b>2,442,612</b>
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	100,632,033	0	100,632,033	98,189,420	98,189,420	2,442,612
b3) Salud	261,572	0	261,572	261,572	261,572	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	12,546,157	0	12,546,157	12,546,157	12,546,157	0
b5) Educación	1,396,700	0	1,396,700	1,396,700	1,396,700	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	1,971,708	0	1,971,708	1,971,708	1,971,708	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	166,417,953	206,307	166,624,260		150,851,829	15,664,490

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

L.A. MAYRA IVEA  
 TRESORERA MUNICIPAL

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

0014


000837  
ANEXO ADF-10


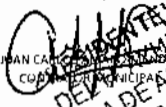

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA S.L.P.						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (g)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/cientos de L.L.)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formulario 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formulario 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formulario 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formulario 6 a)			pesos	Art. 5 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formulario 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aplicación promedio autorizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formulario 6 c)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trim. Formulario 6 d)			pesos	Art. 13, Inciso V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formulario 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formulario 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estratégicos y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos + Formularios 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos recurrentes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos + Formularios 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actualizado de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos + Formulario 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en caso de ser negativo</b>						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Asesores Personales</b>						
a. Asignaciones en los salarios públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos anuales, creación de plazas y otros (cd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ce)	Cuenta Pública / Formulario 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14. Fracción I de la LDF (cf)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14. Fracción II de la LDF (cg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14. Fracción III de la LDF (ch)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ci)				pesos	Art. Noveno transitorio de la LDF	

*(Handwritten mark)*



MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA S.L.P.						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha esperada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (j)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 12 fracc III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (k)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (l)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc V, J y 21 de la LDF
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CANTITATIVOS</b>						
1	Obligaciones a Corto Plazo					
a	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (m)			pesos		Art. 30 fracc. I de la LDF
b	Obligaciones a Corto Plazo (n)			pesos		Art. 30 fracc. I de la LDF

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JOSE ANTONIO...  
 SINDICO MUNICIPAL  
  
 JUAN CARLOS...  
 COORDINADOR MUNICIPAL  
  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

# 6. Información de Obras y Acciones (AOA)

Villa de Arriaga, S.L.P. A 01 de Marzo de 2019

Asunto: el que se indica  
Oficio N°: CDSM-006/2019

**LIC. MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE**  
TESORERA MUNICIPAL,  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

**PRESENTE:**

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con el fin de **ENTREGAR** la información que me fue solicitada mediante Oficio del día 22 de Febrero, en el cual se me solicita lo siguiente:

Formatos:

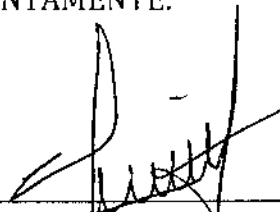
Relación de obras no reportadas en el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) entregado a SEDESORE 2018 (AOA-01)

Relación de Obras denunciadas (AOA-02)

Oficio, en el cual se informa por que no se reportaron los Informes Trimestrales a la SHCP, a la Plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del año 2018, antes (SFU), de los resultados obtenidos y evaluación de los recursos del FISMDF y FORTAMUNDF.

Quedando en espera de su atención y comprensión, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

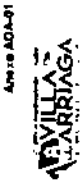
ATENTAMENTE:



Lic. Jorge Luis Dávila Piña  
Coordinador de Desarrollo Social Municipal  
De Villa de Arriaga, S.L.P.



DESARROLLO SOCIAL  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



**RELACION DE OBRAS NO REPORTADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) ENTREGADO A SEDESORE 2018**  
 Son obras de obras no reportadas que no están incluidas dentro del POA de SEDSORE y aquellas con saldo disponible (Incluir obra a SEDSORE)

Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.  
 Relación de obras del ejercicio fiscal 2018

No.	Rubro	Nombre y descripción de la obra	Localidad	Total	Estructura Financiera		Porcentaje de avance físico y financiero		Metas	Modalidad de ejecución	Contratista
					Origen del recurso	Fondo 2	Físico	Financiero			
1	PAVIMENTACION	PAVIMENTACION CON CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE DAMIAN CARMONA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	3,890,150.72	3,890,150.72		100.00	100.00	2589.8 M2	LICITACION PUBLICA	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOR MORALES DEL MOTOL, S.A. DE C.V.
2	PAVIMENTACION	CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE BEATO AUGUSTIN, LOCALIDAD PALOMAR, VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	PALOMAR	3,485,753.54	3,485,753.54		100.00	100.00	1867.4 M2	LICITACION PUBLICA	CONSTRUCCION INGENIERIA Y ACABADOS ARDOO, S.A. DE C.V.
3	PAVIMENTACION	CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE AGUILES BERDAN EN LA LOCALIDAD DE LA LABORCILLA MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	LA LABORCILLA	2,895,035.82	2,895,433.82		100.00	100.00	2029.8 M2	LICITACION PUBLICA	EXCAVACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.
4	ORDENAME	A) INTRODUCCION DE ORDENAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE PROVENIDENCIA, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. B) RED DE ORDENAMIENTO EN LA CALLE AGUILES BERDAN EN LA LOCALIDAD DE LA LABORCILLA MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	2,495,169.80	2,495,169.80		100.00	100.00	A) 833.00 M2. B) 472.00 M2.	LICITACION PUBLICA	EXCAVACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.
5	PAVIMENTACION	A) PAVIMENTACION DE CALLE INDEPENDENCIA, LOCALIDAD EL TERPETA, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P. B) PAVIMENTACION CON CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE DAMIAN CARMONA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	SAN ANTONIO	3,892,871.34	3,892,871.34		100.00	100.00	A) 1612.56 B) 1155.16	LICITACION PUBLICA	PROYECTOR Y SUMINISTROS MORALES RAMOS S.A. DE C.V.
6	PAVIMENTACION	CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	58,897,218.47	6,887,218.47		100.00	100.00	3111 M2	LICITACION PUBLICA	ORDECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
7	DEPORTES	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASKET EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ARRIAGA, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	10,987,811.47	10,987,811.47		100.00	100.00	1 CANCHA	LICITACION PUBLICA	EXCAVACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.
8	PAVIMENTACION	PAVIMENTACION CON CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE DAMIAN CARMONA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO EN VILLA DE ARRIAGA	SAN ANTONIO	2,810,980.24	2,810,980.24		100.00	100.00	6330	LICITACION PUBLICA	PROYECTOR Y SUMINISTROS MORALES RAMOS, S.A. DE C.V.
9	AGUA	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO ZA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	SAN ANTONIO	7,029,308.42	4,887,765.86	3,131,832.77	100.00	100.00	4173.81	LICITACION PUBLICA	CONSTRUCCION SANJUR, S.A. DE C.V.
10	PROYECTO	PROYECTO PAVIMENTACION CON CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE DAMIAN CARMONA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	157,125.00	157,125.00		100.00	100.00	1 PROYECTO	ADJUDICACION DIRECTA DE C.V.	EXCAVACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.
11	PROYECTO	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PAVIMENTACION CON CONCRETO HORTALICO EN LA CALLE AGUILES BERDAN EN LA LOCALIDAD DE LA LABORCILLA, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	75,361.17	75,361.17		100.00	100.00	1 PROYECTO	ADJUDICACION DIRECTA DE C.V.	SUMINISTROS MORALES, S.A. DE C.V.

0003

000842

12	PROYECTO PARA PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA COLONIA AQUILES CORDOVA, VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	146,872.91	146,872.91	100.00	100.00	100.00	1 PROYECTO	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y ACABADOS AROSG, S.A. DE C.V.
13	PROYECTO E EJECUTIVO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DAMIAN CARMONA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	157,125.00	157,125.00	100.00	100.00	100.00	1 PROYECTO	ADJUDICACION DIRECTA	PROYECTOS Y SUMINISTROS MORALES RAMOS, S.A. DE C.V.
14	PROYECTO EJECUTIVO DE LA CARRERA DE RESERVA EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	209,603.33	209,603.33	100.00	100.00	100.00	1 PROYECTO	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MIRANDA DEL ROSAL, S.A. DE C.V.
15	PROYECTO PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE PALOMAS, VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	131,624.45	131,624.45	100.00	100.00	100.00	1 PROYECTO	ADJUDICACION DIRECTA	EXCAVACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.
16	PROYECTO EJECUTIVO DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA COLONIA AQUILES CORDOVA, VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	101,395.42	101,395.42	100.00	100.00	100.00	1 PROYECTO	ADJUDICACION DIRECTA	PROYECTOS Y SUMINISTROS MORALES RAMOS, S.A. DE C.V.
17	AMPLIACION DE DRENAJE Y TOMAS DE AGUA EN EL BOULEVARD DE SAN FRANCISCO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO, VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	SAN FRANCISCO	1,178,948.64	1,178,948.64	100.00	100.00	100.00	70 ML, 500ML, 45 TOMAS	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
18	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN SAN JOSE DE LA PURISIMA, VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	SAN JOSE DE LA PURISIMA	4,994,895.91	4,994,895.91	100.00	100.00	100.00	5474.25	INVITACION RESTRINGIDA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
19	CONSTRUCCION DE CARRETERA A LA LOCALIDAD DEL JARDIN DE LOS CUELLAR, EN VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	JARDIN DE LOS CUELLAR	5,814,452.88	5,814,452.88	100.00	100.00	100.00	2.3 KM	ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL
20	DRENAJE SANITARIO INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE FRANCISCO VILA, PRIVADA DE ALVARADO Y ANDADOR NORTE, DE LA CABECERA MUNICIPAL, DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.	VILLA DE ARRIAGA	1,999,756.14	1,999,756.14	100.00	100.00	100.00	765.9	ADJUDICACION DIRECTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
21	PAVIMENTACION DE CALLE ATARJES, 14 PRIV. ADOLEFO LOPEZ MATEOS, DAMIAN CARMONA Y CALLES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA DE AYUNTAMIENTO	VILLA DE ARRIAGA	1,433,525.00	1,433,525.00	100.00	100.00	100.00	6,958.74 M2	ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL
22	CONSERVACION DE CAMINO EL JARDIN DE LOS CUELLAR - LA LUGARICA, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	JARDIN DE LOS CUELLAR	189,324.00	189,324.00	100.00	100.00	100.00	1.59 KM	ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL
23	CONSERVACION DE CAMINO EL JARDIN DE LOS MATA, EL JARDIN - EL AGUILA, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	EL JARDIN DE LOS MATA	309,336.00	309,336.00	100.00	100.00	100.00	2,969 KM	ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL
24	CONSERVACION DE CAMINO SAN LUIS GONZAGA - COLONIA BELIZARDO DOMINGUEZ (LA GUERRA), MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	SAN LUIS GONZAGA	962,920.00	962,920.00	100.00	100.00	100.00	7.44 KM	ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL

0004

000843

25	CONSERVACION CAMINO COLONIA LA LUZ, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	CONSERVACION DE CAMINO COLONIA LA LUZ, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	LA LUZ	322,848.00	322,848.00	100.00	100.00	2.713 KM	ADMINISTRACION MUNICIPAL
26	CONSERVACION CAMINO SAN AGUSTIN - LAS CUADRAS, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	CONSERVACION DE CAMINO SAN AGUSTIN - LAS CUADRAS, MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	SAN AGUSTIN	430,404.00	430,404.00	100.00	100.00	3.617 KM	ADMINISTRACION MUNICIPAL
27	CONSERVACION CAMINO SAN RAFAEL DE LOS MARTINEZ MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	CONSERVACION DE CAMINO SAN RAFAEL DE LOS MARTINEZ MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	SAN RAFAEL DE LOS MARTINEZ	862,920.00	862,920.00	100.00	100.00	7.441 KM	ADMINISTRACION MUNICIPAL
Sumas				70,144,202.55	70,144,202.55	0.00	0.00		

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGENOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



AUTONOMO  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 ING. GUSTAVO TORRES ROSTERIO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

ELABORÓ  
**JORGE LUIS DE VILLALBA**  
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL  
 2018 - 2021



**DESARROLLO SOCIAL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021



REVISED  
**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
 CONTRALOR

ELABORÓ  
**Jose de Jesus A.H. OBRAS PUBLICAS**  
 JOSE DE JESUS ARZOLA HERRERA  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021

Vo.Bo.  
**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
 SINDICO

**TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2018 - 2021

**TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
 2018 - 2021





Villa de Arriaga, S.L.P. A 01 de Marzo de 2019  
Asunto: el que se indica  
Oficio N°: CDSM-005/2019

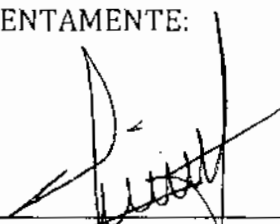
**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

**PRESENTE:**

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con el fin de informar, que no se realizaron los reportes Trimestrales al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del año 2018, antes (SFU), debido a fallas técnicas del Servicio de Internet en la Cabecera Municipal,

Quedando en espera de su atención y comprensión, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

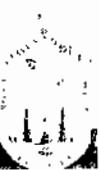


---

Lic. Jorge Luis Dávila Piña  
Coordinador de Desarrollo Social Municipal  
De Villa de Arriaga, S.L.P.



DESARROLLO SOCIAL  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021








**ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS**

001071

Estado de Cuenta Municipal	Comprobación de Cuenta Municipal	
	2013	2014
<b>ACTIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	16,937,815	34,110,064
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,121,224	4,693,450
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,039,364	1,039,364
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>25,098,402</b>	<b>39,842,878</b>
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,273,011	1,273,011
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	375,000	375,000
Bienes Muebles	902,987	1,164,813
Activos Intangibles	50,323	56,323
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,607,321</b>	<b>2,869,147</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>27,705,724</b>	<b>42,712,025</b>
<b>PASIVO</b>		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,630,402	23,185,255
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Ofendidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>23,630,402</b>	<b>23,185,255</b>
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Ofendidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>23,630,402</b>	<b>23,185,255</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,075,322	19,526,770
Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,300,350	6,149,552
Reservas	19,375,672	13,377,218
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</i>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>4,075,322</b>	<b>19,526,770</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>27,705,724</b>	<b>42,712,025</b>

  
 ING. GUSTAVO TORRES RODRIGUEZ  
 VIL PRESIDENTE MUNICIPAL  
 L.A. MAYRA WETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO MUNICIPAL  
  
 JUAN CARLOS SALAZAR MENDEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

0002

001072

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	2,283,777
Impuestos	1,524,145
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	724,274
Productos de Tipo Corriente	25,419
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,938
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>133,236,641</b>
Participaciones y Aportaciones	133,236,541
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>76,608</b>
Ingresos Financieros	75,195
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,411
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>135,596,924</b>
	0
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
Gastos de Funcionamiento	34,853,675
Servicios Personales	16,678,004
Materiales y Suministros	8,504,983
Servicios Generales	9,470,689
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>14,193,098</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,516,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Suovenciones	0
Ayudas Sociales	11,402,083
Pensiones y Jubilaciones	1,275,015
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>102,050,501</b>
Inversión Pública no Capitalizable	102,050,501
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>150,897,274</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)</b>	<b>-15,300,350</b>

  
 MUNICIPAL  
 ING. GUSTAVO TORRES BALLESTEROS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2018

L. A. MAYRA IVEA RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 MUNICIPAL  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 CONCEDE MUNICIPAL

JUAN CARLOS MENENDEZ  
 CONCEDE MUNICIPAL

0003

001073

Cuenta Pública 2018  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
 (Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRAGA

Entre Públicos:

HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	0					
Aportaciones	0					
Donaciones de Capital	0					
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0					
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO 2017</b>	<b>13,377,218</b>	<b>6,149,552</b>				<b>19,526,770</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		<b>6,149,552</b>				<b>6,149,552</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	<b>13,377,218</b>					<b>13,377,218</b>
Reservas	0					0
Reservas	0					0
Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0					0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO 2017</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Resultados por Posición Monetaria	0					0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0					0
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL 2017</b>	<b>13,377,218</b>	<b>6,149,552</b>				<b>19,526,770</b>
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0					0
Donaciones de Capital	0					0
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0					0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO 2018</b>	<b>5,998,658</b>	<b>21,649,807</b>				<b>-15,651,149</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		<b>21,649,807</b>				<b>21,649,807</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	<b>5,998,658</b>					<b>5,998,658</b>
Reservas	0					0
Reservas	0					0
Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0					0
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO 2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Resultados por Posición Monetaria	0					0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0					0
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL 2018</b>	<b>13,377,218</b>	<b>15,308,350</b>				<b>4,075,222</b>

VILLA DE  
 2018 - 2021



ALCALDE MUNICIPAL  
 VILLAVIEJA DE ARRIAGA, S.L.P.



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ALCALDE MUNICIPAL  
 VILLAVIEJA DE ARRIAGA, S.L.P.

BOSSOBERIA MUNICIPAL  
 JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALAZAR  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 BOSSOBERIA MUNICIPAL  
 JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALAZAR  
 ALCALDE MUNICIPAL


Basé prueba de diez verdad ordenamos que los presentes sean firmados por el Sr. Presidente Municipal y el Sr. Alcalde Municipal, con sus respectivos sellos y responsabilidades del emisor.  
 MAG. GUSTAVO LOPEZ GARCIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLAVIEJA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

0004

001074

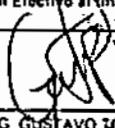
<b>ACTIVO</b>	<b>17,434,075</b>	<b>2,427,774</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>17,172,250</b>	<b>2,427,774</b>
Efectivo y Equivalentes	17,172,250	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,427,774
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>261,826</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	261,826	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>445,147</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>445,147</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	445,147	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>5,998,454</b>	<b>21,449,903</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,998,454</b>	<b>21,449,903</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	21,449,903
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,998,454	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0


  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DEL MUNICIPIO DE LA MAYRA**  
**ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**LA MAYRA, S.L.P.**  
**L.A. MAYRA IRETH RAMIREZ ARPIDE**  
**TESORERA MUNICIPAL**

  
**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
**SINDICO MUNICIPAL**  
**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

0005

<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	135,620,317	147,482,365
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,524,145	1,412,700
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	724,274	34,535,962
Productos de Tipo Comerte	25,419	234
Aprovechamientos de Tipo Comerte	9,938	4,429,512
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	133,230,541	107,103,957
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	48,738,831	49,233,844
Materiales y Suministros	16,678,004	15,664,671
Servicios Generales	8,457,051	9,571,203
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	9,470,689	13,578,435
Transferencias al resto del Sector Público	1,456,000	1,563,391
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	11,402,073	8,067,923
Pensiones y Jubilaciones	1,275,015	780,219
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>86,781,486</b>	<b>88,248,521</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	102,060,497	92,578,982
Bienes Muebles	102,050,501	92,780,864
Otras Aplicaciones de Inversión	9,986	298,118
	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-102,060,497</b>	<b>-92,578,982</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	0
Disminución de Otros Pasivos	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-15,279,011</b>	<b>5,569,539</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>54,057,063</b>	<b>58,581,602</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>38,778,052</b>	<b>64,151,141</b>

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBlero  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 LA MAYRA IVET RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  
  
 JUAN CARLOS ARROYO MENDEZ  
 CONCEJAL MUNICIPAL

001075

**CONSOLIDADOS**



Consolidación Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	MUNICIPIO 2018	2018	ELIMINACIÓN	CONSECUENCIA
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
Ingresos de la Gestión:	2,283,778	0	2,283,778	2,283,778
Impuestos	1,524,145		1,524,145	1,524,145
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				0
Contribuciones de Merc. y				0
Derechos	724,274		724,274	724,274
Aprovechamientos de Tipo Comunal	25,410		25,410	25,410
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0		0	0
Ingresos no Comprimidos en las Fincanciones de la Ley de Ingresos Cauasados en Elecciones				0
Fiscos Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				9,938
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,236,541	0	133,236,541	0
Transferencia Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	133,236,541	1,614,156	133,236,541	1,614,156
Transferencia Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	0	1,614,156	0	1,614,156
Otros Ingresos y Beneficios	75,195		75,195	75,195
Ingresos Financieros				0
Incremento por Ventas de Inventarios				0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Omitiendo u Obsolescencia				0
Disminución del Exceso de Provisiones				0
Otros Ingresos y Beneficios Varios				0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>133,520,317</b>	<b>1,614,156</b>	<b>133,520,317</b>	<b>1,614,156</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>				
Gastos de Funcionamiento	34,633,676	0	34,633,676	34,633,676
Servicios Personales	16,678,004	1,254,499	17,932,503	17,932,503
Materiales y Suministros	8,504,983	211,027	8,716,010	8,716,010
Servicios Generales	9,470,869	94,603	9,565,472	9,565,472
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,193,098	97,061	14,290,159	14,290,159
Transferencia de Ingresos y Asignaciones al Sector Público	1,516,000		1,516,000	1,516,000
Transferencia de Ingresos y Asignaciones al Sector Público				0
Subsidios y Subvenciones				0
Ayudas Sociales	11,402,083	97,051	11,499,134	11,499,134
Pensiones y Jubilaciones	1,275,615		1,275,615	1,275,615
Transferencias e Inversiones, Marquitos y Contratos Analógicos				0
Transferencias a la Seguridad Social				0
Dictámenes				0
Transferencias al Exterio				0
Participaciones y Aportaciones				0
Aportaciones				0
Convenios				0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>				
Intereses de la Deuda Pública				0
Comisiones de la Deuda Pública				0
Gastos de la Deuda Pública				0
Costos de Emisión				0
Asesorías Financieras				0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones				0
Provisiones				0
Disminución de Inventarios				0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				0
Otros Gastos	102,050,501	0	102,050,501	102,050,501
Inversión Pública	102,050,501		102,050,501	102,050,501
Inversión Pública no Capitalizable				0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>160,897,273</b>	<b>1,351,550</b>	<b>152,246,825</b>	<b>19,012,284</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)</b>	<b>-15,376,856</b>	<b>262,606</b>	<b>-15,114,352</b>	<b>-15,114,352</b>

PARTICIPACION MUNICIPAL	
MUNICIPIO	
ENTE DESCONTRIBUIDO	

Transacciones y salidas a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Del Estado de Situación Financiera Consolidado:

Eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones de Hacienda Pública/Partimonio Contribuido.



Beer

001670

Consolidación Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.  
Estado de Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	MUNICIPIO		ENTE DESCONCENTRADO		2018		2017		SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017			
<b>ACTIVO</b>											
<b>Activo Circulante</b>											
Efectivo y Ecuivalentes	16,937,815	34,112,064	32,731	55,256					16,970,546	0	16,970,546
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,121,224	4,693,450	436,019	150,480					7,557,243	0	7,557,243
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,039,364	1,039,364	270	270					1,039,634	0	1,039,634
Inventarios									0	0	0
Anticipos									0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes									0	0	0
Otros Activos Circulantes									0	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>25,098,403</b>	<b>39,942,878</b>	<b>469,020</b>	<b>206,006</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,567,423</b>	<b>0</b>	<b>25,567,423</b>
<b>Activo No Circulante</b>											
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,273,011	1,273,011							1,273,011	0	1,273,011
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	375,000	375,000							375,000	0	375,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	902,567	1,164,813	505,783	505,783					1,408,350	0	1,408,350
Bienes Muebles	56,323	56,323	40,000	40,000					96,323	0	96,323
Activos Intangibles									0	0	0
Devaluación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes									0	0	0
Activos Diferidos									0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes									0	0	0
Otros Activos no Circulantes									0	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,607,321</b>	<b>2,869,147</b>	<b>1,051,783</b>	<b>1,091,766</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,183,104</b>	<b>0</b>	<b>3,183,104</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>27,705,724</b>	<b>42,812,025</b>	<b>1,520,803</b>	<b>1,297,772</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28,750,527</b>	<b>0</b>	<b>28,750,527</b>
<b>PASIVO</b>											
<b>Pasivo Circulante</b>											
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,630,402	23,185,255	216,103	222,193					23,846,505	0	23,846,505
Documentos por Pagar a Corto Plazo									0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo									0	0	0
Impuestos y Valores a Corto Plazo									0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo									0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo									0	0	0
Provisiones a Corto Plazo									0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo									0	0	0
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>23,630,402</b>	<b>23,185,255</b>	<b>216,103</b>	<b>222,193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,846,505</b>	<b>0</b>	<b>23,846,505</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>											
Cuentas por Pagar a Largo Plazo									0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo									0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo									0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo									0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo									0	0	0
Provisiones a Largo Plazo									0	0	0
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>23,630,402</b>	<b>23,185,255</b>	<b>216,103</b>	<b>222,193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,846,505</b>	<b>0</b>	<b>23,846,505</b>
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio</b>											
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones									0	0	0
Donaciones de Capital									0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio									0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>	<b>4,075,322</b>	<b>18,626,770</b>	<b>798,701</b>	<b>631,666</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,874,023</b>	<b>0</b>	<b>4,874,023</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-15,300,350	6,149,562	267,108	219,501					-15,033,244	0	-15,033,244
Resultados de Ejercicios Anteriores	19,375,672	13,377,218	531,596	312,004					19,607,267	0	19,607,267
Reservas									0	0	0
Reservas									0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores									0	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria									0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios									0	0	0
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>4,075,322</b>	<b>18,626,770</b>	<b>798,701</b>	<b>631,666</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,874,023</b>	<b>0</b>	<b>4,874,023</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>27,705,724</b>	<b>42,812,025</b>	<b>1,520,804</b>	<b>1,297,772</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28,720,528</b>	<b>0</b>	<b>28,720,528</b>

SALDOS A ELIMINAR DEUDOR - ACREEDOR
MUNICIPIO SALDOS DEUDORFS
AGUA POTABLE
DIF MUNICIPAL
IMPLAH
BHVUVI



PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, SLP  
2018 - 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, SLP  
2018 - 2021

Transacciones y saldos a consolidar  
Del Estado de Actividades Consolidado:  
Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Del Estado de Situación Financiera Consolidado

Eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido).



0004

001079

Consolidación Municipio de Villa De Arriaga, S.L.P.  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	MUNICIPIO		ENTE DESCENTRALADO		ENTE		SUMATORIA		ELIMINACIÓN		CONSOLIDACIÓN	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo												
Activo Circulante												
Efectivo y Equivalentes	17,172,249	0	22,626	0	0	0	0	0	17,194,774	0	17,194,774	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,427,774	0	263,639	0	0	0	0	0	2,711,313	0	2,711,313
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activo No Circulante												
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	261,826	0	0	0	0	0	0	0	261,826	0	261,826	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivo												
Pasivo Circulante												
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	445,147	0	0	6,092	0	0	0	0	445,147	6,092	445,147	6,092
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivo No Circulante												
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO												
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido												
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado												
Resultados del Ejercicio (Ahorros) Desahucio	0	21,449,907	47,605	0	0	0	0	0	47,605	21,449,907	47,605	21,449,907
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,908,454	0	219,501	0	0	0	0	0	6,217,955	0	6,217,955	0
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reutilizaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio												
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	23,877,876	23,877,676	289,631	280,631	0	0	0	0	24,167,307	24,167,307	24,167,307	24,167,307

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

0004

0005

001080

Consolidación Municipio de Villa De Arriaga, S.L.P.  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	MUNICIPIO	ENTE	2018	2018	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACION
	2018	DESCONCEN TRADO 2018					
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>							
Origen	136,520,317	1,614,156	0	0	137,134,473		137,134,473
Impuestos	1,524,145	0	0	0	1,524,145		1,524,145
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0		0
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0		0
Derechos	724,274	0	0	0	724,274		724,274
Productos de Tipo Corriente	25,419	0	0	0	25,419		25,419
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,938	0	0	0	9,938		9,938
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0		0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0		0
Participaciones y Aportaciones	133,236,541	0	0	0	133,236,541		133,236,541
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	1,614,156	0	0	1,614,156		1,614,156
Otros Orígenes de Operación	0	0	0	0	0		0
Aplicación	48,846,774	1,351,550	0	0	50,198,324		50,198,324
Servicios Personales	16,678,004	858,779	0	0	17,636,783		17,636,783
Materiales y Suministros	8,504,983	211,027	0	0	8,716,010		8,716,010
Servicios Generales	9,470,689	84,693	0	0	9,555,382		9,555,382
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,516,000	0	0	0	1,516,000		1,516,000
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0	0	0		0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0		0
Ayudas Sociales	11,402,083	97,051	0	0	11,499,134		11,499,134
Pensiones y Jubilaciones	1,275,015	0	0	0	1,275,015		1,275,015
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	0		0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0		0
Donativos	0	0	0	0	0		0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0		0
Participaciones	0	0	0	0	0		0
Aportaciones	0	0	0	0	0		0
Convenios	0	0	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0	0	0		0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>86,673,543</b>	<b>282,606</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86,936,149</b>		<b>86,936,149</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>							
Origen	0	0	0	0	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0		0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0		0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0	0	0		0
Aplicación	0	0	0	0	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0		0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	0	0	0		0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>							
Origen	0	0	0	0	0		0
Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0		0
Interno	0	0	0	0	0		0
Externo	0	0	0	0	0		0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0	0	0		0
Aplicación	0	0	0	0	0		0
Servicios de la Deuda	0	0	0	0	0		0
Interno	0	0	0	0	0		0
Externo	0	0	0	0	0		0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0	0	0		0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>86,673,543</b>	<b>282,606</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86,936,149</b>		<b>86,936,149</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>34,110,064</b>	<b>55,256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,165,320</b>		<b>34,165,320</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>120,783,607</b>	<b>317,862</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>121,101,469</b>		<b>121,101,469</b>



PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
- 2018 - 2021



TESORERIA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

001081

# TOMO II

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRAGA

CONCEPTO		Año	2018	2017
<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>	<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		216,103	222,166
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Inventarios	Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Almacenes	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceiros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo		0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>216,103</b>	<b>222,166</b>
<b>Activo No Circulante</b>	<b>Activo No Circulante</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Bienes Muebles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Activos Intangibles	Fondos y Bienes de Terceiros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Provisiones a Largo Plazo		0	0
Activos Diferidos	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	<b>Total del Pasivo</b>		<b>216,103</b>	<b>222,166</b>
Otros Activos no Circulantes	<b>HECENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>Heclaenda Pública/Patrimonio Contribuido</b>			
<b>Total del Activo</b>	Aportaciones		0	0
	Donaciones de Capital		0	0
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0	0
	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Ezeruado</b>		<b>760,701</b>	<b>531,595</b>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		207,106	219,501
	Resultados de Ejercicios Anteriores		531,595	312,094
	Revalúos		0	0
	Reservas		0	0
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
	<b>Ecesoo o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
	Resultado por Posición Monetaria		0	0
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
	<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		<b>760,701</b>	<b>531,595</b>
	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>		<b>1,014,804</b>	<b>753,761</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables en su totalidad.

**ING. MA ISABEL MONTIEL CASTELAN**  
PRESIDENTA FUND. V. ARRAGA SLP

**LIC. JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
CONTRALOR INTERNO

**COORDINADORA SINDIF. V. ARRAGA SLP**

**“VILLA DE ARRAGA”**  
“Ahorro y Fortalecimiento para la Unión de las Familias”  
Administración 2018-2021

001082

0001

0002  
001083

Cuenta Pública 2018  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLI

Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	3,335
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	3,335
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	1,618,698	1,585,501
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,618,698</b>	<b>1,588,836</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	1,294,469	1,245,012
Servicios Personales	958,773	902,093
Materiales y Suministros	211,027	287,596
Servicios Generales	84,633	55,023
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	97,031	93,823
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	97,031	93,823
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Externo	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Diminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,391,500</b>	<b>1,338,835</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>287,198</b>	<b>249,999</b>

GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Anexos reflejan fielmente la realidad económica, financiera y patrimonial de esta Entidad, de conformidad con la legislación aplicable y la responsabilidad del emisor.

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASesorÍA LEGAL**  
**SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO**  
**SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
**SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO**  
**SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO**  
**SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGÍA**  
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA**  
**SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL**  
**SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA INTERIOR**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASesorÍA LEGAL**  
**SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO**  
**SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
**SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO**  
**SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO**  
**SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGÍA**  
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA**  
**SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL**  
**SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA INTERIOR**

ING. MA. ISABEL MONTEIL CASILLAS  
PRESIDENTA/SMDF V. ARRIAGA SLP

ING. JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR INTERNO

ING. YENISE LÓPEZ HERRERA  
COORDINADORA/SMDF V. ARRIAGA SLP

“Amor y Fortaleza para la unión de las Juntas”  
Administración 2018-2021

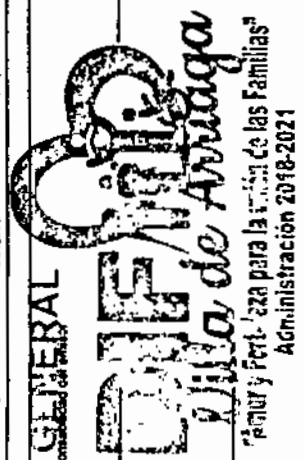
ESTADO PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRAGA

Categoría	Hacienda Pública/ Patrimonio Comprobado	Hacienda Pública/ Patrimonio Comprobado	Hacienda Pública/ Patrimonio Comprobado	Hacienda Pública/ Patrimonio Comprobado	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017</b>	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO 2017</b>	312,094	312,094	312,094	312,094	0	312,094
Resultados del Ejercicio (Ayuntamiento)	312,094	312,094	312,094	312,094	0	312,094
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO 2017</b>	0	0	0	0	0	0
Resultado por Pérdida Monetaria	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL 2017</b>	0	312,094	312,094	312,094	0	312,094
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018</b>	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO 2018</b>	319,591	319,591	47,506	47,506	0	367,097
Resultados del Ejercicio (Ayuntamiento)	319,591	319,591	267,106	267,106	0	267,106
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-219,501	-219,501	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO 2018</b>	0	0	0	0	0	0
Resultado por Pérdida Monetaria	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL 2018</b>	0	631,688	659,600	659,600	0	659,600

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos / responsables de su exactitud.

*[Firma]*  
ING. IBA ISABEL MONTELL CASTELAN  
COORDINADORA EN JEFE DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRAGA SLP

*[Firma]*  
M.C. JUAN CARLOS ALVARO MENDEZ  
CONTADOR INTERNO



*[Firma]*  
COORDINADORA EN JEFE DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRAGA SLP

001084 0003



0004

001085

Cuenta Pública 2018  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
 (Pesos)

Ente Público: TEMA MUNICIPAL PARA EL DEBARRILLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRIAGA

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>22,525</b>	<b>283,539</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>22,526</b>	<b>283,539</b>
Efectivo y Equivalentes	22,525	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	283,539
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>6,092</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>6,092</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	6,092
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>287,106</b>	<b>0</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	287,106	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	47,906	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	219,501	0
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

GENERAL

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*ING. MA. ISABEL DOMÍNGUEZ CASTELAN*  
 PRESIDENTA SMDIF V. ARRIAGA SLP  
*LC. JUAN CARLOS AMARO MENDEZ*  
 CONTRALOR INTERNO



*C. IRMA YERUSEL LAZAR HERRERA*  
 COORDINADORA SMDIF V. ARRIAGA SLP

0005

001086

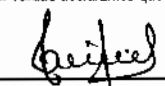
Cuenta Pública 2018  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
 (Pesos)

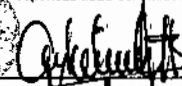
Ente Público: **MA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRIAGA**

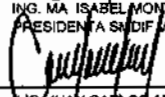
Cóncpto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,614,156</b>	<b>1,658,936</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	3,335
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,614,156	1,555,601
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>1,836,561</b>	<b>1,476,283</b>
Servicios Personales	958,779	902,993
Materiales y Suministros	211,027	287,596
Servicios Generales	84,863	55,023
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	97,051	83,623
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	285,131	136,548
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-22,525</b>	<b>82,652</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>34,498</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	4,498
Otras Aplicaciones de Inversión	0	30,000
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>-34,498</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-22,525</b>	<b>48,154</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>85,296</b>	<b>7,101</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>62,771</b>	<b>55,255</b>


**GENERAL**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 ING. MA. ISABEL MONTIEL CASTELAN  
 PRESIDENTA SMDF V. ARRIAGA SLP

  
 O. RINA FENIS LOPEZ HERRERA  
 COORDINADORA SMDF V. ARRIAGA SLP

  
 LIC. JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR INTERNO

  
**Villa de Arriaga**  
 Unidad y Fortaleza para la Unión de las Familias  
 Administración 2018-2021

**Cuenta Pública 2010**  
**SISTEMA SUFOPRA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS**  
**Cuentas Anuales de Ingresos**  
**Del 1er Enero al 31 de Diciembre de 2010**

Rubros Ingresada	Ingresos					Diferencia
	La Ingresada	Ampliaciones y Reducciones	Reservados	Cancelados	Reservados	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comienzo	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
Comienzo	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,120,000	0	2,120,000	0	1,814,156	-505,844
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,120,000</b>	<b>0</b>	<b>2,120,000</b>	<b>1,814,156</b>	<b>1,814,156</b>	<b>-505,844</b>

Rubros Ingresada	Ingresos					Diferencia
	La Ingresada	Ampliaciones y Reducciones	Reservados	Cancelados	Reservados	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comienzo	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
Comienzo	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,120,000	0	2,120,000	0	1,814,156	-505,844
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,120,000	0	2,120,000	0	1,814,156	-505,844
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,120,000</b>	<b>0</b>	<b>2,120,000</b>	<b>1,814,156</b>	<b>1,814,156</b>	<b>-505,844</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Reporte publicado solo se siempre mayor o cero

SISTEMA BUDGETARIO DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD Estado Analítico de Ejercicios Financieros de Ejercicio Condición por Cuenta de Débito (Cuentas y Conceptos) Cuentas Públicas 2010 Cuentas de Ejercicio al 31 de Diciembre de 2010						
Concepto	Egresos			Pagado	Saldo	
	Aprobado	Ampliaciones (Reservadas)	Modificado			
	I	J	K	L	M	N
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intéreses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos por Cobranza	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Auxilios de Ejercicios Fiscales Anteriores (Aefer)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Débito</b>	<b>2,120,000</b>	<b>0</b>	<b>2,120,000</b>	<b>1,351,500</b>	<b>768,490</b>	<b>0</b>

Concepto	Egresos		Ampliaciones (Reducciones)	Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Medicados			
Servicios Personales	1,682,000	35,000		958,770	138,221
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	890,000	0		819,947	110,153
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	35,000		23,494	11,506
Remuneraciones Adicionales y Especiales	77,000	16,900		45,438	14,762
Seguridad Social	0	0		0	0
Otras Prestaciones Sociales / Económicas	55,000	18,000		70,000	1,800
Provisiones	0	0		0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0		0	0
Materiales y Suministros	334,940	354,840		211,027	143,513
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	62,890	62,890		31,752	31,139
Alimentos y Utensilios	34,850	-13,185		36	21,420
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0		0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,350	0		0	9,350
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	550	11,685		11,785	450
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	220,000	1,500		186,360	55,134
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,800	0		1,088	5,512
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0		0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	20,500	0		0	20,500
Servicios Generales	312,020	-35,000		84,693	183,127
Servicios Básicos	51,440	4,453		21,543	34,350
Servicios de Arrendamiento	26,400	0		0	26,400
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,000	-35,000		0	0
Servicios Fotográficos, Bancarios y Comerciales	4,160	3,008		6,248	969
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,100	175		13,330	31,945
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,500	0		0	16,500
Servicios de Traslado y Viáticos	33,000	795		21,140	12,655
Servicios Oficiales	95,700	-8,461		22,430	84,809
Otros Servicios Generales	75,500	0		5,500	5,500
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	354,840	0		97,051	257,589
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0		0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0		0	0
Ayudas Sociales	354,840	0		97,051	257,589
Pensionales y Jubilaciones	0	0		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0		0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0		0	0
Donativos	0	0		0	0
Transferencias al Exterior	0	0		0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,000	0		0	34,000
Mobiliario y Equipo de Administración	15,000	0		0	15,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0		0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0		0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	11,000	0		0	11,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0		0	0
Máquina, Otros Equipos y Herramientas	0	0		0	0
Activos Biológicos	0	0		0	0
Bienes Inmuebles	0	0		0	0
Activos Intangibles	10,000	0		0	10,000
Inversión Pública	0	0		0	0
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0		0	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0		0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0		0	0

**Cuenta Pública 2018**  
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRIAGA**  
 (Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos)  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
Gasto Corriente	2,084,000	0	2,084,000	1,351,550	1,351,550	732,450	
Gasto de Capital	36,000	0	36,000	0	0	36,000	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,120,000</b>	<b>0</b>	<b>2,120,000</b>	<b>1,351,550</b>	<b>1,351,550</b>	<b>768,450</b>	

**Cuenta Pública 2016**  
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARRIAGA**  
**Estado: Administración del Presupuesto de Egresos**  
**Categoría: Administración**  
**Cuadro de Egresos al 31 de Diciembre de 2016.**

Concepto	Aprobado	Aplicaciones (Reservadas)	Egresos			Subtotal
			Comprobado	Cancelado	Pagos	
Sin Ramo/Dependencia SISTEMA MUNICIPAL DIF DIF 17	\$2,120,000	\$0	\$2,120,000	\$1,361,550	\$1,361,550	\$738,450
	\$2,120,000	\$0	\$2,120,000	\$1,361,550	\$1,361,550	\$738,450
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Cuadro</b>	<b>\$2,120,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,120,000</b>	<b>\$1,361,550</b>	<b>\$1,361,550</b>	<b>\$738,450</b>

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
 Efectivo y Equivalentes

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Fondos con Afectación Específica			
Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1112	BANCOS TESORERIA	CTA BANCARIA	16,937,814.66
		Total	16,937,814.66


Inversiones financieras						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor o igual a 365 días
	NO APLICA					
		Total	0.00			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 INÉS GUADALUPE TORRES, GOBIERNO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO

  
 LA MAYRA WETH MARRAZ ARRIAGA  
 TESORERA MUNICIPAL  
 EL ARRIAGA

TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2013 - 2021

  
 JOSÉ ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 VILLAS

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2013 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMADOR MORALES  
 CONTRALOR  
 MEMBRO MUNICIPAL

CONTRALOR  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2013 - 2021





Anexo C-09


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera  
Activo

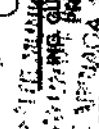
Inversiones Financieras


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
	NO APLICA					
Total:		0.00				


Bejío protesta en decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


  
 GUILLERMO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021




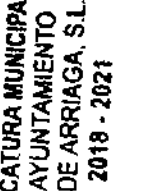
  
 ANTONIO SALAZAR  
 SINDICO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

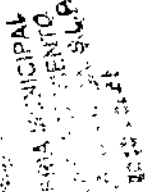


  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ





  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Inversiones Financieras (Fideicomisos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
	NO APLICA			
<b>Total</b>		<b>0.00</b>		


Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



**JOSE ANTONIO SALAZAR SERRANO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



**LA MAYRA NETH RAMIREZ ARPIDE**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

<p>Cuenta: Corresponde al número de la cuenta contable.                  Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.                  Monto: Saldo final al cierre del ejercicio fiscal                  Tipo: Tipo de Participaciones y Aportaciones de capital que tiene la entidad. Ejemplo: ordinarias, preferentes, serie A, B, C.                  Ente público: Especificar el nombre de la Empresa u Organismo Público al que se realizó la aportación.</p>	<p>2018 - 2021 Descripción</p>
---	--------------------------------

001095

0019

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

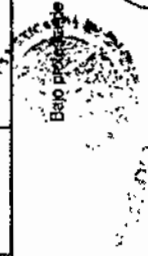
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	258,233.30			
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	547,000.00			
1246	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	361,579.62			

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
<b>Activos Intangibles</b>					
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	56,322.80	56,322.80		
<b>Activos Diferidos</b>					
<b>Amortización Acumulada</b>					
<b>Total:</b>		<b>56,322.80</b>	<b>56,322.80</b>		<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

   
 MIGUEL ANTONIO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2019-2021

   
 LA MAYRA MEYER RAMIREZ ARRIAGA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ: LA MAYRA MEYER RAMIREZ ARRIAGA, S.L.P.  
 2019-2021  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISO


SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2019-2021

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Estimaciones y Deterioros


MUNICIPIO DE VILLA DE ARIAGA, S.L.P.


Texto y Formato Libre	Cuentas	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
NO APLICA			
(especificar otras)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 Vo.Bo.  
 VILLA DE ARIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 LA MAYRA WETH RAMIREZ ARRIAGA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 VILLA DE ARIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



VILLA DE ARIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera


Activo  
 Otros activos


MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	NO APLICA		
<b>Total:</b>		<b>0.00</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROSALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DR. H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 SINDICATUR JOSE ANTONIO VILLALBA  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 LA MAYRA VERA RAMIREZ  
 TERCERA AGENCIA S.A.P.  
 ELABORADO 2018 - 2021

  
 JOUAN CARLOS AHARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVERSO

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 LA MAYRA VERA RAMIREZ  
 TERCERA AGENCIA S.A.P.  
 ELABORADO 2018 - 2021


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Antigüedad			Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor o igual a 365 días	
	1123 CUENTAS POR COBRAR				X	
	<b>Total</b>	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO



PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 LA MAZA JUSTI RAMIREZ ARRIPE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 EL COBRO



TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JOSE ANTONIO SALAS  
 VINCULO  
 V.O.Bo.



SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISO

001899  
 B100

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Antigüedad			Facililita de pag
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	12,402,755.14			12,402,755.14	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR	1,549,230.08			1,549,230.08	
2113	CONTRATISTAS POR PAGAR	406,478.38			406,478.38	
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	68,229.65			68,229.65	
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	6,357,168.40			6,357,168.40	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,401,393.22			2,401,393.22	
	<b>Total</b>	<b>23,185,254.87</b>				


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ASBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO

LA MAYOR VENTAJA TAMAREZ ARPE DE  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

JOSE ANTONIO SALAZAR  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 PREVENIA

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

001100

009



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

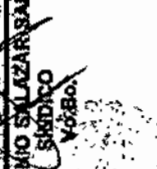
MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
	NO APLICA					
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LA MAYRA WETHRAMIREZ ARPEDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ EL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROSILERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZA  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 VISA  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

001101

0020

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Pasivos diferidos y otros

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
	NO APLICA				
<b>Total</b>			0.00		

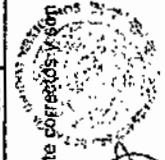
Atestamos de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**ING. GREGORIO ROSALES ROBLERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**AUTORIZADO**

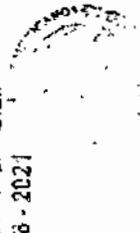
**TESORERO MUNICIPAL**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**LA MAYRA WETH RAMIREZ ARPEDE**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**TEL: 4749240**

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**JOSE ANTONIO SALAZAR BALAZAR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**TEL: 4749240**

**CONTRALOR**  
**REVISOR**  
**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**



*[Handwritten signature]*



**MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2016 - 2021**

**MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Gastos y Otras Pérdidas  
 Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
8270-TE003-A10001-1TES	TRANSFERENCIAS INTERNAS	1,456,000.00		
	<b>Total</b>	<b>1,456,000.00</b>		

Bajo protesta de ser verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del auditor.



ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 Vd.Bo.



SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

LA MAYRA WETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ



DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
	NO APLICA					
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>				

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Signature]*  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 MIGUEL TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



*[Signature]*  
 JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



*[Signature]*  
 LA MAYRA NETH RAMIREZ ARPEDE  
 TESORERA MUNICIPAL  
 ELABORÓ  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

Notas a los Estados Financieros./ Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Generado

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
	NO APLICA					
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quienes los emitimos.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROSLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZA




  
 SINDICATURA MUNICIPAL ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SINDICO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021



  
 LA MAYRA MERY RAMIREZ  
 TESORERA MUNICIPAL  
 TRESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
 ELABORÓ VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 SUAV CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISO



TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

*[Handwritten Signature]*

JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
CONTRALOR  
REVISÓ



TERCERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021

*[Handwritten Signature]*

JOSE ANTONIO BALAZAR BALZAR  
SINDICO  
V.O.Bo.

SINDICATURA

VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



TESORERIA MUNICIPAL  
DEL M. AYUNTAMIENTO  
VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
2018 - 2021



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Efectivo y Equivalentes  
 Flujo de Efectivo

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Cuenta	Concepto	2017	2016
	Efectivo en bancos - Tesorería	107,103,956.03	
	Efectivo en bancos - Dependencias		
	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
	Fondos con afectación específica		
	Depositos de Fondos de Terceros y otros		
	<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>107,103,956.03</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO



LA MAYRA IVETH RAMIREZ ESCOBAR  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

001109

0028


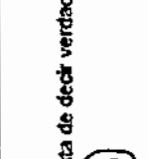
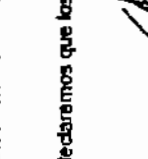
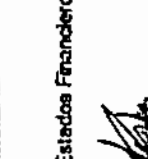
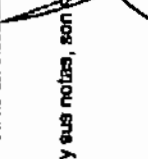

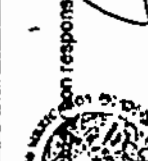
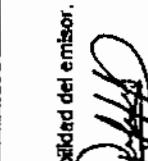
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

Bienes Muebles						
Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
	NO APLICA					

Bienes Inmuebles						
Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio
	NO APLICA					

Yo, el suscrito, manifiesto de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y con responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

LA MAYORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
 TERCER ASESOR  
 JOSÉ ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

CONTRALOR  
 REVISOR  
 JUAN CARLOS AMARO MENDOZA


 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021


 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021


**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**


	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**


**ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**AUTORIZO**



**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
**SINDICO**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

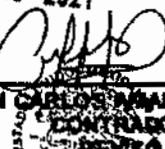


**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**




**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

**MAYRA DIETEN RAMIREZ ARPIDE**  
**SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL**  
**ELABORO**



**JUAN CARLOS MARRO MENDEZ**  
**CONTRADOR**



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

0031

0011.12

Anexo C-26

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
 Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2018  
 (Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 135,520,317</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios		\$ 76,606
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	1,411.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	75,195.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital		\$ -
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 135,596,923</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  


---

**ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZÓ

  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  


---

**JOSE ANTONIO SALAZAR BALAZAR**  
 SÍNDICO  
 Vo.Bo.

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

  
 LA MAYRA NETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021  
 ELABORÓ

  
**JUAN CARLOS AMARO RIVERA**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEL H. AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2018**  
**(Cifras en pesos)**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 150,959,770</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 102,060,497</b>
Mobiliario y equipo de administración	9,996.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	102,050,501.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ 102,050,501</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	102050501	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)</b>		<b>\$ 150,949,774</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





**ING. GUSTAVO TORRES ROBLEDO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTENTADO

**LA MAYRA IVETH RAMÍREZ**  
 TESORERA MUNICIPAL  
 TESORERO MUNICIPAL DE ARRIAGA, S.L.P.  
 ELABORÓ 2018 - 2021

**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
 SINDICO  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

**Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

**Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

**Avales y garantías** No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

**Juicios** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

**Contratos para inversión** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares**

**Cuentas por cobrar a cargo de:** El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, por usuarios de los servicios de agua el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.  
**contribuyentes del impuesto predial**

Saldo al 31 enero 2018	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2018
\$ 7,121,223.05	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), período de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

**Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales** El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron las fraccionadoras, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

\*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

**Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**


**NOTAS DE MEMORIA**

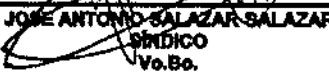
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	166,417,953.26	166,417,953.26	
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	30,897,635.83	30,897,635.83	
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA			
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	135,520,317.43	135,520,317.43	
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	135,520,317.43	135,520,317.43	
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	166,417,953.26	166,417,953.26	
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	15,718,990.27	15,718,990.27	
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO			
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	150,907,270.02	150,907,270.02	

0039

8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	150,907,270.02	150,907,270.02	
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	150,847,260.04	150,847,260.04	001125
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	150,799,328.54	150,799,328.54	
	TOTAL	150,417,953.26	150,417,953.26	

Bajo nuestra fe de declaración declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

  
 ING. GUSTAVO TORRES ROBLERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO

  
 JOSÉ ANTONIO SALAZAR SALAZAR  
 ABOGADO  
 Vo.Bo.

  
 MAYRA IVETH RAMIREZ ARPIDE  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

  
 JUAN CARLOS AMARO MENDEZ  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

0035

001116

Anexo C-29

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales del municipio.

El Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P. siendo el primer nivel de gobierno tiene por Actividad principal brindar los servicios públicos básicos que requieren los ciudadanos y que le Confiere la ley.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

En el ejercicio fiscal al que corresponde esta cuenta pública se operó atendiendo las disposiciones financieras y económicas que rigen a las instituciones públicas y bajo los conceptos de eficacia, eficiencia, economía, honestidad y transparencia.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a) Fecha de creación del Municipio:**

Villa de Arriaga es uno de los 58 municipios que constituyen el estado mexicano de San Luis Potosí. Se encuentra localizado al suroeste del estado y aproximadamente a 60 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí. Cuenta con una extensión territorial de 860.50 km<sup>2</sup>. Según el II Censo de Población y Vivienda de 2005, el municipio tiene 14,952 habitantes, de los cuales 7,367 son hombres y 7,585 son mujeres.<sup>3</sup> Su nombre se debe a Ponciano Arriaga, benemérito del estado.

**b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2018.**

Principalmente se realizaron actualizaciones en el marco jurídico del municipio y en la implementación de sistemas electrónicos que sirven para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a) Objeto social.**

Proporcionar servicios públicos.



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

- b) Principales actividades.  
Se realizan las actividades como son servicios públicos de recolección de basura, servicios de alumbrado público, seguridad pública, administración de recursos para crear infraestructura pública
- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).  
Esta registrado como persona moral y sin fines de lucro.
- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).  
Las obligaciones fiscales es retener y enterar el isr por remuneraciones, honorarios profesionales, por arrendamiento y por impuesto al valor agregado.
- e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( x ) No ( )

Comentarios: Se ha implementado en virtud de que es de carácter obligatorio y de esa manera es de mayor utilidad la rendición de cuentas a la sociedad. Comentarios: Se atendió la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE YILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
- j) Depuración y cancelación de saldos:

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.  
No aplica

0038

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

b) Pasivos en moneda extranjera.  
No aplica

c) Posición en moneda extranjera.  
No aplica

d) Tipo de cambio.  
No aplica

e) Equivalente en moneda nacional.  
No aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### **8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

La vida útil es variable, depende en buena parte del tipo de activo y del área en donde se utiliza y los porcentajes de depreciación son los que dispone la legislación fiscal

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No hay cambios en la depreciación en virtud de que no se ha llevado a cabo la depreciación

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

La administración de activos se lleva a cabo mediante resguardos de por cada uno de los bienes propiedad del municipio.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
No aplica

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta:  
no aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
no aplica

**10. Reporte de la Recaudación:**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:  
Se tiene proyectado que la recaudación aumente en un 3 %, ya que no se ha terminado de implementar políticas más eficientes en la recaudación.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

0091

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor








**ING. GUSTAVO TORRES RUIZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**MAYRA IVETH RAMIREZ VIZCARRA**  
 TESORERA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR**  
 SINDICO  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

**JUAN CARLOS AMARO MENDEZ**  
 CONTRALOR  
 AYUNTAMIENTO  
 VILLA DE ARRIAGA, S.L.P.  
 2018 - 2021

- Notas:**
1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
  2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».